



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 28 de febrero de 2024

Año CXXXII Número 35.371

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	12
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	28
AVISOS COMERCIALES	29

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	51
SUCESIONES	55
REMATES JUDICIALES	57

PARTIDOS POLÍTICOS

62

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	64
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	73
AVISOS COMERCIALES	74

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	76
SUCESIONES	82
REMATES JUDICIALES	82

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	85
-------	----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

BERWEL COMPAÑIA INMOBILIARIA S.A.

30-70715042-0 Por asamblea del 18/07/2023 se aumento el capital social a \$ 3.272.697. Resultando Jorge Luis Burattini poseedor de 1.636.349 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a 1 c/u voto por acción, y Priscila Ines Burattini e de 1.636.348 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a 1 c/u voto por acción y se reformo el articulo 4 del estatuto ARTICULO CUARTO“ El capital social asciende a la suma de Pesos tres millones Doscientos Setenta y Dos Mil Seiscientos Noventa y Siete (\$ 3.272.697) dividido Tres Millones Doscientos Setenta y Dos Mil Seiscientos Noventa y Siete (3.272.697) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado dentro del quíntuplo de conformidad con el artículo 188 ley 19550” Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/07/2023

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9401/24 v. 28/02/2024

BKD DENTAL S.A.

1) José Omar Perrone, divorciado, odontólogo, DNI 16819257, Catamarca 1365, Lanús Oeste, Pcia. De Bs. As., Carolina Nora Fernández, soltera odontóloga DNI 25669483, Catamarca 1365 Lanús Oeste Pcia. De Bs.As. Lorena Mabel Dvyhailo, argentina, empresaria, DNI 28470437, Federico García Lorca 260 piso 16 departamento 3 de CABA. Claudio Fabián Jiménez, soltero, empresario, DNI 17366888, Federico García Lorca 260 piso 16 departamento 3 de CABA, todos argentinos mayores de edad. 2) Cada uno de ellos suscribe 25000 acciones que representan el 25% del capital social. Acciones nominativas no endosables de \$ 1de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 3) 4/12/2023.4) Av. Rivadavia 4936 local 37/38 de CABA 5) Explotación comercial, administración y representación y organización de institutos y consultorios odontológicos. Dirección de clínicas sanatorios, establecimientos asistenciales médico quirúrgico, diagnóstico por imágenes, establecimiento terapéutico, de rehabilitación y laboratorio de análisis clínico. La administración representación y explotación comercial de sistemas de odontología prepaga.Prestación de servicios odontológicos a particulares, obras sociales y empresas de medicina prepaga. Compra venta, consignación, comisión, representación, locación importación y exportación de materiales, insumos e instrumental odontológico y/o quirúrgico y todo producto de consumo afín con el objeto social. 6) 30 Años 7) \$ 100000 8) Dirección y administración 1 a 3 directores por 3 ejercicios. Sin Síndicos 9) Presidente Claudio Fabián Jiménez. Director suplente: José Omar Perrone, ambos fijan domicilio especial en la sede social 10) 30/06 11) Virginia Codó, Autorizada según instrumento público Esc. N° 352 de fecha 04/12/2023 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9333/24 v. 28/02/2024

CARRIER TRADE SERVICE S.A.

CUIT 33-71640415-9. Por Acta de Asamblea del 29/01/2024, se reformó el objeto social, quedando así: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, administración y toda clase de operaciones sobre inmuebles, urbanos y rurales, terrenos, loteos, urbanizaciones y/o clubes de campo, propios o de terceros, y la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias. b) CONSTRUCTORA: la edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obra, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción de inmuebles, obras públicas o privadas, viviendas, puentes, caminos, edificios y cualquier otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura. c) COMERCIAL: Compra, Venta, permuta, fabricación, comercialización, importación y exportación de materiales, elementos y herramientas para la construcción. Todo asesoramiento y actividad que en virtud de la materia haya sido reservado a Profesionales con Título habilitante será realizado por estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por

las leyes o por este estatuto. Y d) LOGISTICA: almacenaje y distribución de materiales propios o de terceros relacionados con las actividades descriptas precedentemente y prestación de mano de obra de carga y descarga a terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 29/01/2024

Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2024 N° 9310/24 v. 28/02/2024

CMS DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70130001-3. Por escritura 227 del 25/11/2022 ante la esc. María Cecilia Koundukdjian, Titular del Registro 2000 se transcribió el Acta de Asamblea del 4/01/2021, en la que se resolvió: 1. incorporar un nuevo artículo Decimo Primero al Estatuto Social, (**posibilidad de reuniones de Directorio y Asamblea en forma remota); reenumerar los artículos Decimo Primero, Decimo Segundo, Decimo Tercero y Decimo Cuarto, como Decimo Segundo, Decimo Tercero, Decimo Cuarto y Decimo Quinto y 2. aprobar el texto ordenado. Firmado: María Cecilia Koundukdjian.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de fecha 25/11/2022 Reg. N° 2000

María Cecilia Koundukdjian - Matrícula: 4852 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2024 N° 9447/24 v. 28/02/2024

CORPORACION DE FINANZAS S.A.

Escritura N° 148 F° 381 Reg. 553 de fecha 19/2/2024. Hernán Pablo ARCIONI, DNI 22.302.424, nacido el 22/6/1971, y Alejandra Gabriela ROMANO, DNI 26.473.581, nacida el 25/6/1978; ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Esmeralda 920, Piso 14, CABA. Objeto: Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías, aportes de capitales a terceros para la financiación de operaciones, constitución de prendas e hipotecas, compraventa y negociaciones de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro. Quedan expresamente excluidas de estas enunciaciones las operaciones reglamentadas por las leyes que regulan la actividad de las Entidades Financieras y toda otra disposición que en el futuro se dicte regulando la actividad financiera que requiera el concurso público de capitales. Revestir la calidad de fiduciario para el caso de fideicomisos públicos ordinarios y/o fideicomisos financieros y/o fideicomisos de garantía, solicitando la inscripción en los organismos que fueren necesarios. Asimismo podrá actuar como fideicomitente, beneficiario y/o fideicomisario con arreglo a las leyes. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos necesarios para el cumplimiento en forma directa o indirecta del objeto social. Mandataria: Mediante la representación de mandatos de personas físicas, empresas y/o sociedades nacionales o extranjeras y la gestión de negocios relacionados con la actividad que desarrolle. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 1.900.000.000 representado por 1.900.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Suscriben 1.805.000.000 y 95.000.000 acciones, respectivamente. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Hernán Pablo ARCIONI; Director Suplente: Alejandra Gabriela ROMANO; todos con domicilio especial y sede social en Esmeralda 920, Piso 14, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 19/02/2024 Reg. N° 553

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/02/2024 N° 9410/24 v. 28/02/2024

DBA ALUNCO S.A.

1) Savino Ramón Paul FERNANDEZ, 48 años, DNI 24.851.934, divorciado, domiciliado en Nueve de Julio 109, piso 2, departamento C, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Matías Javier OTERO, 42 años, DNI 28.687.124, casado, domiciliado en Manuel Ocantos 264, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y Eduardo Adrian BRAVO BASSO, 55 años, DNI 20.473.289, casado, domiciliado en Luis Roasenda 1350, piso 10 departamento 39, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y comerciantes. 2) 15/02/24. 3) DBA ALUNCO S.A. 4) Gaspar Melchor de Jovellanos 1710, Capital Federal. 5) 1) La construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de obras de arquitectura e Ingeniería. 2) La urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o de terceros, de bienes inmuebles, para su venta, arrendamiento o transmisión. por cualquier título. 3) Actuar como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor importador y exportador, de toda clase de bienes y mercaderías, relacionada con la Industria de la construcción. 4) Obtener, por cualquier título, concesión, permiso, autorización o licencia, así como celebrar cualquier tipo de contratos relacionados con la construcción. 5) Proporcionar asesoría y asistencia técnica, mantenimiento y demás trabajos relativos con la construcción. 6) Transporte de materiales de construcción de todo tipo. 7) Limpieza de obra y

limpieza de finalización de obra. 8) Cualquier tipo de trabajo relacionado al mantenimiento, la construcción y afines a la misma. 9) Transporte de materiales de construcción de todo tipo. 10) Servicio de ingeniería, seguridad e higiene. 11) Realizar desarrollo de soluciones tecnológicas para industrias, proyectos de ahorro y/o generación de energía, tratamiento de residuos áridos, sólidos, urbanos y/o industriales, instalación de plantas de clasificación, transformación, transporte -privado-y/o procesamiento de residuos. La sociedad no realizará ninguna actividad que implique la concesión de servicios públicos prevista en el art. 299 inciso 5 LGS. Compra y venta de materiales recuperados y/o reciclados y su transporte mediante equipos, maquinarias y herramientas para procesos industriales. 12) Embotellado, elaboración, distribución y comercialización de bebidas de todo tipo, con y sin alcohol; aguas minerales, naturales y de mesa; y de cualquier otra bebida destinada al consumo humano. 13) Limpieza de edificios públicos y privados, desincrustación y limpieza de frentes de edificios públicos y privados. Lavado, desinfección y desodorización de contenedores de residuos sólidos urbanos y/o industriales, prestación de servicios de mantenimiento, reparación, limpieza, desinfección y desodorización de mobiliario urbano y de contenedores domésticos e industriales de residuos secos y húmedos de cualquier tipo, limpieza de tanques, desinfección, fumigación, limpieza de cristales interiores/exteriores y toda actividad relacionada con el objeto. 14) Parquizado, poda a nivel y en altura, desmalezado, corte de césped en banquetas en rutas, aceras, parques, plazas, espacios comunes y toda actividad relacionada con el objeto. Garantizar la higiene y seguridad de los espacios relacionados con el objeto. 15) Compra, venta, alquiler, renta, provisión, montaje, mantenimiento general y preventivo de maquinaria y herramientas industriales. 16) Procesamiento, producción, comercialización y exportación de pescados, mariscos congelados o no y todo producto de mar. Procesamiento, producción, comercialización y exportación de todo producto de la actividad agrícola-ganadera congelados o no. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000. 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una. Integración: 25% en dinero en efectivo. Savino Ramón Paul FERNANDEZ, suscribe 334 o sea \$ 334.000 e integra \$ 83.500; Matías Javier OTERO, suscribe 333 o sea \$ 333.000 e integra \$ 83.250; y Eduardo Adrian BRAVO BASSO, suscribe 333 o sea \$ 333.000 e integra \$ 83.250. 8) Presidente: Savino Ramón Paul FERNANDEZ, y Director Suplente: Matías Javier OTERO, ambos con domicilio especial en la sede social. 9) 1 a 5, por 3 ejercicios. 10) 31/01. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 4 de fecha 15/02/2024 Reg. Nº 113 Maximiliano Stegmann - Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 Nº 9262/24 v. 28/02/2024

ENKEL ARGENTINA S.A.

1) Constituyentes: Nicolás BENVENUTO, argentino, 8/04/1988, abogado, casado, DNI Nº 33.698.905, Avenida del Libertador 2485, Piso 9º, departamento A, CABA. y Mariano Alberto DURAN COSTA Y BARCIA, argentino, 19/06/1955, DNI Nº 11.773.246, comerciante, casado, Gallo 1548, piso 4º, CABA. 2) Constitución 22/02/2024. 3) Denominación Social: ENKEL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA. 4) Domicilio Legal: Carlos Pellegrini 961, Piso 2º, CABA. 5) Objeto: (I) prestar servicios de procesamiento de datos y servicios de hosting de internet; (II) consultoría en tecnologías de la información; (III) brindar servicios de soporte técnico, mantenimiento y todo otro servicio de tecnología de la información; (IV) desarrollo, licenciamiento y cesión de derechos sobre software y (V) brindar servicios de intermediación y agencia vinculados a su objeto. A los efectos del cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras y tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 500.000 (Pesos Quinientos Mil), dividido en 500 (Quinientas) acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos Un Mil (\$ 1.000) y un voto por acción. 8) Suscripción: Nicolás Benvenuto, Cuatrocientas Cincuenta (450) Acciones y Mariano Alberto Duran Costa y Barcia, Cincuenta (50) acciones, que integran el veinticinco por ciento (25%) de sus respectivas suscripciones. 9) Directorio: Presidente: Nicolás Benvenuto; Director Suplente: Mariano Alberto Duran Costa y Barcia, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, Piso 2º, CABA. 10) Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente. 11) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 22/02/2024 Reg. Nº 73. MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. Nº 3995

e. 28/02/2024 Nº 9455/24 v. 28/02/2024

FOCUS HOLDING S.A.

Constituida por Esc. Nº 33 del 21/02/2024 por ante el registro 1792 de C.A.B.A.- Socios: Rafael Lucas TAGLE, nacido el 18/10/1965, DNI: 17.384.591, CUIT: 20-17384591-0, divorciado de sus primeras nupcias con Virginia León; Lucas TAGLE, nacido el 04/06/2002, DNI: 43.993.120, CUIT: 20-43993120-6, soltero; y Juan TAGLE, nacido el 22/02/2005, DNI: 46.498.796, CUIT: 27-46498796-2, soltero; todos argentinos, empresarios y domiciliados en Ruta Panamericana Ramal Pilar Km 43,5 s/n, Barrio Privado Ayres de Pilar, Del Viso, Pilar, Pcia. de Bs. As.- ()

Denominación: "FOCUS HOLDING S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Inversiones: realizar inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones o de cualquier otra forma, pudiendo asimismo invertir en otros títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, no pudiendo realizar las actividades reguladas por la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y sus modificaciones, con facultad para constituirse en Fiduciante, Fiduciario, Beneficiario o Fideicomisario de cualquier Fideicomiso, b) Comercial e Industrial: La compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos y actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura y la comercialización de frutos del país.- Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país, de terceros y/o por cuenta de terceros, arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves, la industrialización de productos agropecuarios y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario.- c) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes e insumos, sin restricción alguna, especialmente aquellos relacionados directa o indirectamente con su objeto.- d) Inmobiliaria: Compraventa, construcción, emprendimientos de urbanización, subdivisión, loteos, barrios cerrados, clubes de campo, fraccionamientos con obras de equipamientos colectivo, y de esparcimiento común, afectación al Derecho Real de la Propiedad Horizontal, explotación y administración de estancias, campos chacras, bosques, terrenos y fincas, propios y/o de terceros; realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valorización de dichas explotaciones, arrendamientos, locaciones, contratos de leasing y de fideicomisos. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica como para adquirir derechos, contraer obligaciones, y de ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con aquel y que no se encuentren prohibidas por las leyes o por el presente Estatuto.- 4) Capital: \$ 2.000.000, representado por 2.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Rafael Lucas TAGLE: 1.800.000 acciones; Lucas TAGLE: 100.000 acciones y Juan TAGLE, 100.000 acciones. Integración: 100%.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la Sociedad le corresponde al Presidente del Directorio o, en su caso, al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento, incapacidad o fallecimiento del primero.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Rafael Lucas TAGLE y DIRECTOR SUPLENTE: Lucas TAGLE; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Tres Sargentos 463, Piso 1º, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 33 de fecha 21/02/2024 Reg. Nº 1792
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 Nº 9184/24 v. 28/02/2024

GRUPO ENLAZAR S.A.

Constituida por Esc. Nº 11 del 20/02/2024 por ante el registro 59 del Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As.- Socios: Juan Carlos LOPEZ LEDEZMA, boliviano, nacido el 09/10/1983, DNI: 95.114.119, CUIT: 20-95114119-5, comerciante, casado en primeras nupcias con Verónica Cruz Bilbao, domiciliado en Rivera Indarte 1405, de C.A.B.A.; José Eduardo LAZCANO, argentino, nacido el 23/10/1976, DNI: 25.526.034, CUIT: 20-25526034-1, comerciante, soltero, domiciliado en Pasaje Maldonado 5430, de C.A.B.A.; y Víctor Hugo ARGANA RODRIGUEZ, boliviano, nacido el 27/12/1980, DNI: 94.066.744, CUIT: 20-94066744-6, comerciante, soltero, domiciliado en Miralla 4193, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "GRUPO ENLAZAR S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia o asociada a terceros: A) COMERCIALES. Compra, venta, permuta, arrendamiento, leasing de todo tipo de inmuebles. Importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de todo material o insumo que se requiera en el rubro de la construcción; B) DESARROLLADORA INMOBILIARIO. Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, leasing, loteos, de toda clase de inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; C) CONSTRUCTORA: Mediante la realización de obras públicas y privadas tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, obras viales, usinas, fábricas, en inmuebles propios o de terceros, mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles y de toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción; D) SERVICIOS: De Asesoramiento y Desarrollos inmobiliarios para la construcción. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este

contrato social.- 4) Capital: \$ 3.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Juan Carlos LOPEZ LEDEZMA: 10.000 acciones; José Eduardo LAZCANO: 10.000 acciones y Víctor Hugo ARGANA RODRIGUEZ: 10.000 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o vicepresidente en forma indistinta.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/03.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Juan Carlos LOPEZ LEDEZMA y DIRECTOR SUPLENTE: José Eduardo LAZCANO; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Rivera Indarte 1405, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 20/02/2024 Reg. N° 59 Pdo. de La Matanza
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9185/24 v. 28/02/2024

JOHN DEERE CREDIT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

C.U.I.T. 30-70702485-9 Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 26/02/2024 se resolvió reformar el art. 4 del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital de la sociedad es de tres mil trescientos setenta y cinco millones ochocientos cuarenta y cinco mil trescientos veintinueve pesos (\$ 3.375.845.329) representado por tres mil trescientos setenta y cinco millones ochocientos cuarenta y cinco mil trescientos veintinueve (3.375.845.329) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor un peso (\$ 1.-) cada una y un voto por acción.."

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/02/2024
PAOLA MARIA LICANDRO - T°: 97 F°: 921 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9136/24 v. 28/02/2024

JOLUNATO S.A.

ESC. 14 DE FECHA 22/02/2024.SOCIOS: 1) Jose Nahuel BALBOA CUYA, CUIT 20-41825619-3, argentino, 13/05/1999, DNI 41.825.619, soltero, comerciante, Avenida Corrientes 1628, CABA. 2) Lucas Tomas AGUIRRE, CUIT 20-46208274-7, argentino, 18/05/2004, DNI 46.208.274, soltero, comerciante, Pedernera 165 CABA.- 2) 22/02/2024.- 3) JOLUNATO S.A. 4) CABA.- 5) elaboración, comercialización y distribución de alimentos y bebidas, explotación de bares, parrillas, pizzerías y restaurantes en locales propios o alquilados, podrá brindar servicios de delivery y catering. La exportación e importación de productos alimenticios. Asimismo, podrá otorgar licencias o franquicias para la explotación de locales gastronómicos y realizar cualquier actividad relacionada con la gastronomía.- 6) 99 años.- 7) \$ 200.000, dividido en 2.000 acciones de \$ 100 c/u. Integración \$ 100.000 por cada socio.- 8) DIRECTORIO: PRESIDENTE: LUCAS TOMAS AGUIRRE.- DIRECTOR SUPLENTE: JOSE NAHUEL BALBOA CUYA, constituyen domicilio en sede social. Duración 3 ejercicios.- 9) Directorio.- 10) 31/12.- SEDE SOCIAL: Av. Rivadavia 7165, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 22/02/2024 Reg. N° 104

Diego Alejandro Gonzalez Santos - T°: 105 F°: 188 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9154/24 v. 28/02/2024

KATEDRA S.A.

Constitución por escritura N° 19 del 16/02/2024 R° 1400 CABA 1) Guilherme Stefaniszen Palhano, brasileño, 28/03/1998, soltero, DNIN° 95.286.504, CUIT 20-95286504-9, empresario, Zabala 2645 Piso 2 dto "D", CABA, y Juan Cruz Spagnuolo, argentino, 19/07/1997, soltero, DNI N° 40.511.693, CUIT 27-40511693-1, empresario, Bartolomé Mitre 3925 Piso 10 dto c, CABA 2) KATEDRA S.A 3) 99 años 4) sede social Bartolomé Mitre 3925 piso 10 dto "c", CABA 5) Objeto Social: EDUCATIVA: mediante el desarrollo y la realización de cuantas tareas sean necesarias para la creación, administración, transformación y desarrollo en todas sus fases de Escuelas, Colegios, Institutos, Gabinetes de Perfeccionamientos, Talleres de experimentación, Laboratorios y en general toda instalación donde se desarrollen tareas destinadas a la educación en todos sus niveles, incluidos los preescolares y de post-grado y perfeccionamiento docente. B) ENSEÑANZA: Prestación de servicios de enseñanza universitaria de carreras de grado mediante clases particulares y desarrollo de cursos presenciales o a distancia. C) CIENTIFICA, CULTURA Y DE INVESTIGACION: 1) Creación, promoción y fomento de talleres, centros y unidades de investigación en cualquier rama científica, cultural o tecnológica; especializados de interés nacional o internacional, tanto en los aspectos académicos como logísticos y operativos.- 2) Estimulo y difusión de estudios especializados, efectuando toda clase de publicaciones mediante libros, revistas, boletines o utilizando cualquier medio de difusión que al efecto se elija.- 3) Celebración de convenios de cooperación interprovinciales internacional con entidades cuyas

actividades sean afines a las societarias.- D) EDITORIAL: Realización por si o por medio de terceros, de cualquier actividad vinculada a la edición, impresión y publicación de todo tipo de material editable vinculada directa o indirectamente a la educación, por si o a través de terceros y utilizando para ello todo tipo de tecnología y en todo tipo de soporte material ,sea este papel, medios audiovisuales o informáticos .E) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Toda clase de representación, distribución comisión, consignación, mandato y asesoramiento en cualquiera de las áreas incorporadas a este objeto social, y en especial en la comercialización y coordinación de transferencia de tecnología, productos, bienes proyectos en general, la que podrá efectuarse por si o mediante convenios de cooperación con terceros.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones ejerciendo los actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para el caso de ser necesario la sociedad contara con profesionales de título habilitante 6) Capital \$ 400.000 conformado por 400.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal, cada una, Suscripción 100% y con derecho a un voto por acción. Juan Cruz Spagnuolo 200.000 acciones, \$ 200.000 y Guilherme Stefaniszen Palhano 200.000 acciones \$ 200.000 7) 31/12 de cada año. 8) Directorio: PRESIDENTE Juan Cruz Spagnuolo. DIRECTOR SUPLENTE Guilherme Stefaniszen Palhano por tres ejercicios ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 16/02/2024 Reg. N° 1400
HORACIO MARTIN ESPADA - T°: 296 F°: 72 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/02/2024 N° 9142/24 v. 28/02/2024

LABORATORIO LKM S.A.

CUIT 30-66172859-7. Por Asamblea del 21/02/2024 se aumentó el capital de \$ 27.983.616 a \$ 28.303.616 mediante emisión de 320.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor c/u y con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión total de \$ 1.218.714.500, y se reformó el Artículo 4° del Estatuto. Composición accionaria luego del aumento de capital: Latin America Pharma Company ETVE S.L: 27.663.706 acciones; Biotoscana Uruguay S.A 319.910 acciones, todas ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor c/u y con derecho a un voto por acción. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/02/2024 Lucrecia Accini - Tomo 74, Folio 45 C.P.A.C.F.
Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9320/24 v. 28/02/2024

LAS PALMERAS RESTO S.A.

Rectificación 85456/23 24/10/2023 IGJ 1996735. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1330 de fecha 06/02/2024 Reg. N° 149.Socios: SUSANA CABAÑAS, domiciliada en Soldado de la Independencia 1073, CABA, JOSE LUIS ZAPATA ROMAN, domiciliado en Soldado de la Independencia 1073, CABA.NAHUEL LEANDRO BEVIVINO, domiciliado en Soldado de la Independencia 1073, CABA.MARIA MICAELA LAZO, domiciliada en PATRICIOS 501, HURLINGHAM BS AS, Provincia de Buenos Aires
Autorizado según instrumento privado CONSTITUCIÓN de fecha 24/10/2023
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/02/2024 N° 9288/24 v. 28/02/2024

LEGROUP S.A.

CUIT 30-71432011-0. Por Asamblea del 15/02/2024 se modificó el Artículo 9° pasando la duración de los mandatos a ser de 3 años, se resolvió trasladar la sede social a Agrelo 4354 piso 4 CABA, y se designó a Sebastián Fulgueira como Presidente y a Leonardo Pellegrino como Director suplente. Fijaron domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/02/2024
Nicolas Uriel Litvinoff - T°: 116 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9261/24 v. 28/02/2024

MAX RENTAL S.A.

Se rectifica aviso número 7347/24 del 20/02/2024. Donde dice D.N.I. 25.997.789 corresponde D.N.I. 25.977.789 Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 31/01/2024 Reg. N° 1688
Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2024 N° 9130/24 v. 28/02/2024

NEW DESIGN SOLUTION S.A.

RECTIFICA T.I N° 2789/24 de fecha 23/01/2024. Por Vista de IGJ por Homonimia, se modifica por escritura complementaria N° 30 con fecha 16 de febrero de 2024, la denominación de NEW DESIGN SA a NEW DESIGN SOLUTIONS SA, se rectifica el cierre de ejercicio social a 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 02 de fecha 02/01/2024 Reg. N° 1839
CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. N° 25139

e. 28/02/2024 N° 9156/24 v. 28/02/2024

OCEANLINK GROUP AR S.A.

Esc. 67. 26/2/24. Reg. 1950. PRESIDENTE: Francisco Guillermo José GONZALEZ FISCHER, 12/2/1983, DNI 30.135.206, CUIL/T 23-30135206-9, casado, abogado, domicilio real Viamonte 1532, piso 3, oficina 5, CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Sergio Luis BILLER, 31/3/1987, DNI 33.017.667, CUIL/T 23-33017667-9, soltero, contador publico, domicilio real Aranguren 42, piso 4, departamento "C", CABA. Ambos Suscriben 250.000 acciones de \$ 1 c/u. e integran el 25%, argentinos, con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Viamonte 1532, piso 1, oficina "1", CABA. PLAZO 99 años. OBJETO. prestación de servicio de transporte de personas, cosas y cargas en general, fletes, remolques, acarreo ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, en el área marítima en ámbito nacional o internacional; importar y exportar bienes y servicios de toda clase; de actuar como representante de personas jurídicas y físicas, argentinas y extranjeras, de actuar como mandataria de empresas de transporte, realizar asesoramiento, consultoría, y todo tipo de servicio de logística en general. CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 26/02/2024 Reg. N° 1950
Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2024 N° 9393/24 v. 28/02/2024

PROVINTER LOGISTICA S.A.

CUIT 30-70997562-1. Por Asamblea General Extraordinaria del 25/01/2024 se modificó el domicilio social cambiando su jurisdicción a la Provincia de Corrientes, reformándose el artículo 1° del Estatuto Social y fijándose la sede social en José Ramón Vidal 4100 de la Ciudad de Corrientes. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 25/01/2024
maria rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9177/24 v. 28/02/2024

RIEGO ALMACEN S.A.

Por escritura del 23/02/2024 al F° 53, Reg. 526 de CABA se constituyó: 1) Ruben Damian SOSA, argentino, 22/09/1983, divorciado, DNI 30.182.096, CUIT 203018209699, comerciante, calle Castelli 6179, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Pcia. Bs. As. y Marina Luciana SOSA, argentina, 17/03/1981, casada, DNI 28.751.382, CUIT 27287513823, contadora, calle Pasaje Galileo 2670, Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. Bs. As. 2) "RIEGO ALMACEN S.A.". 3) 99 años 4) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1- Todo tipo de servicio o actividad vinculada a la compra, venta, distribución, comercialización, venta representación, importación, exportación, fabricación, instalación y montaje, y servicio de mantenimiento de: sistemas de riego mecanizados, sistemas de control para riego y sistemas de control y medición de fluidos, sistemas de captación, tratamiento y distribución de aguas para riego, para industria y consumo domiciliario, sistemas de captación y tratamiento de afluentes industriales y domiciliarios. Tratamiento y provisión de agua para riego, consumo industrial y domiciliario. 2- Compra, venta, representación, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de productos y servicios de artículos de ferretería en general y ferretería industrial, motores eléctricos y a explosión, grupos electrógenos, motobombas, bombas sumergibles, bombas de agua, electrobombas, centrifugas, autocebantes, de pozo profundo, a eyección, para líquidos cloacales y pluviales, compresores de aire, equipos electrógenos, y repuestos eléctricos y electromecánicos; venta y distribución de materiales para la construcción, instalaciones mecánicas y electromecánicas industriales y comerciales. 3- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Para la realización del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos contratos y operaciones, directa o indirectamente vinculadas con su objeto social. 5) Capital social \$ 5.000.000 6) Presidente: Ruben Damian SOSA, Director Suplente, Marina Luciana SOSA, ambos con domicilio especial en sede social. 7) Cierre 31/07 8) Sede Social: San Pedro Numero 4541, CABA 9) Suscripción: Ruben Damian SOSA suscribe 250.000 y Marina Luciana SOSA suscribe 250.000, total de 500.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de \$ 10 valor

nominal cada una. Integran el 25% en efectivo 8) Prescinde Sindicatura 9) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 53 de fecha 23/02/2024 Reg. Nº 526
OMAR DANIEL ROJAS - Tº: 130 Fº: 416 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 Nº 9290/24 v. 28/02/2024

SAIX S.A.

Sociedad sin cuit para regularizar en Afip Acta 26/02/2024 renuncia como Presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume como Presidente Mariano Ciccioli DNI 35413791 y como Director Suplente Martín Fernando Laplace DNI 23867591; se fijó nueva sede social, domicilio legal y el Directorio fijó domicilio especial en José Antonio Cabrera 3276 Piso 5 Oficina A CABA. Se reformó art 3 cambiando el objeto a A) LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN: Prestación de Servicios de logística comercial, almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros; de transporte de productos por cuenta y orden propia o de terceros, por medios propios y/o ajenos; de manipulación y control de productos propios y/o ajenos B) TRANSPORTE: Transporte terrestre y/o aéreo y/o marítimo de carga, mercaderías en general, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, cargas en general y de cualquier tipo, transporte de combustible, su distribución, almacenamiento y embalaje. Servicios relacionados directa e indirectamente con el objeto principal. C) AGENCIA MARÍTIMA: Representación de compañías o empresas de navegación, marítimas o fluvial; la explotación de todo lo concerniente al transporte interno, exterior o internacional de pasajeros no regular, cargas, encomiendas y correspondencia. Podrá asimismo, dedicarse a negocios de armadores, agentes marítimos, agentes de buque, y agentes de compañías de seguros y tareas de estibaje D) SERVICIOS PORTUARIOS: Realización de negocios de agencia marítima, y toda clase de gestiones inherentes a esta actividad, despachos de aduanas, prestación de servicios de estibajes en general, contratistas, estibadores, fleteros, caiga, descarga, servicios de agentes, transportadores de cargas, inclusive las tareas que demande la operación y administración de todos los servicios a prestar a la carga y al buque, operadores de contenedores; celebrar contratos de fletamento y transporte, ya sea por carretera, por vía fluvial, marítima, ferroviaria, aérea o multimodal, servicios de remolque, de asistencia y salvamento; celebrar contratos de compraventa y arrendamiento de embarcaciones de cualquier tipo. E) SERVICIOS DE DEPÓSITO: Almacenamiento de mercaderías nacionales o importadas propiedad de terceros y/o consignadas a nombre de la sociedad, contenidas en bulto o contenedores, automotores, camiones con mercaderías en tránsito, mercaderías de trasbordo o para consolidar mercaderías de exportación. La administración de depósitos propios o ajenos F) ESTIBAJE: Prestación de servicios de estibajes en general; la carga y descarga en zonas portuarias aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres; el transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo de frutos, productos, materias primas y mercaderías en general, utilizando medios propios o de terceros. G) OPERADOR LOGÍSTICO: La realización de actividades como agente de carga internacional y operador logístico relacionadas con la realización y recepción de embarques, consolidación y desconsolidación de mercancías y/o carga, emisión de los documentos propios de su actividad, la prestación de servicios especializados en materia de logística de transporte por vía marítima, aérea y/o terrestre, administración de transporte, administración de almacén, almacenamiento y bodegaje, distribución de productos de terceros, y, en general, en cualquier área relacionada con el manejo eficiente del almacenaje y distribución de productos de terceros, aduanas y/o cualquier actividad en su calidad de transitario (Freight Forwarder). H) MANDATARIA: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales; podrá realizar operaciones y contratos con empresas navieras y agencias marítimas y armadoras, de distribución y promoción de tareas y servicios de estibaje, carga y descarga. I) DESPACHO DE MERCADERÍAS: Prestación de Servicios como agente marítimo, despachante de aduana, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes de país y reglamentaciones que rijan las profesiones y actividades correspondientes, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina y demás autoridades competentes - La sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de aduana, importador, exportador, contratista, estibador y proveedora marítima, ante las autoridades competentes.- Las actividades precedentemente enunciadas podrán desarrollarse tanto en territorio nacional como extranjero, territorio aduanero y zonas franca del país o del exterior en especial para operar depósitos fiscales o bajo el régimen de toda área considerada Zona franca y dentro del régimen especial que estas posean; Administrar, concesionar, comercializar Depósitos en Zonas Francas instaladas bajo la órbita del Estado Nacional y/o Provincial o en territorios Nacionales y Provinciales. J) SERVICIOS DE PROVISIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS: Locación, contratación, y prestación de servicios de autos de renta con o sin chofer. Provisión con o sin personal calificado, de maquinas, maquinas - herramientas, motores, repuestos y accesorios. K) COMERCIALIZADORA: Comercialización, importación, exportación, de productos comerciales, agropecuarios, mecánicos e industriales, alimentos de toda índole y cualquier otro tipo de mercaderías que se encuentren dentro del comercio. L) AGROPECUARIA: Realizar operaciones de compra, venta, depósito, comercialización, acopio, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, hacienda, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola-ganadera o forestal

o que tenga aplicación en ella pudiendo actuar en negocios derivados subsidiarios o complementarios de los anteriores. M) ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, vender, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y, en general, realizar todas las operaciones, comerciales o no, necesarias o no convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. N) SERVICIO DE LIMPIEZA: Limpieza de edificios, plantas industriales, instalaciones y hospitales, ya sean públicos o privados incluyendo las de carácter técnico, industrial, pintura, mantenimiento de edificios y todo tipo de medios de transporte, servicio de desinfección, desratización, desinfectación y sanidad ambiental, incluyendo la limpieza de tanques, limpieza de vidrios en altura, áreas públicas y toda otra actividad requerida con o sin personal. O) CONSTRUCTORA: Construcción, restauración, mantenimiento, de inmuebles rurales y/o urbanos edificados o no, inclusive los de Propiedad Horizontal, realización de obras civiles e industriales, viales de arquitectura, electromecánicas y en general todo servicio y actividad relacionada a la construcción, ya sea estas obras públicas o privadas, presentándose en licitaciones públicas o privadas o en concurso de precios con los distintos Organismos del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal. Si la actividad lo requiere se contrataran profesionales con título habilitante Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/02/2024

CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9179/24 v. 28/02/2024

SANTA RITA METALÚRGICA S.A.

(IGJ 1.565.350 – CUIT 30-65736232-4) Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 30/11/2023, se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 501.563.623, es decir, de la suma de \$ 112.553.500 a la suma de \$ 614.117.123, y en consecuencia modificar el artículo 4° del Estatuto. Las acciones en la Sociedad quedaron distribuidas de la siguiente manera: (i) Smurfit Kappa Europe B.V., titular de 552.705.411 acciones de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción; (ii) Smurfit International B.V., titular de 61.411.712 acciones de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/11/2023

CAROLINA FIUZA - T°: 135 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9406/24 v. 28/02/2024

TECNOLAB S.A.

CUIT: 30-63897599-4. Por asamblea extraordinaria del 17/05/2023 se aumentó el capital a \$ 10.000.000 representado por 10.000.000 de acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. En consecuencia, el capital queda suscripto de la siguiente manera: Patricia Leonor Lujvidin, 5.000.000 acciones y Roberto Daniel Faivovich 5.000.000 acciones. Se reformo artículo 4°. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 17/05/2023

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9159/24 v. 28/02/2024

TPM INVERSIONES S.A.

Esc. 62. 20/02/24. Reg. 88 CABA. 1) Ramona Belén MOREYRA, 9/1/1993, 37.428.623, 23-37428623-4, empresaria, soltera, Charcas 3858, 8, "C" CABA, Claudio Agustín BIBILONI, 14/3/1989, 34.419.974, 20-34419974-5, especialista en informática, soltero, Rotta 220, 6, "A", Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, 2) 50 años. 3) I. Operaciones Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, adquisición, desarrollo y/o transferencia por cualquier título, de inmuebles aptos para cualquier destino, sean urbanos o rurales, sitios en la República Argentina, pudiendo realizar desarrollos, subdivisiones, urbanizaciones, parcelamientos, y/o comercialización de Inmuebles, bajo cualquier modalidad jurídica nominada o innominada, incluyendo la compraventa, locación, arrendamiento, leasing, fideicomiso, concesión, contrato de hospedaje, etc., así como la financiación de tales actividades; intervenir en consorcios con sociedades civiles y/o comerciales. II) Recibir y/o realizar colocaciones de capitales financieros para todos estos propósitos, aceptar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones, mandatos, gestiones de negocios y/o cualquier otra forma de intermediación en negociaciones relacionadas con propiedades inmuebles. III) Financiación de emprendimientos, proyectos, obras u operaciones inmobiliarias: otorgar créditos para la financiación de emprendimientos, proyectos, obras o desarrollos inmobiliarios de terceros, públicos o privados, o para la adquisición de inmuebles nuevos o usados, cualquiera fuere el destino previsto para tales inmuebles, efectuar aportes de capital o tecnología o conocimiento de negocios a los mismos fines antes indicados, en su caso con las garantías reales y/o personales que correspondan; todo ello con

sujeción a las normas y reglamentaciones que resultaren aplicables y en la medida que no se trate de operaciones reservadas a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina. IV) Representaciones: aceptar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios prestación de servicios de consultoría, de comercialización y asesoramiento financiero. 4) \$ 10.000.000. (100.000 acciones de \$ 100). Ramona Belén Moreyra 67.000 acciones y Claudio Agustín Bibiloni 33.000 acciones. 5) Administración: de 1 A 5 miembros por 3 ejercicios. 6) Presidente: Ramona Belén MOREYRA, Director Suplente: Claudio Agustín BIBILONI, ambos con domicilio especial en la sede social. 6) Sede: Charcas 3858, Piso 8, Departamento C CABA. 6) 31/12. 7) Sin Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 20/02/2024 Reg. Nº 88
CARINA PAOLA MOLOZAJ - Matrícula: 4462 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2024 Nº 9418/24 v. 28/02/2024

VA INTERTRADING ARGENTINA S.A.

CUIT 30688420756. Comunica que por Acta de asamblea gral. ordinaria y extraordinaria del 30/01/2024 se aprobó la reforma de los siguientes artículos del estatuto social: i) art. noveno: "La administración de la sociedad está a cargo de un DIRECTORIO, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de UNO y un máximo de CINCO, con mandato de UNO a TRES AÑOS, de acuerdo con lo que fije la Asamblea"; ii) art. décimo segundo, en relación a la incorporación del uso de medios telemáticos en la celebración de las reuniones de directorio y asambleas. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea gral. ordinaria y extraordinaria de fecha 30/01/2024

JUAN MANUEL ESPESO - Tº: 37 Fº: 753 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 Nº 9318/24 v. 28/02/2024

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

FB SOULCOMPANY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/02/2024. 1.- FERNANDO BRUNO VILLANI, 22/06/1977, Casado/a, Argentino, EMPRESARIO, SANTIAGO DEL ESTERO 1454 piso QUILMES, DNI Nº 26068771, CUIL/CUIT/CDI Nº 23260687719, BRUNO ARIEL OTERO, 05/09/1986, Soltero/a, Argentino, Empresario, ALBERTO WILLIAMS 5653 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 32592961, CUIL/CUIT/CDI Nº 20325929619, . 2.- "FB SOULCOMPANY SAS". 3.- CORRIENTES AV. 3722 piso 11 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de Tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. 5.- 20 años. 6.- \$ 500000. 7.- Administrador titular: FERNANDO BRUNO VILLANI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 3722 piso 11 A, CPA 1194 , Administrador suplente: BRUNO ARIEL OTERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 3722 piso 11 A, CPA 1194; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/02/2024 Nº 9306/24 v. 28/02/2024

RENTATEC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/02/2024. 1.- HERRERA ESCOBAR LUIS GERARDO, 14/10/1989, Divorciado/a, Guatemalteca, Empresario, ESTADO_DE_ISRAEL 4245 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 95969975, CUIL/CUIT/CDI Nº 20959699756, . 2.- "RentaTec SAS". 3.- PARAGUAY 3604 piso 7 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción,

intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 500000. 7.- Administrador titular: LUIS GERARDO HERRERA ESCOBAR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 3604 piso 7 B, CPA 1425 , Administrador suplente: CAMILO NARVAEZ ZUÑIGA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 3604 piso 7 B, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/02/2024 N° 9305/24 v. 28/02/2024

TECVET S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/02/2024. 1.- OSVALDO GABRIEL GUZMAN, 11/05/1965, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AZUCENA VILLAFLORES 550 piso 29° 4 TORRE RIO CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 17363403, CUIL/CUIT/CDI N° 20173634030, TOMAS GUZMAN, 04/03/1996, Soltero/a, Argentina, Empresario, AVELLANEDA 1009 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 39461595, CUIL/CUIT/CDI N° 20394615952, . 2.- "TecVet SAS". 3.- VILLAFLORES, AZUCENA BOULEVARD 550 piso 29 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 500000. 7.- Administrador titular: OSVALDO GABRIEL GUZMAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VILLAFLORES, AZUCENA BOULEVARD 550 piso 29 4, CPA 1107 , Administrador suplente: TOMAS GUZMAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VILLAFLORES, AZUCENA BOULEVARD 550 piso 29 4, CPA 1107; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/02/2024 N° 9307/24 v. 28/02/2024



SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**AL MUNDO IMPEX S.R.L.**

Por Escritura Nº 37 del 27/02/2024, se constituye: José María DEMARCHI, 03/07/1977, DNI 25.989.248, divorciado, domicilio Monteverde 639, Castelar, Morón, Prov. Bs. As. y Martín Augusto GARDEY, 03/01/1977, DNI 25.745.028, casado, domicilio Hidalgo 2183, localidad y partido de Morón, Prov. Bs. As. Ambos argentinos y empresarios. GERENTE: Martín Augusto GARDEY denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Lincoln 4568, CABA 1) AL MUNDO IMPEX S.R.L. 2) 99 Años. 3) a) Transporte, traslado, distribución, agencia marítima, almacenaje, representación, coordinación, embarque fletador, logística y despacho de aduana de todo tipo de mercadería, correspondencia, encomiendas y/o cualquier otro tipo de envíos, en el ámbito nacional e internacional, ya sea por medios aéreos, marítimos, fluviales o terrestres, mediante la explotación de cualquier medio de transporte propio y/o de terceros, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, interprovinciales o internacionales así como el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones en empresas cuyas actividades sean las descriptas en este objeto. b) Importación, exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana así como la comercialización, distribución, fraccionamiento de estos productos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: José María DEMARCHI y Martín Augusto GARDEY: 250.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 27/02/2024 Reg. Nº 1111 MILTON NATAN GERCHKOVICH - Tº: 348 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/02/2024 Nº 9429/24 v. 28/02/2024

AUTENTIO S.R.L.

Rectificación Edicto del 26/02/2024 TI Nº 8665/24. Donde dice ANALIA FLORENCIA SARTORIO, DNI 37.629.226, 01/02/1994, debe leerse: IRIS MONICA RABBONI, DNI 18.205.221, 04/12/1966. Autorizado según instrumento privado Constitución SRL de fecha 20/02/2024 Martin Alberto Castellet - Tº: 66 Fº: 419 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 Nº 9282/24 v. 28/02/2024

BLUETECH SOLUTIONS S.R.L.

1) Federico Gonzalo COLAUTTI (Gerente), 30/06/1990, DNI 35.214.273, soltero, Vidal 2850 PB, Dto 2, CABA, suscribe 250.000 cuotas; y Patricio CASTILLO, 04/04/1990, DNI 35.189.912, casado, Sucre 4324, CABA, suscribe 250.000 cuotas. Ambos Argentinos, comerciantes. 2) 08/02/2024. 4) Vidal 2850 PB, Dto 2, CABA. 5) fabricación, elaboración, comercialización, importación, exportación y distribución de toda clase de sustancias y productos químicos, agroquímicos, químicos industriales, cosméticos, de perfumería e higiene, y reactivos para ayuda diagnóstica. 6) 99 años 7) \$ 500.000.- representado por 500.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 30/04. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 08/02/2024 Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 Nº 9316/24 v. 28/02/2024

BROWN ENTERPRISES S.R.L.

El 21 de febrero de 2024 entre Hernán Javier Dolzani, con Documento Nacional de Identidad 27.452.702, CUIT 20-27452702-2 con domicilio en Misiones 1278 Manuel Alberti Pilar Provincia de Buenos Aires, nacido el 4 de diciembre de 1979, y Leandro Cesar Galeota, con Documento Nacional de Identidad 25.143.183 CUIT 20-25143183-4, con domicilio en Gervasio Posadas 462 Planta Alta Beccar Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados y empresarios resuelto constituir una S.R.L. por contrato del día 21 de febrero de 2024 con el siguiente estatuto: DENOMINACION: BROWN ENTERPRISES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; DOMICILIO: en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Avenida Belgrano 530 piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires., DURACION: 90 años desde la fecha de constitución; OBJETO La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) compraventa de herramientas, tornillos, tuberías, juntas, motores eléctricos, tableros eléctricos, cables, bridas y válvulas, b) provisión de mano de obra calificada para tareas específicas relacionadas

con las actividades mineras y petroleras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: \$ 200.000.- representado por 2.000 cuotas de \$ 100.- v/n cada una, el Sr. Hernán Javier Dolzani suscribe mil cuotas por cien mil pesos y Leandro Cesar Galeota suscribe mil cuotas por cien mil pesos. GERENCIA: uno o tres gerentes, socios o no con mandato por todo el tiempo que dure la sociedad CIERRE DE EJERCICIO: 31 de enero de cada año. GERENTE: Leandro Cesar Galeota con 530 piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 21/02/2024 Patricia Isabel Garcia Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9246/24 v. 28/02/2024

BTB SOLUCIONES S.R.L.

Constitución S.R.L.: 21/02/24. 1) Socios: BTB GROUP INC, CDI 30718425626, constituida bajo escritura N° 4153, de fecha 18 de marzo de 2021, con domicilio legal en 6B-833 del edificio omega, ubicado en calle 53 con, Av. Samuel Lewis, Panamá, en este acto representado por LASALLA GOMES BRUNO, titular del pasaporte FP343846, de nacionalidad brasilera, con Clave de Identificación (CDI) 20604812853 con fecha de nacimiento 06 de septiembre de 1982, estado civil divorciado, de profesión comerciante y con el siguiente domicilio: RUA DAS HORTENSIAS, 451 - CARAPICUIBA, BRASIL. Acreditando poder vigente apostillado en representación de la sociedad BTB GROUP INC. ANTONELLI CARVALHO DE SOUZA GUILHERME, titular del pasaporte FY131865, con Clave de Identificación (CDI) 27604812866 de nacionalidad brasilera, con fecha de nacimiento 30 de septiembre de 1982, estado civil casado, de comerciante y con el siguiente domicilio: RUA DOMINGOS LOPES DA SILVA, 800 apto 142, SAO PAULO, BRASIL. LASALLA GOMES BRUNO, titular del pasaporte FP343846, de nacionalidad brasilera, con Clave de Identificación (CDI) 20604812853 con fecha de nacimiento 06 de septiembre de 1982, estado civil divorciado, de profesión comerciante y con el siguiente domicilio: RUA DAS HORTENSIAS, 451 - CARAPICUIBA, BRASIL. 2) "BTB SOLUCIONES SRL". 3) legal Av. del Libertador 8142, CABA. 4) 99 años. 5) Objeto: COMERCIALES: mayorista o minorista a la compraventa, importación, exportación, representación, deposito, transporte, consignación, distribución, fraccionamiento, transferencia y comercialización en general de mercadería, componentes, materia primas elaboradas o semielaboradas vinculadas a toda clase de aparatos, especialmente equipos de computación, periféricos, accesorios, repuestos y todo tipo de productos vinculados 2- INDUSTRIALES: Mediante la producción, industrialización, elaboración, transformación, reparación, fabricación, ensamblaje, de toda clase de productos eléctricos, electrónicos, mecánicos, electromecánicos y bienes de computación 3-SERVICIOS: 3.1 Mediante la prestación de todo tipo de servicios relacionados directa o indirectamente con el objeto principal de la sociedad y en particular reparación de productos eléctricos, electrónicos, mecánicos, electromecánicos bienes de consumo relacionados con los mismos en general -3.2 Asesoramiento en general y especialmente sobre todo los temas relacionados con internet.- 3.3 Realización, creación, instalación, configuración y administración de todo tipo de software y redes de datos en general. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo presentarse a licitaciones privadas y/o publicas ya sea Nacionales, Provinciales, Municipales y/o mixtas. 6) \$ 6.500.000,00 representado por 650.000,00 cuotas de \$ 10,00 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota: BTB GROUP INC suscribe 520.000,00 cuotas, ANTONELLI CARVALHO DE SOUZA GUILHERME suscribe 65.000,00, LASALLA GOMES BRUNO suscribe 65.000,00. 7) 31 de diciembre. 8) Administración: 1 o más gerentas indistintas por el plazo de duración. 8) Gerente titular: PIRON DIEGO HUGO con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 21/02/2024

OMAR DANIEL ROJAS - T°: 130 F°: 416 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9263/24 v. 28/02/2024

CGS SERVICIOS S.R.L.

Por vista de homonimia de la IGJ viene por la presente a modificar el aviso de fecha 15/02/2024.TN° 6416/24. En consecuencia cambio la denominación social de "COMPAÑIA GENERAL DE SERVICIOS S.R.L." a la de "CGS SERVICIOS S.R.L." Asimismo modifíco el artículo primero del estatuto social el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "CGS SERVICIOS S.R.L." y tendrá su domicilio en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar tanto dentro como fuera de la República Argentina." Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 23/01/2024 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9358/24 v. 28/02/2024

CHAPP S.R.L.

Constituida por Esc. N° 12 del 21/02/2024 por ante el registro 59 del Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As.- Socios: Marcos Ignacio MAGUNA, nacido el 21/05/1987, DNI: 32.719.646, CUIT: 20-32719646-5, casado en primeras nupcias con Ana Paula Manarino, técnico universitario en administración, domiciliado en Nicolás de Arredondo 2365, Depto. "19", Castelar, Morón, Pcia. de Bs. As.; Mario Jonathan JARA, nacido el 11/01/1991, DNI: 35.900.755, CUIT: 20-35900755-9, soltero, comerciante, domiciliado en Salta 537, Piso 2°, Depto. "C", de C.A.B.A.; y Mariano Francisco SENA, nacido el 16/06/1988, DNI: 33.863.102, CUIT: 20-33863102-3, soltero, técnico en gestión de la producción gráfica digital, domiciliado en Larrazabal 2750, Villa Fiorito, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos.- 1) Denominación: "CHAPP S.R.L."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Servicio de Agencia y Comercialización de diseño gráfico e Industrial. Servicio de renderización, diseño de arquitectura industrial. Servicio de Agencia de publicidad. Servicio de diseño y decoración de interiores. Servicio de desarrollo industrial, de páginas web y redes sociales. Servicio de publicidad de páginas web y redes sociales. Servicio de decoración de eventos. Servicio de armado y decoración de stands. Servicio de asesoramiento de empresas para áreas de compras, Marketing y publicidad. Servicio de asesoramiento de aplicación de producto en punto de venta. Servicio de asesoramiento de implementación de campañas gráficas. Servicio de impresión gráfica en gran formato digital. Servicio de impresión gráfica offset. Servicio de pintura publicitaria. Servicio de relevamientos en puntos de ventas, eventos, vía pública, stands y gráfica vehicular. Servicio de prensa. Instalación de gráfica, en marquesinas, eventos, vía pública, stands y gráfica vehicular. Servicio de imprenta y encuadernación. Producción y armado de exhibidores de madera y metal, con gráfica. Servicio de instalación de cartelería con o sin electricidad. Instalaciones en altura de comunicación publicitaria. Armado de exhibidores de mostrador, materiales pop y de promoción publicitaria. Servicios de campañas publicitarias y campañas de activaciones en puntos de venta. Servicio de fabricación de bastidores de metal y letras corpóreas con luces led o sin luces led. Servicio de publicidad visual gráfica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto.- 4) Capital: \$ 3.000.000 dividido en 100 cuotas de \$ 30.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Marcos Ignacio MAGUNA, 40 cuotas; Mario Jonathan JARA, 30 cuotas y Mariano Francisco SENA, 30 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: De ley.- 5) La Administración de la sociedad será ejercida por uno o más gerentes en forma conjunta, separada, alternada o indistinta cualesquiera de ellos con el cargo de gerente, por el término de duración de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Marcos Ignacio MAGUNA, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Salta 537, Piso 2°, Depto. "C", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 21/02/2024 Reg. N° 59 Pdo. de La Matanza Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9186/24 v. 28/02/2024

CIX STUDIO S.R.L.

Esc. 26 del 23/2/2024: Yanina Ángeles Lujan GOMEZ, 21/8/87, DNI 33.260.511, Franklin 1081 Piso 2° Departamento C CABA; María del Carmen MIROGLIO VAZQUEZ, 26/6/85, DNI 31.775.031, Ruta 24 y calle Corrientes, Club de Campo El Nacional, S2 Barrio 4, General Rodríguez, Provincia Bs.As. ambas argentinas, solteras, Licenciadas en Comercio Internacional. CIX STUDIO S.R.L. 20 años. Servicio de asesoría y consultoría en comercio exterior.- Importación y exportación. Capital:\$ 500.000 dividido en 500 cuotas de \$ 1000 c/u suscriptas en partes iguales. Gerente: Yanina Ángeles Lujan GOMEZ con domicilio especial en Sede Social.Cierre ejercicio: 31/12.Sede FRANKLIN 1081 Piso 2° Departamento C de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 23/02/2024 Reg. N° 1011 HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 28/02/2024 N° 9153/24 v. 28/02/2024

COSTA NQN S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Escritura 15 del 19/02/2024. 1.- Gastón FAJARDO, argentino, 01/03/1971, casado, empresario, DNI 22.255.173, CUIT 20-22255173-1, Sánchez de Bustamante 2275, departamento "301" CABA; Leonardo Víctor FAJARDO, argentino, 27/10/1946, casado, empresario, DNI 7.816.578, CUIT 20-07816578-3, empresario, Ángel Ferrando 670, Km. 3, Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut; Hernán Pablo RAMOS, argentino, 13/03/1974, casado, empresario, DNI 23.939.515, CUIT 20-23939515-6, Avenida del Libertador 8132, piso 3, departamento "A" CABA; Sergio Daniel RAMOS, argentino, 01/05/1966, casado, empresario, DNI 17.759.872, CUIT 20-17759872-1, Avenida Márquez 1530, Martín Coronado, Provincia de Buenos Aires; Romina Laura BUSSO, argentina, 19/10/1971, casada, empresaria, DNI 22.366.835, CUIT 27-232366835-1, Azara 111, piso 4, departamento "A" CABA; y Esteban Ariel SCUNGIO, argentino, 17/01/1971, casado, empresario, DNI 21.837.954, CUIT 20-21837954-1, asesor

comercial, Francisco Beiro 1837, Florida, Provincia de Buenos Aires.- 2. "COSTA NQN S.R.L.". 3.- Avenida Sánchez de Bustamante 2275, departamento "301" CABA. 4.- Tiene por objeto realizar por sí, las siguientes actividades: operación de bares y/o restaurantes y/o locales comerciales gastronómicos y/o venta de bebidas, incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente a esas actividades, tales como franquicia comercial, comercialización, compra, venta, consignación y/o distribución de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, y en general todo tipo de insumos materiales y equipos destinados a la actividad gastronómica y expedición de bebidas. Para el cumplimiento de los fines sociales, podrá realizar todos los actos y contratos con entidades públicas y privadas, internacionales, nacionales provinciales o municipales y efectuar o suscribir todo tipo de operaciones y actos jurídicos que considere necesario relacionado con su objeto social aptos para su cumplimiento, pudiendo firmar instrumentos públicos o privados; a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por la Leyes o por este Contrato.- 5.- 99 años. 6.- Capital social \$ 4.000.000, dividido en 40.000 cuotas de \$ 100.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota.- Se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Gastón FAJARDO, 22.000; cuotas; Leonardo Víctor FAJARDO, 4.000 cuotas; Sergio Daniel RAMOS, 4.000 cuotas; y Hernán Pablo RAMOS, 4.000 cuotas; Romina Laura BUSSO, 4.000 cuotas; Esteban Ariel SCUNGIO, 2.000 cuotas.- Integran el 25%. 7.- Gerentes: Gastón FAJARDO - por tiempo indeterminado, con domicilio especial en la sede social. 8.- Prescinde de sindicatura. 9.- 31 de mayo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 19/02/2024 Reg. N° 1347
LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2024 N° 9329/24 v. 28/02/2024

DATA TECHNOLOGIES S.R.L.

Constitución de la sociedad de responsabilidad limitada. 1) Socios: Maximiliano Ismael BINNI, argentino, nacido el 31/01/1994, DNI 38.079.415, CUIL 20-38079415-3, soltero, comerciante, domiciliado en Vergara 1357, piso 3, Depto. I, Banfield, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Cristian Leonardo FARINA, argentino, nacido el 01/01/1994, DNI 39.608.321, CUIL 20-39608321-4, soltero, comerciante, domiciliado en Lisandro de la Torre 2468, Banfield, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Rodrigo Manuel DIAZ ORELLANA, argentino, nacido el 05/05/1993, DNI 36.819.714, CUIL 23-36819714-9, soltero, comerciante, domiciliado en C. Namuncura 1071, Banfield, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Orlando Norberto BINNI, argentino, nacido el 03/06/1960, DNI 13.935.003, CUIL: 20-13935003-1, casado, comerciante, domiciliado en Juan Francisco Segui 4655, CABA, 2) el contrato social fue suscripto el 15/11/2023; 3) Denominación: DATA TECHNOLOGIES S.R.L.; 4) Domicilio Social: Av. Cerviño 3925, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) compra, venta, importación, exportación, distribución, arrendamiento, leasing, instalación, mantenimiento y reparación de todo tipo de equipos de computación, sus partes, repuestos, accesorios e insumos; b) desarrollo de software y creación de sistemas y/o programas de todo tipo, su compra, venta, importación, exportación y distribución.; 6) Duración: 30 años contados desde su inscripción; 7) Capital social:\$ 2.000.000 divido en 20.000 cuotas de \$ 100 y un voto cada una, suscriptas en un 100% e integradas en un 25% por los socios de la siguiente manera: Maximiliano Ismael BINNI, 7.000 cuotas, equivalentes a \$ 700.000; Rodrigo Manuel DÍAZ ORELLANA, 2.800 cuotas, equivalentes a \$ 280.000; Cristian Leonardo FARINA, 2.800 cuotas, equivalentes a \$ 280.000; y Orlando Norberto BINNI 7.400 cuotas, equivalentes a \$ 740.000; 8) Administración y representación: se designan gerentes titulares a Maximiliano Ismael BINNI, Orlando Norberto BINNI, Cristian Leonardo FARINA y Rodrigo Manuel DIAZ ORELLANA. Los gerentes designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social; 9) Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 15/11/2023
SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9326/24 v. 28/02/2024

DDJDMSG S.R.L.

Constitución. 1) Escritura N° 21 del 19/2/24. 2) Damián Marcelo Giordano (25000 cuotas), DNI: 33.944.659, 11/8/88, empleado, soltero, Vera 643, depto. "3", CABA; Denise Saragusti (25000 cuotas), DNI: 33.154.139, 8/7/87, traductora pública, casada, Vera 859, depto. "1302", CABA; Silvina Giselle Miller (25000 cuotas), DNI: 33.545.836, 10/2/88, comerciante, soltera, Achával 252, Piso 3°, depto. "A", CABA; y Matías Emanuel Dieguez (25000 cuotas), DNI: 31.492.427, 13/3/85, comerciante, soltero, Av. Directorio 1004, piso 6°, depto. "A", CABA; todos argentinos. 3) "DDJDMSG S.R.L.". 4) 99 años. 5) Explotación comercial de negocios del ramo de cafeterías, confiterías, restaurants, pizzerías, bares, despacho de bebidas con y sin alcohol y venta de toda clase de artículos alimenticios de elaboración propia o de terceros y cualquier otro rubro del ramo gastronómico. 6) \$ 100.000.-, dividido en

100.000 cuotas de \$ 1.-, totalmente suscriptas e integradas en un 25%. 7) uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 8) 31/12. 9) Vera 868, CABA. 10) Gerente: Matías Emanuel Dieguez; con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 19/02/2024 Reg. N° 933

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 28/02/2024 N° 9445/24 v. 28/02/2024

DISANT S.R.L.

CUIT: 30-68652669-7. Por instrumento privado de acta de reunion de socios del 26/09/2023 Carlos Nicolas FANELLI y Graciela Inés MALATESTA ceden 1.800 cuotas las cuales son adquiridas en su totalidad por Diego Martin FANELLI. En consecuencia, el capital de \$ 6.000 dividido en 6.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Carlos Nicolas Fanelli 2.100 cuotas, Graciela Inés Malatesta 2.100 cuotas y Diego Martin FANELLI 1.800 cuotas. Por Acta de Reunión de socios del 27/09/2023 se modificó el artículo 4°. Renunciaron como gerentes Graciela Inés Malatesta y Carlos Nicolas Fanelli. Se designó gerente a Diego Martin FANELLI, con domicilio especial en Bonpland 2363 oficina 304, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 27/09/2023

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9158/24 v. 28/02/2024

DMZ 1140 S.R.L.

Por escritura del 20/02/2024 se constituyó la sociedad. Socios: David Mario ZAPPONE, argentino, 02/09/1966, DNI 17.953.572, Contador Público, casado, Avenida Cabildo número 130, Piso 9° Departamento C, CABA, 2.700 cuotas y Agustín Leonel ZAPPONE, argentino, 08/04/2005, DNI 46.477.584, soltero, empresario, Avenida Cabildo número 130, Piso 9° Departamento C, CABA, 300 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: a) Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras civiles, navales, público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, country y todo otro tipo de construcción. La construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título con título habilitante. b) Consultora sobre todo tipo de construcción de obras civiles públicas y/o privadas, materiales, herramientas y personal de construcción. c) Financieras: Financiar las operaciones indicados en el inciso a) ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría e intermediación en materia de servicios inmobiliarios. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Mandataria en todo tipo de actos relacionados con negocios inmobiliarios. Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias. Capital: \$ 300.000 dividido en 3.000 CUOTAS de \$ 100 valor nominal de cada una. Cierre de ejercicio: 31/12 Sede: Avenida Alicia Moreau de Justo 2030, Piso 3°, Departamento 316, CABA. Gerente: David Mario ZAPPONE, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 20/02/2024 Reg. N° 965

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9162/24 v. 28/02/2024

DUK SERVICIOS S.R.L.

CUIT 30-71786466-9.- Por Escritura N° 4 del 22/02/24, pasada ante la Escribana de CABA Bibiana Ronchi, al Folio 13 del Registro 1809 a su cargo, se formalizo: I. José Daniel BRUNENGO cedió 61.000 cuotas sociales a favor de Alejandro COSENTINO, de \$ 10.- v/n c/u y derecho a 1 voto c/u. Titulares del Capital: Jonatan Maximiliano BIZZANELLI VERDURA Titular de 20.000 cuotas; Adrián Nicolás TORRES Titular de 19.000 cuotas; José Daniel BRUNENGO Titular de 50.000 cuotas y Alejandro COSENTINO Titular de 11.000 cuotas.- II. Reforma del Artículo 4° Contrato Social: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de UN MILLÓN DE PESOS (\$ 1.000.000,00.-) dividido

en cien mil (100.000) cuotas sociales iguales de Diez Pesos (\$ 10,00) cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Jonatan Maximiliano BIZZANELLI VERDURA, suscribe la cantidad de Pesos doscientos mil (\$ 200.000,00.-), representados por veinte mil (20.000) cuotas sociales; Adrián Nicolás TORRES, suscribe la cantidad de Pesos ciento noventa mil (\$ 190.000,00.-), representados por diecinueve mil (19.000) cuotas sociales; José Daniel BRUNENGO, suscribe la cantidad de Pesos Quinientos mil (\$ 500.000,00.-), representados por cincuenta mil (50.000) cuotas sociales y Alejandro COSENTINO, suscribe la cantidad de Pesos Ciento diez mil (\$ 110.000,00.-), representados por once mil (11.000) cuotas sociales.- Las cuotas sociales se encuentran integradas en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la inscripción de la sociedad.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se complementará la integración.- " III. Ratificar como gerente a Jonatan Maximiliano BIZZANELLI VERDURA por el tiempo de duración de la sociedad quien ratifica la aceptación del cargo y fija domicilio especial en Uruguay 229, cuarto piso, oficina 18, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 4 de fecha 22/02/2024 Reg. Nº 1809
Bibiana Rosa Ronchi - Matrícula: 2673 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2024 Nº 9325/24 v. 28/02/2024

FEELX TECNOLOGIA S.R.L.

Por Escritura Nº 38 del 27/02/2024, se constituye: Juan Ignacio URTENECHÉ, 17/09/1995, DNI 39.244.218, psicólogo, domicilio Av. Honorio Pueyrredón 827, 9º "A", CABA y Esteban Darío MARTÍNEZ, 04/06/1995, DNI 38.933.036, publicista, domicilio Acceso Presidente Perón 525, localidad y partido de 9 de Julio, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, solteros, gerentes, denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Honorio Pueyrredón 853, piso 8º, departamento "C", CABA 1) FEELX TECNOLOGIA S.R.L. 2) 99 Años. 3) Producción, comercialización, compra, venta, importación, exportación, instalación, reparación y mantenimiento de todo tipo de artículos, productos, máquinas, equipamiento, repuestos, insumos, hardware y software de tecnología, electrónica, informática, domótica, robótica, automatización industrial y hogareña, inteligencia artificial, sensores, realidad aumentada y virtual. 4) Capital \$ 200.000, 200.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Juan Ignacio URTENECHÉ y Esteban Darío MARTÍNEZ: 100.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 38 de fecha 27/02/2024 Reg. Nº 1111
MILTON NATAN GERCHKOVICH - Tº: 348 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/02/2024 Nº 9407/24 v. 28/02/2024

FUERZADETORO S.R.L.

CUIT 30717449114 Por acta del 11/12/2023 se aprueba reformar el art 3 quedando redactado así Art 3 Desarrollos de emprendimientos inmobiliarios residenciales, comerciales, estatales y corporativos, en el ámbito privado o público - servicios de venta, compra, alquiler de bienes muebles e inmuebles, en el ámbito privado o público b) Tasaciones y remates de bienes muebles e inmuebles, en el ámbito privado o público -administración de alquileres residenciales, comerciales, corporativo y consorcios, en el ámbito privado o público c) Construcción, refacción, mantenimiento, limpieza de todo tipo obras civiles, privadas o públicas en el ámbito local o internacional.d) Comercialización, transporte, almacenamiento de materiales, herramientas e insumos vinculados al objeto social. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 11/12/2023
Nadia Davidovich - Tº: 89 Fº: 204 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 Nº 9363/24 v. 28/02/2024

GARZA CARBONERA S.R.L.

CUIT 30-70853857-0. Por Instrumento Privado, es decir contrato de cesión de cuotas sociales, certificado por Escribano Público, del 06/11/2018 y acta de asamblea ordinaria del 16/02/2024 se resuelve: 1) Reconducción de la sociedad y reforma de la Cláusula 3º. Plazo de duración 30 años desde la inscripción de la presente reconducción en IGJ. 2) Se resuelve aceptar la renuncia de Graciela Lidia Viegas Ventosa y designar como Gerente a NORMA LUISA CATALINA OREGGIO. Denuncia domicilio especial en NUEVA SEDE SOCIAL: Gurruchaga 2306, piso 4º, departamento "A", CABA. 2) Cesión con reforma estatuto de la cláusula quinta quedando la suscripción fuera del articulado. CEDENTES: Sesinando De Brito Guerreiro: 1800 cuotas, Joao Manuel De Jesús Rufino: 600 cuotas, y José Daniel Viegas Ventosa: 600 cuotas. CESIONARIOS: Norma Luisa Catalina Oreggio: 2.000 cuotas y Nelso Pedro Rojas 1.000 cuotas. Capital \$ 3.000, 3.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto e integrado: Norma Luisa Catalina Oreggio: 2.000 cuotas y Nelso Pedro Rojas 1.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Libro 1, Folio 47,48 y 49 de fecha 06/11/2018, NICOLAS RICCIUTO - Tº 121 Fº:479 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado Libro 1, Folio 47,48 y 49 de fecha 06/11/2018
NICOLAS RICCIUTO - T°: 121 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9302/24 v. 28/02/2024

GRUPO ACDE S.R.L.

Se rectifica T.I. 9144/24 de fecha 26/02/2024 Donde dice: "30 años desde inscripción IGJ" debe decir: "99 años desde inscripción IGJ".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 23/02/2024 Reg. N° 64
luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2024 N° 9166/24 v. 28/02/2024

GRUPO ACDE S.R.L.

Esc. 23/02/2024. 1) Alvaro SOTILLO, argentino, 30/03/1987, soltero, DNI 32.838.805, CUIT 20-32838805-8, ingeniero civil, Araoz 791, piso 2°, departamento "A" CABA, y Cesar DE PAOLA, argentino, 08/02/1987, casado, DNI 32.715.509, CUIT 20-32715509-2, empresario, Chubut 1353, unidad 18, de Villa Rosa, Pilar, Pcia Bs. As. 2) 30 años desde inscripción IGJ. 3) tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, distribución, comercialización, representación, importación y exportación de productos reutilizables y sustentables para bebés y adultos, prendas de vestir, indumentaria, blanquería, sus fibras, tejidos, hilados y materias primas; muebles, rodados para bebés, niños y adultos mayores, productos para el cuidado de bebés, madres, padres y adultos responsables a cargo del cuidado y crecimiento del bebé y niño; artículos de regalos, bazar, vajilla, artículos del hogar y artículos de librería vinculados a las distintas etapas de crecimiento del bebé y niño; pañales de tela y accesorios complementarios necesarios para su utilización; accesorios para bebés y niños.- Servicio de asesoría y coaching para el uso de los productos mencionados.- Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoricen.- 4) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 5.000.000 cuotas de \$ 1 V/N C/U y derecho a 1 voto, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. Se integra en un 25% en dinero efectivo y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de Ley. 5) Cierre: 31/01. 6) Administración y Representación: uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en el cargo todo el plazo de duración de la sociedad y podrán actuar indistintamente. 7) Gerente: Alvaro Sotillo, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Araoz 791, piso 2°, departamento "A" CABA. 8) Araoz 791, piso 2°, departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 23/02/2024 Reg. N° 89

luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2024 N° 9144/24 v. 28/02/2024

HVALA S.R.L.

1) Cecilia Margarita Anabel ZGAJNAR ALVAREZ, 27/12/80, 28.641.598, médica y María Ana ZGAJNAR ALVAREZ, 5/4/84, casada, 30.887.280, empresaria, ambas argentinas, casadas con domicilio en Acevedo 421 piso 10 depto. B CABA. 2) 8/2/24. 3) HVALA S.R.L. 4) Acevedo 421 piso 10 depto. B CABA. 5) explotación de clínica medica, sanatorios y servicios asistenciales de salud; prestación de servicios médicos y de asistencia; prestaciones medicas en general; servicios asistenciales de salud; prestación del servicio de transporte de enfermos; atención de emergencias medicas; atención de servicios médicos del trabajo; creación, gerenciamiento, y explotación de servicios de medicina asistencial por sistemas de prepagos, planes de afiliación, y cualquier otra modalidad de tal carácter, ejerciendo la dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. (10.000 cuotas de \$ 10 y un voto c/u). SUSCRIPCIÓN: Cecilia Margarita Anabel ZGAJNAR ALVAREZ 5.000 cuotas de \$ 10 o sea \$ 50.000 y María Ana ZGAJNAR ALVAREZ 5.000 cuotas de \$ 10 o sea \$ 50.000. 8) Representación a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) Gerente: Cecilia Margarita Anabel ZGAJNAR ALVAREZ y María Ana ZGAJNAR ALVAREZ quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede. Se prescinde de sindicatura. 10) 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 08/02/2024 Reg. N° 1628

JULIETA CANERA - Matrícula: 5662 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2024 N° 9134/24 v. 28/02/2024

INDUSTRIAS BLANCO S.R.L.

Por Escritura Nº 36 del 27/02/2024, se constituye: Juan Manuel BLANCO KARDEL, 30/04/1985, DNI 31.583.874, domicilio Espora 228, depto. "4", Ramos Mejía, La Matanza, Prov. Bs. As. y Fernando Javier SANTORSOLA, 19/02/1995, DNI 38.788.505, domicilio Urquiza 704, Ramos Mejía, La Matanza, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Juan Manuel BLANCO KARDEL denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Doctor Florentino Ameghino 1647, piso 1º, CABA 1) INDUSTRIAS BLANCO S.R.L. 2) 99 Años. 3) Diseño, desarrollo, fabricación, compra, venta, importación y exportación de: A) Maquinaria agrícola y vial y sus partes, piezas, repuestos y accesorios. B) Envases, productos y artículos plásticos. 4) Capital \$ 1.000.000, 1.000.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Juan Manuel BLANCO KARDEL: 920.000 cuotas y Fernando Javier SANTORSOLA: 80.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 27/02/2024 Reg. Nº 1111
MILTON NATAN GERCHKOVICH - Tº: 348 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/02/2024 Nº 9372/24 v. 28/02/2024

INGENII+ S.R.L.

Por escritura del 22/02/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Guillermo Federico HEINECKE, argentino, 29/12/1966, DNI 18.477.752, casado, empresario, Francisco Romero 3200, Barrio Bermudas, Lote 88, Del Viso, partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, 150.000 cuotas y Daniel NAVEIRO, argentino, 07/09/1962, DNI 16.009.986, casado, empresario, J. J. De Urquiza 1924 Florida, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, 150.000 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, loft y todo tipo de construcción. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. La importación, exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el punto anterior. Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Avenida Teodoro Quinteros 1304 piso 2º departamento 8, CABA. Gerentes: Guillermo Federico Heinecke y Daniel Naveiro, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 132 de fecha 22/02/2024 Reg. Nº 536
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 Nº 9161/24 v. 28/02/2024

JAIFARMA S.R.L.

C.U.I.T. 30-70815362-8. Complementaria. (Publicación Nº 88920/23 del 03/11/23). Por Esc. 19, del 06/02/24, pasada al folio 49 ante la escribana Elena Pietrapertosa, titular del Reg. Not. Nº 1313, de CABA.- Por observación de IGJ del en el trámite Nº 9636446 de la Cesión Gratuita de Cuotas Sociales de "JAIFARMA S.R.L.", se complementa la escritura con la Protocolización del Acta de Asamblea de Socios Extraordinaria Nº 44, del 03/08/2023, obrante a foja 22, del Libro de Actas Nº 1, rubricado ante la IGJ el 03/06/2003 bajo el Nº 42209-03, por la que se deja asentada la Cesión de Cuotas Sociales y con el Asentimiento Conyugal y Conformidad de la mencionada operación de la Sra. Alicia Edith CORINFELD, cónyuge de Eduardo Daniel LEIBOVICH, cedente de las cuotas mencionadas.- Autorizado según Instrumento Publico Esc. Nº19, de fecha 06/02/24, Reg. Nº1313 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 06/02/2024 Reg. Nº 1313
ELENA NORMA PIETRAPERTOSA - Matrícula: 3496 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2024 Nº 9322/24 v. 28/02/2024

LA BARCA DEL PROGRESO S.R.L.

Constitución: Esc 13 del 21/02/24 Rº 1812 CABA: 1) Socios: los cónyuges en 1ras nupcias Tomás Hernán María MIGUENS, 07/12/60, DNI 14.271.447, CUIT 20-14271447-8 y Alejandra CASADO GARAT, 20/04/65, DNI 17.706.919, CUIT 27-17706919-7, Ruta 10 Km 159, 5, Edificio Delamar, apartamento 205, Departamento Maldonado, República Oriental del Uruguay, ambos empresarios; Martina MIGUENS, 24/02/91, DNI 93.754.705, CUIT 27-93754705-1, joyera y gemóloga; y Tomás MIGUENS, 22/07/94, DNI 93.754.706, CUIT 20-93754706-5, emprendedor, ambos solteros y domiciliados en Av Presidente Perón 2375, Derqui Pdo de Pilar, Prov Bs As. Todos argentinos.- 2) LA BARCA DEL PROGRESO S.R.L.- 3) 30 años.- 4) Capital: \$ 36.000.000 dividido en 36.000 cuotas de \$ 1.000 v/n y 1 voto cada una. Suscripción: Tomás Hernán María MIGUENS, suscribe 33.840 cuotas; y Alejandra CASADO GARAT, Martina MIGUENS y Tomás MIGUENS, suscriben 720 cuotas c/u. Integración: 25% en efectivo y el saldo

en 2 años.- 5) Objeto: la explotación y desarrollo de Actividades Inmobiliarias. Podrá invertir fondos propios y de terceros para adquirir, desarrollar y administrar toda clase de proyectos inmobiliarios, como clubes de campo, de polo, barrios cerrados con espacios de recreación, deportivos, comerciales e industriales, en cualquiera de las formas admitidas por la ley.- La sociedad podrá invertir el carácter de fiduciante, fideicomisaria o de administradora fiduciaria en los fideicomisos en que intervenga, con fines de organización, desarrollo, administración y garantía.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos.- 6) Sede: San Martín 140, piso 20, CABA.- 7) Gerencia: 1 o más gerentes. Podrán designar gerente suplente. Todos por tiempo indeterminado o por el plazo que fijen al designarlo.- 8) Gerente: Titular: Martina Miguens y Suplente: Tomas Miguens, ambos por tiempo indeterminado. Aceptan cargos con domicilio especial en la sede social.- 9) Cierre ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 21/02/2024 Reg. Nº 1812
Luisa María Zuloaga de Quintela - Matrícula: 3601 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2024 Nº 9334/24 v. 28/02/2024

LA CASA CLINICA DE CIRUGIA Y MEDICINA ESTÉTICA S.R.L.

1) 26/2/24. 2) María de Lourdes DUARTE, (70.000 cuotas) DNI 24488630, 25/7/75, argentina, medica; y Francisco Javier HERNÁNDEZ VARGAS,(30.000 cuotas) 95446286, 13/11/93, colombiano, asesor financiero. Ambos solteros, Juncal 1966, CABA. 4) Juncal 1966, CABA. 5) Administración, explotación y gerenciamiento de centros de medicina estética, belleza facial, corporal, de manos y pies, masoterapia, reflexología, mesoterapia, toxina botulínica, rellenos e implantes, plasma rico en plaquetas, peeling (exfoliación facial y corporal, tratamientos dermatocosmiátricos, maquillaje, dermopigmentación, esclerosis venosa, termocoagulación, depilación permanente, ultrasonido, ultracavitación, radiofrecuencia, electrodos, presoterapia, oxigenoterapia, ozonoterapia, microdermoabrasión, crioterapia, electroporación, consultas de cirugía general, reparadora y plástica y nutrición. En virtud tratarse de prestaciones médicas, en cada caso se hace constar que las mismas estarán a cargo de personal profesional idóneo, con título habilitante, siendo la sociedad solo la gerenciadora y explotadora de dichos centros de salud. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE María de Lourdes DUARTE, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 26/02/2024
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 28/02/2024 Nº 9373/24 v. 28/02/2024

LASILVELA S.R.L.

Art. 10 LGS inc. a. 1) Manuel Alfredo Paris Paris, domicilio Av. de Mayo 984 CABA, 72 años, Nacido 02/05/1951, Casado, Comerciante, Español, DNI 92.003.166 y Cuit 20-92003166-9, Maribel De Lourdes Rodríguez Valenzuela domicilio Urquiza 1684 CABA, 69 años, Nacida 23/03/1954, Casada, Comerciante, Chilena, DNI 92.334.346 y Cuit 27-92334346-1 y Nicolas Alfredo Paris Rodriguez domicilio Av. Rivadavia 1291 CABA, 39 años, Nacido 16/03/1984, Soltero, Comerciante, Argentino, DNI 30.886.863 y Cuit 20-30886863-0, 2) 02/02/2024 3) Lasilvela SRL 4) Lima 71 CABA 5) Explotación inmobiliaria consistente en la adquisición, reforma, construcción, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales y compra y subdivisión de tierras y su venta 6) 99 años. 7) \$ 100.000,00 representado por 100 cuotas partes de \$ 1.000,00 valor nominal cada una y derecho a un voto cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social e integran el mismo de la siguiente manera: Manuel Alfredo Paris Paris suscribe 40 cuotas partes, por la suma de \$ 40.000,00 que representa el 40% del capital social, Maribel De Lourdes Rodríguez Valenzuela suscribe 40 cuotas partes, por la suma de \$ 40.000,00 que representa el 40% del capital social y Nicolas Alfredo Paris Rodriguez suscribe 20 cuotas partes, por la suma de \$ 20.000,00 que representa el 20% del capital social. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de la firma del contrato de constitución 8) Gerencia a cargo de Nicolas Alfredo Paris Rodriguez por plazo indeterminado y con domicilio especial en Lima 71 CABA 9) Representación legal: Gerente. 10) 30/Septiembre. Autorizado según instrumento privado Constitución de SRL de fecha 02/02/2024
Emiliano Diego Arias - T°: 280 F°: 146 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/02/2024 Nº 9170/24 v. 28/02/2024

LIDER 1958 LOGISTICA S.R.L.

Constitución: 28/6/2023. Socios: Luciano Joel AMAYA, DNI 46.681.646, nacido el 10/9/2000, domiciliado en Talcahuano 754, Merlo, Pcia Bs As, y Sebastián ÁLVAREZ, DNI 39.599.417, nacido el 26/9/1991, domiciliado en Paraguay 6738, Barrio La Victoria, Moreno, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas,

respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Transporte, distribución, importación y/o exportación de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, paquetería, cargas en general de cualquier tipo, transportes de mercaderías congeladas y en cámaras de frío, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, incluyendo su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de las mercaderías que transportan.- B) Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en que se realizan las cargas, como asistencia mecánica, remolques y grúas de transportes y logística integral a la carga, descarga y almacenamiento de mercaderías. Gerente: Luciano Joel AMAYA, con domicilio especial y sede social en Av. San Martín 2663, Piso 5, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 28/06/2023

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/02/2024 N° 9390/24 v. 28/02/2024

MOTARG S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 140 del 26/02/2024. Socios: Leandro Iván Yuget, nacido el 01/11/91, DNI 36.593.717, Nuestra Señora de la Merced 5585, Caseros, Partido de 3 de Febrero, Pcia Bs As, suscribe 3.000.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, Carlos Damián Morales, nacido el 27/03/71, DNI 22.081.279, Argerich 4784, Piso 6°, Departamento A, CABA, suscribe 3.000.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota y Rodrigo Fabián Yuget, nacido el 09/08/80, DNI 28.382.305, Olof Palme 4710 CABA, suscribe 3.000.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, todos argentinos, solteros y comerciantes. Denominación: "MOTARG S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria, y comercialización de los mismos. Capital: \$ 9.000.000 dividido en 9.000.0000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Leandro Iván Yuget, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Argerich 4784, Piso 6°, Departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 26/02/2024 Reg. N° 536

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9392/24 v. 28/02/2024

OMATOPOPIH S.R.L.

1) 26/2/24. 2) Jerónimo ROMERO, DNI 38616587, 14/12/94, Av Álvarez Thomas 1140, CABA; Alan SUTTON, 38707340, 3/11/94, Av Olazabal 2034, CABA; y Manuel ETCHEGARAY, 38457427, 29/12/94, Ciudad de la paz 580, CABA. Todos argentinos, solteros, comerciantes. 4) Ciudad de la Paz 580, Depto 11, CABA. 5) a) La comercialización, distribución, producción, edición y promoción de contenidos de música, vídeo, cine, radio, televisión, literatura, imagen, fotografía, arte, contenidos periodísticos o cualquier producto cultural en múltiples soportes y formatos físicos y digitales y canales de venta físicos o digitales. b) La consultoría de empresas y particulares para la organización y realización de eventos musicales y culturales en general. La organización y realización de eventos musicales y culturales en general. La venta de entradas de espectáculos y eventos musicales. La comercialización de servicios relativos a la industria musical y al asesoramiento artístico. c) La fabricación y comercialización de productos físicos: artículos de promoción comercial ("merchandising"), vinilos, y en específico productos de electrónica: CDs, DVDs, memoria USBs, reproductores de contenidos. d) La comercialización de los derechos musicales o adquiridos a terceras compañías para la inclusión de las obras en productos especiales (CDs, vinilos, recopilatorios de canciones, siempre bajo la autorización de sus respectivos derechohabientes) en múltiples soportes y formatos físicos y digitales y canales de venta físicos o digitales. e) La edición musical y la gestión de derechos de autor. La representación de derechohabientes de obras musicales y audiovisuales. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años. 7) \$ 300.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 100.000 cuotas cada socio. 9) GERENTE Manuel ETCHEGARAY, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 26/02/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 28/02/2024 N° 9394/24 v. 28/02/2024

OPTIMUS GROUP S.R.L.

CUIT 30-71579246-6. Rectificando edicto N° 8101/24 del 23/02/2024 se hace constar que el nombre correcto de la Gerente que renunció es Yamila Lidia Fernandez. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 15/02/2024 Reg. N° 840

Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2024 N° 9131/24 v. 28/02/2024

PARTE 2 S.R.L.

Contrato privado del 21/02/2024. Socios: Carlos Gabriel Carballo, DNI 23.375.798, CUIT 20-23375798-6, 21/06/1973, casado, comerciante, cgabriel.carballo@gmail.com; y Dora Mercedes Carballo, DNI 4.952.577, CUIT 27-04952577-5, 14/05/1944, soltera, comerciante, cgabriel.carballo@gmail.com, ambos con domicilio en Bahía Blanca 2746 CABA; 1) PARTE 2 S.R.L.; 2) Avda. Beiró 4924 piso 5 dpto. D CABA; 3) 99 años, 4) realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean estos nacionales o extranjeros, en todo el territorio de la República Argentina y en el exterior del país, las siguientes actividades: dedicarse al servicio de elaboración, distribución, expendio, y comercialización en todas sus formas de comidas elaboradas, de todo tipo de alimentos y bebidas; desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad, servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas, servicios de comidas rápidas o fast food y locales de venta de comidas y bebidas al paso y demás actividades afines a la gastronomía. Para la realización del objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) \$ 1.500.000, 6) La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por tiempo indeterminado, siendo reelegibles; 7) 31/12 de cada año, 8) Gerente: Yanielis Daniela de Aguiar Hidalgo, domicilio especial en Avda. Beiró 4924 piso 5 dpto. D, CABA; 9) Capital social: \$ 1.500.000, dividido en 15.000 cuotas de \$ 100 VN cada una, un voto por cuota, que se suscriben e integran: Carlos Gabriel Carballo, 1.500 cuotas, e integra \$ 37.500; Dora Mercedes Carballo, 13.500 cuotas e integra \$ 337.500, es decir, el 25% en efectivo. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 21/02/2024

SANTIAGO JOSE GOROSPE - T°: 87 F°: 150 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9370/24 v. 28/02/2024

PATAGONIA KUSH S.R.L.

Por instrumento privado del 26/2/2024 comparecen Sebastián David JARA, argentino, 6/12/1978, DNI 26974832, soltero, Empleado metalúrgico, Ecuador 964, Planta Baja, depto 3, CABA; Agustín JARA, argentino, 20/3/1999, DNI 41127368, soltero, Profesor, Ecuador 964, Planta Baja, depto 3, CABA; "PATAGONIA KUSH S.R.L." duración 99 años; OBJETO: Investigación, cultivo, producción, acopio, desarrollo, transformación, industrialización, adquisición, distribución, transporte, importación, exportación y comercialización de semillas y/o esporas y/o esquejes y/o cualquier método de micro propagación y/o extracciones y/o fitoderivados y/o flores y/o inflorescencias y/o biomasa y/o materia verde y/o cualquier parte de cualquier organismo cultivado, pudiendo ser del reino vegetal y/o del reino fungi, así como sobre los productos y subproductos de los insumos presentes en los procesos. Capital social \$ 200.000, 200.000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Agustín JARA suscribe 160000 cuotas sociales y Sebastián David JARA suscriben 40000 cuotas sociales c/u. Se integra el 100% en dinero en efectivo; Gerente Agustín JARA, domicilio especial en sede social Ecuador 964, Planta Baja, depto 3, CABA; ejercicio social cierra el 30/11. Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 26/02/2024

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9451/24 v. 28/02/2024

PLASTICA V-C S.R.L.

CUIT N° 30-70855497-5. Edicto complementario al de fecha 26/01/2024, TI N° 3210/2024. En cumplimiento de la vista del 2/02/2024 de IGJ, se comunica por acta de Reunión de Socios del 22/01/2024 se modificó el artículo 5° del estatuto social. Por acta de reunión de socios del 14/02/2024 se trató el cese de su condición como gerente del Socio Víctor Adrián Mondino DNI 8.490.772. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 22/01/2024

Mariano Zurini - T°: 296 F°: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/02/2024 N° 9139/24 v. 28/02/2024

POLYFILM S.R.L.

CUIT 30-60139944-6. Se hace saber que por acta de reunión de socios unánime celebrada con fecha 18/12/2023 elevada a escritura pública nro. 8 de fecha 19/02/2024, ante el escribano Gonzalo Roza, Registro 1931 de CABA, los socios de POLYFILM SRL resolvieron: 1. Fijar la duración de la gerencia en el plazo de cuatro años, modificándose el artículo 5° del contrato social. 2. Fijar restricciones para el caso de cesión de cuotas a terceros extraños a la sociedad modificándose el artículo 7° del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 19/02/2024 Reg. N° 1831

Gonzalo Roberto Roza - Matrícula: 4105 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2024 N° 9438/24 v. 28/02/2024

RED INTEGRAL PSI S.R.L.

Constitución Escritura del 7/2/24.Socios: Andrea Agustina CASILLO, 23/1/82, DNI 29.318.155, CUIT 27293181557, casada, Hortiguera 82, piso 15, departamento B, CABA; Anahi Libertad SOTO MUÑOZ(Gerente),27/8/87, DNI 33.178.359, CUIT 27331783590, soltera, Salta 80 San Pedro, Pcia.de Bs.As.;Xoana Soledad PELOSSO, 22/1/89, DNI 34.114.684, CUIT 23341146844, soltera, Ecuador 1473,1° piso, departamento B, CABA; todas psicólogas y argentinas; suscribieron: Andrea Agustina CASILLO (33,34%),1000 cuotas; Anahi Libertad SOTO MUÑOZ (33,33%),1000 cuotas; Xoana Soledad PELOSSO (33,33%),1000 cuotas.Plazo: 99 años desde fecha escritura. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes actividades: Proveer a los socios los medios necesarios para prestar servicios de apoyo psicológico, evaluaciones, asesorías grupales e individuales, psicotécnicos laborales, coaching, atención psicológica-psicoterapias, en forma presencial y por medios de plataformas digitales o video llamadas, prestando dichos servicios tanto a los pacientes como a los profesionales; proporcionando técnicas de asistencia, integración, recreación y tratamiento, por medio de equipos de profesionales en psicología. Brindar atención psicología para la prevención, educación, asistencia y tratamientos para la salud psicofísica del individuo, efectuando tratamientos terapéuticos y de prevención para el mantenimiento de la salud, orientados a la asistencia, investigación, docencia, a la lucha contra los malos hábitos, tratamientos y terapéuticas para personas con discapacidad permanente o transitoria; También podrá organizar en todas las formas de comunicación posible debates, cursos, charlas, seminarios, congresos de investigación y/o capacitación relacionados con la prevención y/o rehabilitación funcional en todo lo relacionado a la salud mental y la discapacidad.Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes, serán realizadas por los que al efecto contrate la sociedad; brindar capacitaciones, crear material teórico y didáctico, con relación a dicha actividad.En todos los casos de ser necesario, se contratará los servicios de profesionales idóneos con título habilitante debidamente matriculados y gestionará las autorizaciones y habilitaciones pertinentes; pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto principal.A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.Capital:\$ 300.000 representado en 3.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u.,cada cuota derecho 1 voto.Administración y representación Legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, designados por el tiempo que dure la sociedad. Cierre Ejercicio: 31/12.Sede Social y domicilio especial Gerencia: Hortiguera 82, piso 15°,departamento "B",CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 07/02/2024 Reg. N° 347

IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9347/24 v. 28/02/2024

REVIRO S.R.L.

Se constituye la sociedad por esc. n° 73 de fecha 21/02/2024, Reg. 596 de CABA, SOCIOS: Marcela Ruth POSE, argentina, nacida el 28/03/1963, casada, DNI 16.557.761, CUIL/T 27-16557761-8, comerciante, domiciliado en Av. Pedro Goyena 1193, CABA; Augusto Javier SOSA, argentino, nacido el 28/08/1986, soltero, DNI 36.017.326, CUIL/T 20-36017326-8, comerciante, domiciliado en Rivadavia 4081, piso 13, CABA; y Marcelo Javier FRANCO, argentino, nacido el 12/06/1975, divorciado, DNI 24.748.663, CUIL/T 20-24748663-2, comerciante, domiciliado en Andalgalá 1280, piso 6, CABA; "REVIRO S.R.L.", por el plazo de 30 años, con sede social Gregorio Laferrere 1114, CABA. OBJETO SOCIAL: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, parrilla, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados; y b) La organización de eventos sociales, culturales y/o musicales.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos

habilitantes y debidamente matriculados. CAPITAL SOCIAL: \$ 900.000 dividido en 9.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Marcela Ruth POSE: 900 cuotas, Augusto Javier SOSA: 4050 cuotas y Marcelo Javier FRANCO: 4050 cuotas. GERENTE: Augusto Javier SOSA, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/01 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 21/02/2024 Reg. N° 596 JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2024 N° 9417/24 v. 28/02/2024

SABORES ARTESANOS S.R.L.

Publicación complementaria de fecha 19/02/2024 nro. 7059/24: 1) Neli Esther de San José LUCHESSI, CUIT 27-03549537-7 2) Martin Alejandro BIZZOZERO, CUIL 20-29392622-1 3) Vanesa Roxana DI GIACOVO, CUIT 27-23463179-4 4) Laura Cecilia CETERA, CUIT 27-23628872-8.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 05/02/2024

LAURA CECILIA CETERA - T°: 67 F°: 374 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9149/24 v. 28/02/2024

SMILE TECNOLOGIA S.R.L.

Constitución: 28/6/2023. Socios: Luciano Joel AMAYA, DNI 46.681.646, nacido el 10/9/2000, domiciliado en Talcahuano 754, Merlo, Pcia Bs As, y Sebastián ÁLVAREZ, DNI 39.599.417, nacido el 26/9/1991, domiciliado en Paraguay 6738, Barrio La Victoria, Moreno, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: a) Compra, venta, importación, exportación, distribución y/o comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de electrónicos, televisores, celulares, electrodomésticos, cámaras, programas de software, hardware, equipos de informática, repuestos e insumos electrónicos e informáticos, y demás productos afines. b) Compra, venta, importación, exportación de bienes electrónicos y/o tokens digitales; intermediación de servicios de custodia, resguardo, procesamiento e intercambio electrónico de datos, transferencia electrónica de fondos, prestación de servicio electrónico de pagos y/o la gestión de cobranzas y pagos por cuenta y orden de terceros.. Gerente: Luciano Joel AMAYA, con domicilio especial y sede social en Concepción Arenal 3505, Piso 3, Depto B, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 28/06/2023 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/02/2024 N° 9389/24 v. 28/02/2024

TECNO GALLO S.R.L.

Constitución: 22/2/2024. Socios: Juan Pablo GALLO, argentino, DNI 10.983.019, nacido el 27/11/1953, domiciliado en Rocha 1624, Piso 7, Depto C, CABA, casado, ingeniero electromecánico, en seguridad e higiene y ambiental, y Juan Pablo GALLO (h), argentino, DNI 35.322.838, nacido el 16/8/1990, domiciliado en Catulo Castillo 2946, Depto 4, CABA, soltero, técnico electromecánico y en seguridad e higiene; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Compra, venta, exportación, importación y distribución de productos y elementos relacionados con la protección, seguridad e higiene en el trabajo y medio ambiente laboral, como así también prestaciones de servicios y asesoramiento en temas vinculados a la seguridad e higiene en el trabajo, y aquellas actividades dentro del marco de la leyes 19.587 y 24.557. B) Prestaciones de servicios relacionados con la electrotecnia con fines industriales, incluyendo la compra, venta, importación, exportación y distribución de los insumos y materiales necesarios para la ejecución de los mismos. Gerente: Juan Pablo GALLO y Juan Pablo GALLO (h), con domicilio especial y sede social en Lavalle 2306, Piso 4, Oficina 405, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 22/02/2024

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/02/2024 N° 9409/24 v. 28/02/2024

THMYACG S.R.L.

Constitución: Esc 12 del 21/02/24 R° 1812 CABA: 1) Socios: los cónyuges 1ras nupcias Tomás Hernán María MIGUENS, 07/12/60, DNI 14.271.447, CUIT 20-14271447-8 y Alejandra CASADO GARAT, 20/04/65, DNI 17.706.919, CUIT 27-17706919-7, Ruta 10 Km 159, 5, Edificio Delamar, apartamento 205, Departamento Maldonado, República Oriental del Uruguay, ambos empresarios; Martina MIGUENS, 24/02/91, DNI 93.754.705, CUIT 27-93754705-1, joyera y gemóloga; Tomás MIGUENS, 22/07/94, DNI 93.754.706, CUIT 20-93754706-5, emprendedor, ambos solteros y domiciliados en Avda Presidente Perón 2375, Derqui, Pdo de Pilar, Prov Bs As. Todos argentinos.- 2) THMyACG S.R.L.- 3) 30 años.- 4) Capital: \$ 36.000.000 dividido en 36.000 cuotas de \$ 1.000 v/n y 1 voto cada una. Suscripción: Tomás Hernán María MIGUENS, suscribe 33.840 cuotas; y Alejandra CASADO GARAT, Martina MIGUENS y Tomás MIGUENS, suscriben 720 cuotas c/u. Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años.- 5) Objeto: la explotación y desarrollo de Actividades Inmobiliarias. Podrá invertir fondos propios y de terceros para adquirir, desarrollar y administrar toda clase de proyectos inmobiliarios, como clubes de campo, de polo, barrios cerrados con espacios de recreación, deportivos, comerciales e industriales, en cualquiera de las formas admitidas por la ley.- La sociedad podrá invertir el carácter de fiduciante, fideicomisaria o de administradora fiduciaria en los fideicomisos en que intervenga, con fines de organización, desarrollo, administración y garantía.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos.- 6) Sede: San Martín 140 Piso 20 CABA.- 7) Gerencia: 1 o más gerentes. Podrán designar gerente suplente. Todos por tiempo indeterminado o por el plazo que fijen al designarlo.- 8) Gerente: Titular: Martina Miguens y Suplente: Tomas Miguens, ambos por tiempo indeterminado. Aceptan cargos con domicilio especial en la sede social.- 9) Cierre ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 21/02/2024 Reg. N° 1812

Luisa María Zuloaga de Quintela - Matrícula: 3601 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2024 N° 9336/24 v. 28/02/2024

VERSA TRADING S.R.L.

Escritura Pública 96. 19/02/24. Agustín I. Maschwitz. Adscripto Registro 359 C.A.B.A. 1) Carlos Emanuel BERNARDINI, argentino, nacido el 20/07/89, casado, empresario, DNI N° 34.670.513 y CUIT N° 20-34670513-3, con domicilio real en Arregui 5701, C.A.B.A.; Matías Ezequiel RICCIUTI, argentino, nacido el 12/12/85, soltero, empresario, D.N.I. N° 32.033.274 y CUIT N° 20-32033274-6, con domicilio real Bueas 394, C.A.B.A. y Leandro Darío CERDAN, argentino, nacido el 7/10/85, soltero, empleado, DNI N° 31.896.896 y CUIT N° 23-31896896-9, con domicilio en Pedro Lozano 4138, C.A.B.A. 2) VERSA TRADING S.R.L.; 3) Cortina 1608, C.A.B.A.; 4) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución, suministro, depósito, transporte, logística de toda clase de productos: a) Alimenticios, comidas, alimentos, bebidas con o sin alcohol, artículos y productos pre-elaborados o elaborados y los elementos para su producción, elaboración y aprovechamiento; b) Insumos para laboratorio, de medición y control, artículos afines, reactivos, material de vidrio, plástico y porcelana. Instrumental y equipamiento y c) Indumentaria, ropa, prendas de vestir y de accesorios, calzado, artículos de cuero de todo tipo y/o artículos de plástico y/o sintéticos y subproductos y/o fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales y/o estampados, accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. 5) 99 años. 6) \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de valor nominal de \$ 1 cada cuota y con derecho a 1 voto por cuota. Carlos Emanuel Bernardini suscribe 100.000 cuotas e integra \$ 25.000; Matías Ezequiel RICCIUTI suscribe 100.000 cuotas e integra \$ 25.000 y Leandro Darío CERDAN suscribe 100.000 cuotas e integra \$ 25.000. El saldo de suscripción se integrará en dinero en efectivo a 2 años. 7) Administración y Representación: 1 o más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación. 8) Gerente: Matías Ezequiel RICCIUTI con domicilio especial en la sede social. 9) 31/12 de cada año. 10) Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 19/02/2024 Reg. N° 359

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9444/24 v. 28/02/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

CARGO STAFF LOGISTICS S.A.

El Juzgado Nacional en lo Comercial n 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a mi cargo, sito en A. Callao 635, piso 5, CABA en los autos caratulados "Curet, Sebastian c/Cargo Staff Logistics S.A. s /Convocatoria a Asamblea" (Expte. 5705/2023) informa la convocatoria a los accionistas de CARGO STAFF LOGISTICS S.A (CUIT 30716793113) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de marzo de 2024, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria en Gurruchaga 830, piso 5, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Informe el Sr. Presidente de la Sociedad sobre todas las operaciones que figuran en el sistema TRANSLOG. 3) Informe el Sr. Presidente de la Sociedad sobre las operaciones que figuran en el sistema TRANSLOG y que dan pérdidas para la Sociedad, particularmente las operaciones con los clientes ADECOAGRO URUGUAY SA, ADECO AGROPECUARIA SA, ARG DE GRAAF SA, CENTRO TECNOLOGICO AGROPECUARIO SA, CGTC SA, FABRICA DE ALIMENTOS SANTA CLARA SA, JEWELL AGRI (CEIBO GROUP), REFINERIA DE GRASAS SUDAMERICANA SA, SAMAL AGRO SA, INTERFOOD AMERICAS SA, TGL Uruguay SA, MIARAT SA, PEPSA SA (GRUPO 3GC), CUINCY SA, y justifique los motivos. 4) Informe el Sr. Presidente sobre la relación comercial que une a la Sociedad con las sociedades Seaside Logistics SA, Unlimited World SA, Logística Internacional Dieb SA, Etra SAClyF, Soc. Quesada SRL, Dep. Plermo SRL, Soc. 2 Almagro SRL y GRANOS SAN LORENZO, en virtud de las facturas emitidas. 5) Informe el Sr. Presidente sobre el origen de los depósitos en efectivo y el destino de los retiros de dinero que resultan las cuentas bancarias de la Sociedad. 6) Informe el Sr. Presidente sobre el estado actual de los bienes inmuebles y muebles de la Sociedad, en particular del estado de la camioneta DODGE RAM 1.500 que sufrió reiteradas colisiones siendo utilizada por el Sr. Roberto Enzo Tami Rallatou, y de los camiones Mercedes Benz, semirremolques y neumáticos que fueron adquiridos por la Sociedad durante el año 2022. 7) Consideración de los motivos para el tratamiento del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 fuera del término legal correspondiente. 8) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 9) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 10) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 11) Consideración de los motivos para el tratamiento del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 fuera del término legal correspondiente. 12) Consideración de los motivos para que el Sr. Presidente Roberto Enzo Tami Rallatou se negara a poner a disposición del accionista Sebastian Curet la documentación societaria solicitada en legal forma, y para que el Presidente informe los motivos para retener artículos y documentación personal del accionista Sebastián Curet que se encuentra en las oficinas ubicadas en Av. Ingeniero Huergo 949, Piso 9, CABA. 13) Consideración de la remoción del cargo del Director Titular Roberto Enzo Tami Rallatou. 14) En su caso, determinación del número de Directores y designación del Directorio. 15) En su caso, consideración del inicio de acción social de responsabilidad contra el Sr. Roberto Enzo Tami Rallatou por daños contra la Sociedad y contra los accionistas. 16) Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el domicilio que se realizará la Asamblea de lunes a viernes de 12 a 16 horas ante el Dr. Pablo Rómulo Di Iorio, designado para presidir la misma. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 26 de Febrero de 2024. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 28/02/2024 N° 9033/24 v. 05/03/2024

INSTITUTO ZOOVAC S.A.

CUIT 30-70979414-7. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de marzo de 2024, a las 12.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Los Patos 2.590, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Tratamiento de la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2023 y destino de los resultados. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración de sus

honorarios. Los Señores Accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento PUBLICO ESCRITURA 48 del 19/04/2023 REG 60 JAVIER RICARDO VALENTINI - Presidente

e. 28/02/2024 N° 9121/24 v. 05/03/2024

SANATORIO MODELO ADROGUE S.A.

CONVOCATORIA: Sanatorio Modelo Adroque S.A. CUIT 30-67988945-8. Convócase a asamblea general ordinaria para el día 19/03/2024, a las 13.30 hs, en primera convocatoria, y a las 14.30 hs en segunda convocatoria, en San Martín 686, Piso 5° Of. "54", CABA; para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento de la asamblea ordinaria fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, y los resultados acumulados correspondiente al ejercicio cerrado el 31/8/2023. 4) Destino del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados. 5) Aprobación de la gestión del directorio. 6) Consideración de la remuneración al directorio en exceso de los límites fijados por el art. 261 ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 13/2/2023 ROBERTO ANGEL FRANCHIGNONI - Presidente

e. 28/02/2024 N° 9428/24 v. 05/03/2024

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

9 COPAS S.R.L.

CUIT 30-71686907-1 Informa que en cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ, por Reunion de socios del 26/12/2023: (i) Micaela Nicole Barrios cedió 500 cuotas, y Alan Noc cedió 500 cuotas, todas ellas de valor nominal \$ 10 c/u y 1 voto por cuota a Agustin Andres. En virtud de la cesión efectuada el capital social de 100.000 cuotas quedo suscripto así: Alan Noc, 9.000 cuotas que equivalen al 90%; y Agustin Andres, 1.000 cuotas que equivalen al 10%, todas ellas de valor nominal \$ 10 c/u y 1 voto por cuota. (ii) se decidió de manera unánime el cambio de sede social a Miñones 2324, de esta Ciudad Autonoma. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS - CAMBIO DE SEDE de fecha 26/12/2023

MARIA VICTORIA FLEXAS - T°: 68 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9141/24 v. 28/02/2024

ACEROS LAURET S.A.

CUIT 30-71750217-1. Por actas de Asamblea del 26/01/2024 y Acta Directorio del 5/01/2024 se eligen por renuncia de Brian Nicolas Sosa Avalos Y Gianfranco Morales y por tres ejercicios: Presidente JOSUE DANIEL PINTO, Director Suplente GIANFRANCO MORALES quienes fijaron domicilio especial en Ruy Diaz de Guzman 151, 6° "E" - C.A.B.A Autorizado según instrumento privado de designacion de autoridades de fecha 26/01/2024

FERNANDO ARIEL RUSSO - T°: 415 F°: 250 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/02/2024 N° 9171/24 v. 28/02/2024

ALTASPODAS S.A.S.

CUIT 30716365294. Por acta del 3/1/24 en cumplimiento de la Resolución 17/2020 de la IGJ se informa: Socios: Alejandro Dalmacio Benjamín GROIZARD, Suscribe e Integra la cantidad de 8.814 acciones; María Cecilia MARCATILI, Suscribe e Integra la cantidad de 4972 acciones y Calixto Mariano Alfonso GROIZARD, suscribe e Integra la cantidad de 8.814 acciones.- Administradores Titulares: Alejandro Dalmacio Benjamín GROIZARD y María Cecilia MARCATILI. Administrador Suplente: Calixto Mariano Alfonso GROIZARD, todos con domicilio especial en la sede: Mario Bravo 427, Piso 3, Departamento B, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/01/2024

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9439/24 v. 28/02/2024

ARAUKEN S.A.

CUIT 30-71772432-8. Acta Directorio 06/11/2023 Presidente Nahuel Iván Córdoba renunció al cargo. Asamblea Ordinaria 22/11/2023 se aceptó renuncia y designó Director Titular y Presidente Pablo Matias Omeñuk. Presidente aceptó cargo hasta vencimiento mandato y constituyó domicilio especial en calle Mariscal Antonio José de Sucre 664, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 26/02/2024 Reg. N° 2041
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2024 N° 9388/24 v. 28/02/2024

ARSONIC ENT S.R.L.

CUIT 30718160150. Por instrumento privado de fecha 04/01/2024, se acepta la renuncia de Javier Salero y se designa como Gerente a Ivan Razumny, quien acepta y fija domicilio especial en Avenida Alvarez Jonte 5388. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESION DE CUOTAS PARTE de fecha 04/01/2024
LUCAS PABLO SANGUINE - T°: 147 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9167/24 v. 28/02/2024

ASHLAND S.R.L.

30-65558564-4. Se hace saber que por Reunión de Socios del 07/02/2024: 1) se aceptaron las renunciaciones de Vicente Olegario Tarsia como Gerente Titular y Tomás Navarro Laserna como Gerente Suplente y cesó en su cargo Jorge Araujo Müller por vencimiento de su mandato, y 2) se designó nueva Gerencia, quedando la misma compuesta de la siguiente forma: Gerentes Titulares: Jorge Raúl Araujo Müller y Laureano Reggiani, y Gerente Suplente: Brenda Cecilia Rangel Ramírez, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, 6° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 07/02/2024
SANTIAGO ALVAREZ GARCÍA - T°: 138 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9331/24 v. 28/02/2024

BA ECON S.A.

CUIT 30-71121795-5. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas Unánime de fecha 16-05-2023, se resolvió: 1) Disolución art. 94 inc 1ro Ley 19.550, 2) Designar como liquidador a Diego Petrecolla, con domicilio especial en Av. del Libertador 2698, CABA, 3) Aprobar el balance de liquidación final y la cancelación registral, y 4) Designar como depositario de los libros y demás documentación social a Diego Petrecolla, con domicilio especial en Av. del Libertador 2698, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 20/02/2024 Reg. N° 579
Gonzalo Cristian Porta - Matrícula: 3820 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2024 N° 9129/24 v. 28/02/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2011

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

BANCO DE SAN JUAN S.A.

30500009442

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a los Bancos Emisores de Tarjetas de Crédito VISA y MasterCard que se detallan a continuación, que MercadoLibre S.R.L., con domicilio en Av. Caseros 3039, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha efectuado conforme Solicitud de Cesión de fecha 20-12-2023 en favor del Banco San Juan SA, con domicilio en Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (el Banco) cesiones de Créditos por Cupones de Tarjetas de Crédito sin recurso por un monto total de \$ 5.199.995.024,77 A continuación se detallan los montos de Créditos por Cupones de Tarjeta de Crédito VISA y MASTERCARD (CREDITOS), distinguidos por Banco Emisor de las Tarjetas que generaron los CREDITOS:

Banco	Importe	1er vto.	Ultimo vto.
BBVA	\$ 1,203,987,596.86	22/12/2023	11/06/2024
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	\$ 836,533,307.32	22/12/2023	13/06/2024
NARANJA	\$ 6,695,693.99	22/12/2023	13/06/2024
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	\$ 846,061,613.15	22/12/2023	17/06/2024
ICBC	\$ 866,855,755.83	22/12/2023	13/06/2024
BANCO MACRO	\$ 1,439,855,874.63	22/12/2023	13/06/2024
BST	\$ 5,182.99	22/12/2023	03/05/2024

El detalle completo de los CREDITOS puede ser consultado por los Bancos Emisores referidos, comunicándose al efecto con el Banco a la casilla de correo electrónico BSJMELI@bancosanjuan.com, quedando en el domicilio del mismo toda la documentación de respaldo a disposición para su consulta. De conformidad con lo expresamente previsto en la Solicitud de Cesión, se les hace saber a los Bancos Emisores que Mercado Libre S.R.L. ha sido designado Agente de Cobro de los créditos cedidos, salvo que el Banco notifique lo contrario
GUSTAVO FABIAN VOLONTE - APODERADO

e. 28/02/2024 N° 8893/24 v. 28/02/2024

BANCO DE SAN JUAN S.A.

30500009442

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a los Bancos Emisores de Tarjetas de Crédito VISA y MasterCard que se detallan a continuación, que MercadoLibre S.R.L., con domicilio en Av. Caseros 3039, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha efectuado conforme Solicitud de Cesión de fecha 31-01-2024 en favor del Banco San Juan SA, con domicilio en Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (el Banco) cesiones de Créditos por Cupones de Tarjetas de Crédito sin recurso por un monto total de \$ 3.999.933.036.52 A continuación se detallan los montos de Créditos por Cupones de Tarjeta de Crédito VISA y MASTERCARD (CREDITOS), distinguidos por Banco Emisor de las Tarjetas que generaron los CREDITOS:

Banco	Importe	1er vto.	Ultimo vto.
BBVA	\$ 1,789,572,836.37	22/03/2024	02/08/2024
NARANJA	\$ 202,632,796.80	22/03/2024	22/04/2024
BANCO GALICIA	\$ 2,007,727,403.35	11/03/2024	19/07/2024

El detalle completo de los CREDITOS puede ser consultado por los Bancos Emisores referidos, comunicándose al efecto con el Banco a la casilla de correo electrónico BSJMELI@bancosanjuan.com, quedando en el domicilio del mismo toda la documentación de respaldo a disposición para su consulta. De conformidad con lo expresamente previsto en la Solicitud de Cesión, se les hace saber a los Bancos Emisores que Mercado Libre S.R.L. ha sido designado Agente de Cobro de los créditos cedidos, salvo que el Banco notifique lo contrario.
GUSTAVO FABIAN VOLONTE - APODERADO

e. 28/02/2024 N° 8901/24 v. 28/02/2024



¿Nos seguís en Instagram?
 Buscanos en **@boletinoficialarg**
 y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
 de la República Argentina

BANCO DE SAN JUAN S.A.

30500009442

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a los Bancos Emisores de Tarjetas de Crédito VISA y MasterCard que se detallan a continuación, que MercadoLibre S.R.L., con domicilio en Av. Caseros 3039, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha efectuado conforme Solicitud de Cesión de fecha 28-12-2023 en favor del Banco San Juan SA, con domicilio en Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (el Banco) cesiones de Créditos por Cupones de Tarjetas de Crédito sin recurso por un monto total de \$ 2.908.081.078,32. A continuación se detallan los montos de Créditos por Cupones de Tarjeta de Crédito VISA y MASTERCARD (CREDITOS), distinguidos por Banco Emisor de las Tarjetas que generaron los CREDITOS:

Banco	Importe	1er vto.	Ultimo vto.
BBVA	\$ 8,815,541.16	02/01/2024	25/06/2024
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	\$ 207,284,295.09	02/01/2024	25/06/2024
NARANJA	\$ 334,362,310.08	02/01/2024	28/06/2024
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	\$ 152,324,477.29	02/01/2024	25/06/2024
ICBC	\$ 296,837,669.44	02/01/2024	27/06/2024
BANCO MACRO	\$ 168,221,564.97	02/01/2024	28/06/2024
BST	\$ 1,766,760.35	10/01/2024	24/05/2024
BANCO GALICIA	\$ 1,054,135,011.56	02/01/2024	28/06/2024
BANCO DE CORDOBA	\$ 326,042,589.58	02/01/2024	28/06/2024
BANCO SUPERVIELLE	\$ 61,263,344.48	02/01/2024	24/06/2024
BANCO COMAFI	\$ 147,642,835.54	02/01/2024	28/06/2004
HSBC	\$ 24,749,054.15	02/01/2024	15/05/2024
ITAU UNIBANCO S.A.	\$ 70,040,182.13	02/01/2024	27/06/2024
BANCO DE CORRIENTES	\$ 20,650,928.05	19/01/2024	28/06/2024
BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN	\$ 5,460,712.52	11/01/2024	21/06/2024
BANCO DE LA PAMPA	\$ 23,280,162.18	11/01/2024	28/06/2024
BANCO CREDICOOP	\$ 39,314.90	03/01/2024	01/05/2024
BANCO INDUSTRIAL	\$ 5,164,324.85	24/01/2024	01/03/2024

El detalle completo de los CREDITOS puede ser consultado por los Bancos Emisores referidos, comunicándose al efecto con el Banco a la casilla de correo electrónico BSJMELI@bancosanjuan.com, quedando en el domicilio del mismo toda la documentación de respaldo a disposición para su consulta. De conformidad con lo expresamente previsto en la Solicitud de Cesión, se les hace saber a los Bancos Emisores que Mercado Libre S.R.L. ha sido designado Agente de Cobro de los créditos cedidos, salvo que el Banco notifique lo contrario.

GUSTAVO FABIAN VOLONTE - APODERADO

e. 28/02/2024 N° 8912/24 v. 28/02/2024

BANCO DE SAN JUAN S.A.

30500009442

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a los Bancos Emisores de Tarjetas de Crédito VISA y MasterCard que se detallan a continuación, que MercadoLibre S.R.L., con domicilio en Av. Caseros 3039, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha efectuado conforme Solicitud de Cesión de fecha 23-02-2024 en favor del Banco San Juan SA, con domicilio en Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (el Banco) cesiones de Créditos por Cupones de Tarjetas de Crédito sin recurso por un monto total de \$ 7.999.982.673,16 A continuación se detallan los montos de Créditos por Cupones de Tarjeta de Crédito VISA y MASTERCARD (CREDITOS), distinguidos por Banco Emisor de las Tarjetas que generaron los CREDITOS:

Banco	Importe	1er vto.	Ultimo vto.
BBVA	\$ 3,560,901,699.94	26/02/2024	13/08/2024
NARANJA	\$ 41,995,793.58	11/03/2024	08/03/2024
BANCO GALICIA	\$ 2,647,432,936.22	26/02/2024	27/06/2024
BANCO DE CORRIENTES	\$ 8,138,754.50	26/02/2024	23/08/2024
BANCO SAENZ	\$ 124,373.49	26/02/2024	26/07/2024
BST	\$ 5,590,060.37	26/02/2024	26/07/2024
BANCO DE CORDOBA	\$ 131,265,796.91	26/02/2024	23/08/2024
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	\$ 446,395,330.70	26/02/2024	13/08/2024

Banco	Importe	1er vto.	Ultimo vto.
BANCO INDUSTRIAL	\$ 10,761,189.87	26/02/2024	03/08/2024
SANTANDER	\$ 621,209,415.71	26/02/2024	13/08/2024
ITAU UNIBANCO S.A.	\$ 34,875,066.53	26/02/2024	23/08/2024
BANCO CREDICOOP	\$ 33,992,156.54	26/02/2024	23/08/2024
BANCO DE LA PAMPA	\$ 15,291,350.14	26/02/2024	23/08/2024
ICBC	\$ 250,348,245.49	26/02/2024	23/08/2024
BANCO COMAFI	\$ 191,660,503.17	26/02/2024	13/08/2024

El detalle completo de los CREDITOS puede ser consultado por los Bancos Emisores referidos, comunicándose al efecto con el Banco a la casilla de correo electrónico BSJMELI@bancosanjuan.com, quedando en el domicilio del mismo toda la documentación de respaldo a disposición para su consulta. De conformidad con lo expresamente previsto en la Solicitud de Cesión, se les hace saber a los Bancos Emisores que Mercado Libre S.R.L. ha sido designado Agente de Cobro de los créditos cedidos, salvo que el Banco notifique lo contrario
GUSTAVO FABIAN VOLONTE - APODERADO

e. 28/02/2024 N° 8916/24 v. 28/02/2024

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

30500098801 Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a los Bancos Emisores de Tarjetas de Crédito VISA y MasterCard que se detallan a continuación, que MercadoLibre S.R.L. CUIT 30703088534, con domicilio en Av. Caseros 3039, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha efectuado conforme Solicitud de Cesión de fecha 09/02/2024 en favor del Banco de SANTA CRUZ SA CUIT 30500098801, con domicilio en Av. Pte Néstor C. Kirchner N° 812 (el Banco) cesiones de Créditos por Cupones de Tarjetas de Crédito sin recurso por un monto total de \$ 5299999197.63 (Pesos Cinco Mil Doscientos Noventa y Nueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Ciento Noventa y Siete con 63/100). A continuación se detallan los montos de Créditos por Cupones de Tarjeta de Crédito VISA y MASTERCARD (CREDITOS), distinguidos por Banco Emisor de las Tarjetas que generaron los CREDITOS: i) BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES monto de \$ 196.151.381,36 (Ciento Noventa y Seis Millones Ciento Cincuenta y Un Mil Trescientos Ochenta y Uno con 36/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 15/02/2024 y último vencimiento en fecha 13/08/2024; ii) BANCO CREDICOOP monto de \$ 70.842.012,52 (Setenta Millones Ochocientos Cuarenta y Dos Mil Doce con 52/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 15/02/2024 y último vencimiento en fecha 13/08/2024. iii) BANCO DE CORDOBA monto de \$ 229.811.791,85 (Doscientos Veintinueve Millones Ochocientos Once Mil Setecientos Noventa y Uno con 85/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 15/02/2024 y último vencimiento en fecha 15/08/2024. iv) BANCO DE CORRIENTES monto de \$ 30.600.921,83 (Treinta Millones Seiscientos Mil Novecientos Veintiuno con 83/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 15/02/2024 y último vencimiento en fecha 13/08/2024. v) BANCO BANCO DE LA NACION ARGENTINA monto de \$ 639.126.111,75 (Seiscientos Treinta y Nueve Millones Ciento Veintiséis Mil Ciento Once con 75/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 15/02/2024 y último vencimiento en fecha 13/08/2024. vi) BANCO DE LA PAMPA monto de \$ 36.139.366,05 (Treinta y Seis Millones Ciento Treinta y Nueve Mil Trescientos Sesenta y Seis con 05/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 15/02/2024 y último vencimiento en fecha 13/08/2024. vii) BANCO GALICIA monto de \$ 1,059.997.293,00 (Mil Cincuenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Siete Mil Doscientos Noventa y Tres con 00/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 15/02/2024 y último vencimiento en fecha 12/04/2024. viii) BANCO MACRO monto de \$ 682.584.372,23 (Seiscientos Ochenta y Dos Millones Quinientos Ochenta y Cuatro Mil Trescientos Setenta y Dos con 23/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 15/02/2024 y último vencimiento en fecha 13/08/2024. ix) BANCO PATAGONIA monto de \$ 206.004.105,31 (Doscientos Seis Millones Cuatro Mil Ciento Cinco con 31/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 15/02/2024 y último vencimiento en fecha 13/08/2024. x) BBVA monto de \$ 480.226.876,00 (Cuatrocientos Ochenta Millones Doscientos Veintiséis Mil Ochocientos Setenta y seis con 00/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 15/02/2024 y último vencimiento en fecha 12/03/2024. xi) BST monto de \$ 2.390.120,07 (Dos Millones Trescientos Noventa Mil Ciento Veinte con 07/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 15/02/2024 y último vencimiento en fecha 05/07/2024. xii) HSBC monto de \$ 222.294.280,03 (Doscientos Veintidós Millones Doscientos Noventa y Cuatro Mil Doscientos Ochenta con 03/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 15/02/2024 y último vencimiento en fecha 13/08/2024. xiii) ICBC monto de \$ 472.265.416,94 (Cuatrocientos Setenta y Dos Millones Doscientos Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Dieciséis con 94/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 15/02/2024 y último vencimiento en fecha 13/08/2024. xiv) ITAU UNIBANCO

S.A monto de \$ 57.580.967,03 (Cincuenta y Siete Millones Quinientos Ochenta Mil Novecientos Sesenta y Siete con 03/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 15/02/2024 y último vencimiento en fecha 13/08/2024. xv) SANTANDER monto de \$ 913.984.181,66 (Novecientos Trece Millones Novecientos Ochenta y Cuatro Mil Ciento Ochenta y Uno con 66/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 15/02/2024 y último vencimiento en fecha 15/04/2024. El detalle completo de los CREDITOS puede ser consultado por los Bancos Emisores referidos, comunicándose al efecto con el Banco a la casilla de correo electrónico contacto@bancosantacruz.com, quedando en el domicilio del mismo toda la documentación de respaldo a disposición para su consulta. De conformidad con lo expresamente previsto en la Solicitud de Cesión, se les hace saber a los Bancos Emisores que Mercado Libre S.R.L. ha sido designado Agente de Cobro de los créditos cedidos, salvo que el Banco notifique lo contrario.

GERENTE DE OPERACIONES – JAVIER ZAMORA

e. 28/02/2024 N° 9397/24 v. 28/02/2024

BERLY INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30-66128296-3. Por Asamblea del 31/01/2024 se designo Presidente a Gabriel Eduardo Awensztern y Director Suplente a Camila Awensztern por dos ejercicios. Constituyeron domicilio especial en Ciudad de la Paz 353. piso 6° oficina 601 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 31/01/2024

Mauricio Mudric - T°: 126 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9201/24 v. 28/02/2024

BERWEL COMPAÑIA INMOBILIARIA S.A.

30-70715042-0 Por medio de asamblea ordinaria del 3/10/2023 se eligio a como director titular y presidente a Jorge Luis Burattini (H) a Priscila Inés Burattini como Vicepresidenta y a Jorge Luis Burattini (P) como Director Suplente aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/10/2023

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9403/24 v. 28/02/2024

BRISAS TLB S.R.L.

CUIT: 30-71654374-5. Por instrumento privado de acta de reunion de socios del 26/09/2023 Federico Ricardo FANELLI y Pablo Nicolas FANELLI ceden 50.000 cuotas las cuales son adquiridas en la siguiente proporción Carlos Nicolas FANELLI 25.000 cuotas y Diego Martin FANELLI 25.000 cuotas. En consecuencia, el capital de \$ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Carlos Nicolas FANELLI 25.000 cuotas y Diego Martin FANELLI 25.000 cuotas. Por Acta de Reunión de socios del 27/09/2023 renuncian como gerentes Pablo Nicolas Fanelli y Federico Ricardo Fanelli. Se designó gerente a Diego Martin FANELLI y Carlos Nicolas FANELLI, ambos con domicilio especial en Viamonte 1401 piso 4° Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 27/09/2023

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9157/24 v. 28/02/2024

BURGOL S.A.

30714028347.- Por Asamblea General Ordinaria del 02/11/2023 se designó, hasta la Asamblea que trate los documentos correspondientes al Estado Contable que finaliza el 31 de diciembre de 2024, al siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: Alejandro Candiotti Director Suplente: Marcelo María Torterola. Los designados constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/11/2023

Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9148/24 v. 28/02/2024

CABIAL S.A.

CUIT 33709573409. La asamblea del 4.12.2023 designó presidente a Víctor Ernesto Záchera y director suplente a Martín Záchera, ambos con domicilio especial en Florida 537 piso 15 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 19/02/2024 Reg. N° 841
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9324/24 v. 28/02/2024

CABIR S.A.

CUIT 33-71815892-9.- Por Asamblea Extraordinaria del 22/02/2024 renuncio como Presidente Nadir Ibar CACCIABUE GONZALEZ DNI 31.750.756. Se designaron Presidente: Sergio Fernando PINO, Director suplente: Jorge Carlos PARTICO todos con domicilio especial en Avenida del Libertador 6040 Piso 3 departamento B, CABA. Autorizado por escritura N° 14 del 22/02/2024 Registro 923. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 22/02/2024 Reg. N° 923
MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2024 N° 9120/24 v. 28/02/2024

CARROCERIAS NAVARRO HERMANOS S.A.

30556861699. Esc. 10, 21/02/2024. Actas Asamblea General Ordinaria 64, 04/01/2024, y Directorio 141, 15/01/2024, por unanimidad y quórum 100% se renueva Directorio: Presidente: Ricardo Juan Navarro, cuit. 20-08103770-2; Vicepresidente: Mabel Angélica Queipo, cuit. 27-13296181-1; Director Suplente: María Alejandra Navarro Queipo, cuit. 27-28901492-1. Aceptan cargos y constituyen domicilio en sede social. Autorizada Adriana Figini. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 21/02/2024 Reg. N° 51
Adriana Figini - T°: 66 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9146/24 v. 28/02/2024

CIPALCLEAN S.A.

CUIT 30-71696243-8. Por acta de asamblea general ordinaria del 25/09/2023 se designaron: Presidente: Eduardo Abel Paladino, Director Suplente: Daniel Osvaldo Vera. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Juan Domingo Perón 949 piso 12 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 20/02/2024 Reg. N° 1495
CARLOS IGNACIO ALLENDE - Matrícula: 3799 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2024 N° 9327/24 v. 28/02/2024

CLARIQUE S.A.

La publicación del presente edicto se efectúa sin CUIT de la Sociedad con el objeto de regularizar la situación de la misma ante la AFIP. Por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas del 4/9/23, designó Directorio quedando conformado como el anterior: Presidente: Enrique José Rebaudengo, Directora Suplente: Clara Nilda Iacoviello; ambos domicilio especial en Suipacha 211 piso 11 depto. A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/09/2023
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 28/02/2024 N° 9360/24 v. 28/02/2024

COBRANZAS REGIONALES S.A.

CUIT 30-70721370-8. Comunica que según Asamblea de fecha 26 de febrero de 2024, en virtud de la fusión por absorción por parte de TARJETA NARANJA S.A.U., se aprobó la disolución sin liquidación de COBRANZAS REGIONALES S.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/02/2024
MARIA AMPARO CATALINA DONZELLI - T°: 120 F°: 101 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9328/24 v. 28/02/2024

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA S.A.I. Y F.

CUIT: 33-64434601-9. Conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria y la reunión de Directorio del 04/12/2023, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora quedaron integrados de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Alberto Farall; Vicepresidentes: Federico Luis Barroetaveña Duhau y Pablo Arnaude; Directores titulares: Diego Andrés Zonis, María Rosa Acquisto, Ignacio Noel (h), Martín Ignacio Luppi y Pablo Alejandro Videla; Directores suplentes: Sergio Fabián Pizzatti Merayo, Carlos Alberto Abeledo, Mario César Lapalma, Lorena Paula Casal, David San Juan, Juan Martín Quihillaborda, José María Aranguren y Pablo José Lozada; Síndicos titulares: Fernando Carlos Moreno, Ignacio María Casares y Pablo Javier González; Síndicos suplentes: Fabiana Andrea Sinistri, Juan Manuel Díaz y Juan Francisco Thomas. Posteriormente el Directorio en su reunión del 13/12/2023, resolvió aceptar la renuncia del Vicepresidente y Director Titular Sr. Federico L. Barroetaveña Duhau, incorporándose como Director Titular el Sr. Carlos A. Abeledo y designándose como Vicepresidente a Martín I. Luppi. Los domicilios constituidos fueron: Farall, Barroetaveña Duhau, Zonis, Luppi, Videla, Pizzatti Merayo, Acquisto, Abeledo, Lapalma, Casal, San Juan y Quihillaborda en Pje. Carlos M. della Paolera 297/99, piso 16°. Arnaude, Noel (h), Aranguren y Lozada en Esmeralda 1370, piso 7°, todos en CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 24/01/2023 Reg. N° 284.

NICOLAS ANDRES BLANCO - T°: 146 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9140/24 v. 28/02/2024

CONO S.A.

33-63613304-9 Comunica que por acta de Asamblea Extraordinaria del 20/06/2023 se resolvió a) aumentar el capital social en \$ 315.584.903, llevándolo de \$ 149.508.130 a la suma de \$ 465.093.033 y b) emitir 315.584.903 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción. Tenencias Accionarias (Conf. Res. Gral. IGJ 3/2020): (i) Compañía Minera Pullalli Ltda. titular de 9.404.000 acciones, (ii) Juan Enrique Rassmuss Raier titular de 140.104.130 acciones y (iii) Inversiones Aegis Chile SpA titular de 315.584.903 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/06/2023

Martin Zapata - T°: 84 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9436/24 v. 28/02/2024

CVC TURISMO S.A.U.

CUIT 30716117282 / Por Asamblea General Ordinaria del 23/01/2024, se resolvió: i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Nicolás Stratico a su cargo de Vicepresidente y Director Titular; ii) fijar en 3 el número de Directores Titulares y no designar Directores Suplentes; iii) ratificar en su cargo de Director Titular a los Sres. Diego Daniel García y Patricia Luciana Martín; y iv) designar a la Sra. Victoria Basurto Siu como Directora Titular y Vicepresidente de la Sociedad. Los directores designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 23/01/2024

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9247/24 v. 28/02/2024

DAEVA S.A.

30708217812. Por Asamblea Extraordinaria del 28/12/23, Adrián Humberto Brizuela renuncia al cargo de Presidente, y se resuelve Designar: Presidente: María Rita Testa, Directores Titulares: Federico Eduardo Pineda, Bárbara Cutini Chiappara, Silvina Analía Sosa y Santiago Nicolás Casanovas, Director Suplente: Sergio Gustavo Lucchetti; todos constituyen domicilio especial en Sarmiento 3940, piso 3°, depto. "F", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 28/12/2023

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 28/02/2024 N° 9245/24 v. 28/02/2024

DENTAL BELGRANO S.R.L.

CUIT 30715668676 Por acta de reunión de socios del 29/01/2024 se aceptó la siguiente adjudicación de cuotas. Carlos Amador Martínez adjudica a Adriana Elizabeth Rodríguez Oviedo sin ningún cargo electo, 5000 cuotas de \$ 10 cada una, capital social de \$ 100.000 Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS del 29/01/2024

Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9443/24 v. 28/02/2024

DEYSEL S.A.C.I.I.F. Y .A.

C.U.I.T. 30-61797822-5 - Por escritura Nº 48 del 23/02/2024 Fº 129 Rº 319 de CABA se Protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Asistencia a dicha Asamblea ambas del 23/11/2021, con la presencia del 100% de los Accionistas, por las que se designaron distribuyeron y aceptaron los cargos del nuevo Directorio, a saber: Presidente: Sonia Manso - Director Suplente: Hernán Gonzalo Vaccario. Ambos con domicilio especial en la sede social. Y Acta de Directorio del 11/11/2022 por la que se resuelve el cambio de sede social a calle Juramento 4018 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 48 de fecha 23/02/2024 Reg. Nº 319

maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2024 Nº 9133/24 v. 28/02/2024

DIALENA S.A. RURAL FINANCIERA Y DE SERVICIOS

CUIT 30511507169. Por asamblea del 20.10.2023 y directorio del 2.11.2023 se designó presidente a Guillermo Fretes (domicilio especial en 25 de Mayo 460 piso 4 CABA), vicepresidente a Martín Guillermo Ríos (domicilio especial en Florida 954 CABA), directores titulares a Julio Horacio Aranguren (domicilio especial en Esmeralda 1320 piso 7 oficina A CABA), Juan Bautista Peña (domicilio especial en 25 de Mayo 460 piso 6 CABA), y Alejandro Peña (domicilio especial en 25 de Mayo 460 piso 6 CABA), y directores suplentes a Pablo Alejandro Pirovano (domicilio especial en 25 de Mayo 460 piso 6 CABA), Juan Bautista Peña (h) (domicilio especial en 25 de Mayo 460 piso 6 CABA), Zelmira Peña (domicilio especial en Florida 954 CABA), Isabel Peña (domicilio especial en Esmeralda 1320 piso 7 oficina A CABA), y Lucrecia Peña (domicilio especial en 25 de Mayo 460 piso 4 CABA). Y el directorio del 6.11.2023 trasladó la sede social a 25 de Mayo 460 piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 21/02/2024

Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 Nº 9319/24 v. 28/02/2024

DRAIYE ASCENSORES S.R.L.

CUIT 30-71720312-3 Capital Social \$ 100.000 en 1.000 cuotas de \$ 100 c/u. Por contrato 16/1/2024 Miguel Roberto DRAIYE D.N.I 13.800.165 cedió 150 cuotas que fueron adquiridas por Melany Elizabeth SALINAS DNI 40.642.224 Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 16/01/2024

Carlos Aurelio Ramón Arias - Tº: 62 Fº: 398 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 Nº 9150/24 v. 28/02/2024

DRIVERS SEA S.A.

(CUIT 30-71445437-0) IGJ 1878571. Acta de Asamblea del 08/08/2022: se designa director titular-presidente a AXEL DANIEL BASERGA, DNI 28.321.347, constituye domicilio en CONDARCO 5552, CABA y DIRECTOR SUPLENTE SEBASTIAN FELIPE TOSCANO DNI: 93.310.440 constituye domicilio en AV. ING. HUERGO 913 PISO 12, CABA. Aceptan el cargo. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 19/02/2024 Reg. Nº 1830

Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2024 Nº 9335/24 v. 28/02/2024

ESTABLECIMIENTO BONAERENSE LA CARRETA S.A.

30513275419. Por acta privada de Asamblea Unánime del 22/06/2022 se designaron autoridades por el término de dos ejercicios: Presidente: Helena Lucía Muruaga DNI 14868354; Directora Suplente: Virginia Alejandra Muruaga DNI 13801982. Las designadas aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/12/2022.

maria alejandra candame - Tº: 55 Fº: 970 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 Nº 9408/24 v. 28/02/2024

EX PERT GROUP S.A.

CUIT: 30-69220401-4 (1) Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/03/2012 se designó por dos ejercicios a un Director Titular: Santiago Alvarez Noblia y a un Director Suplente Claudio Javier Sierchuk. Los directores designados aceptaron los cargos conferidos mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de misma fecha y

constituyen domicilio especial mediante carta de aceptación de fecha 20/03/2012 en Leandro N. Alem 734, 5° piso, Depto. 20, C.A.B.A. El cargo concluyo por cumplimiento del mandato. (2) Por Asamblea General Ordinaria de fecha 11/04/2014 se designó por dos ejercicios a un Director Titular: Santiago Alvarez Noblia y a un Director Suplente Claudio Javier Sierchuk. Los directores designados aceptaron los cargos conferidos mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de misma fecha y constituyen domicilio especial mediante carta de aceptación de fecha 11/04/2012 en Leandro N. Alem 734, 5° piso, Depto. 20, C.A.B.A. El cargo concluyo por cumplimiento del mandato. (3) Por Asamblea General Ordinaria de fecha 06/05/2016 se designó por dos ejercicios a un Director Titular: Santiago Alvarez Noblia y a un Director Suplente Claudio Javier Sierchuk. Los directores designados aceptaron los cargos conferidos mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de misma fecha y constituyen domicilio especial mediante carta de aceptación de fecha 06/05/2016 en Leandro N. Alem 734, 5° piso, Depto. 20, C.A.B.A. El cargo concluyo por cumplimiento del mandato. (4) Por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/05/2018 se designó por dos ejercicios a un Director Titular: Santiago Alvarez Noblia y a un Director Suplente Claudio Javier Sierchuk. Los directores designados aceptaron los cargos conferidos y constituyen domicilio especial mediante el Acta de Asamblea General Ordinaria de misma fecha en Leandro N. Alem 734, 5° piso, Depto. 20, C.A.B.A. El cargo concluyo por cumplimiento del mandato. (5) Por Asamblea General Ordinaria de fecha 06/05/2020 se designó por dos ejercicios a un Director Titular: Santiago Alvarez Noblia y a un Director Suplente Claudio Javier Sierchuk. Los directores designados aceptaron los cargos conferidos y constituyen domicilio especial mediante el Acta de Asamblea General Ordinaria de misma fecha en Leandro N. Alem 734, 5° piso, Depto. 20, C.A.B.A. El cargo concluyo por cumplimiento del mandato. El cargo concluyo por cumplimiento del mandato. (6) Por Asamblea General Ordinaria de fecha 09/05/2023 se designó por dos ejercicios a un Director Titular: Santiago Alvarez Noblia y a un Director Suplente Claudio Javier Sierchuk. Los directores designados aceptaron los cargos conferidos mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de misma fecha y constituyen domicilio especial mediante carta de aceptación de fecha 09/05/2023 en Leandro N. Alem 734, 5° piso, Depto. 20, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/07/2023

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9323/24 v. 28/02/2024

FARMACIA DANESA S.R.L.

(CUIT 30-52636082-2): Por Acta de Reunión de Socios del 02/01/2020 y su transcripción en Acta de Reunión de Socios del 26/02/2024 se resolvió designar como gerentes a Gabriela Hebe Razer y a Graciela Beatriz Silenzi quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Cabildo 2171 PB, Ciudad de Buenos Aires. En consecuencia, la Gerencia queda conformada por: Gabriela Hebe Razer y Graciela Beatriz Silenzi.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 26/02/2024

Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9309/24 v. 28/02/2024

FARMAGRE S.R.L. - LOUPHARMA S.R.L.

Cuit 30708774681. Cuit 30714888281. FARMAGRE SRL en Actas reunión unanime de socios en Asamblea General Extraordinaria del 14/02/2024 pasada a fojas 31 y 32 del Libro de Actas N° 1 rubricado el 11/12/2005, Nro 91306/05; y LOUPHARMA SRL por Actas reunión unanime de socios en Asamblea General Extraordinaria del 14/02/2024 pasada a fojas 15 y 16 del Libro de Actas de Reuniones de Gerentes y Socios N° 1, rubricado el 13/04/2015, Nro 19446/15; han resuelto por unanimidad la Fusión por Absorción entre ambas empresas no habiendo socios recedentes. Conforme arts 82 a 87 Ley 19.550 y Compromiso Previo de Fusión por Absorción del 14/02/2024, aprobado por Actas de Asamblea citadas, se aprueba el Balance Especial de Fusión cerrado al 30/11/2023. La fusión por absorción será efectiva el 01/12/2023, a saber: 1. Loupharma SRL (sociedad absorbida que disuelta sin liquidarse) CUIT 30714888281, inscrita en IGJ Nro 1318 del Libro 145 de Srl el 24/2/2015 se fusiona y es absorbida por FARMAGRE SRL Cuit 30708774681, inscrita en IGJ Nro 2810 del Libro 120 de Srl, el 12/4/ 2004. 2. Conforme mismos porcentuales de las participaciones de los socios, se resuelve no reformar estatutos de FARMAGRE SRL, no modificar sus autoridades vigentes y no emitir nuevas cuotas de capital en la sociedad absorbente: Capital social: \$ 2.020.000. Corresponden 20.200 cuotas de \$ 100 c/u. María Florencia LAGO y Eduardo LAGO suscriben 9898 y 10302 CUOTAS respectivamente. Domicilio de partes y reclamos de ley en sede social sita en Calle Francisco Bilbao 5870 Caba. Escribano Eduardo Tellarini, autorizado por ambas sociedades en Escritura 4 del 14/2/2024 Reg 2133 CABA

Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2024 N° 9289/24 v. 01/03/2024

FOOD DRUGS & COSMETICS S.R.L.

CUIT N° 30-70775496-2

INSCRIPCIÓN DE DECLARATORIA DE HEREDEROS CON RELACION A CUOTAS SOCIALES. En la Ciudad de Morón, por fallecimiento de quien en vida fuera Laura Giudici, LC 5.863.053, argentina, con último domicilio en calle Boqueron N° 570, de la localidad y partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, casada en primeras nupcias con Pedro Enrique ISEQUILLA, DNI 4.534.094, de acuerdo a declaratoria de herederos dictada con fecha 23 de mayo de 2012 por el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 de Morón, Departamento Judicial de Morón, en los autos "GIUDICI, Laura s/ Sucesión ab-intestato" (Expte n° MO-22301/2011), habiendo sido declaradas como herederos sus hijos Natacha Laura, Rodrigo Pedro, Ernesto Martín Isequilla y Giudici y su cónyuge Pedro Enrique Isequilla, a fin que proceda a la inscripción de la declaratoria de herederos con relación a las cuotas sociales de FOOD DRUGS & COSMETICS S.R.L., que integran el acervo hereditario de la causante de autos.-

Conforme a lo expuesto en el párrafo previo, la declaratoria de herederos debe ser inscripta respecto del 50% de las cuotas sociales que actualmente se hallan registradas bajo la titularidad de Pedro Enrique Isequilla (D.N.I. 4.534.094), lo que implica que de las mil doscientas (1.200) cuotas sociales por valor nominal de un peso cada una (suscriptas e integradas) que se hallan a nombre de dicho sujeto, un total de seiscientas (600) cuotas sociales por valor nominal de un peso cada una, resultan integrantes del acervo hereditario, y por tal motivo deben ser transferidas a los herederos de la causante.

Las cuotas sociales que integran el acervo hereditario deberán ser inscriptas del siguiente modo: 200 cuotas sociales, por valor nominal de un peso cada una, se deberán inscribir a nombre de Rodrigo Pedro Isequilla, argentino, nacido el 20 de marzo de 1984, D.N.I. 30.861.193, CUIT 20-30861193-1, comerciante, soltero, con domicilio real en la calle 15 N° 750, piso 1, departamento "F" de la ciudad de Miramar, Provincia de Buenos Aires; 200 cuotas sociales, por valor nominal de un peso cada una, a nombre de Ernesto Martín Isequilla, argentino, nacido el día 12 de julio de 1979, D.N.I. 27.311.900, CUIT 20-27311900-1, comerciante, soltero, con domicilio real en la calle Independencia 2699 de la localidad de Carapachay, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; 200 cuotas sociales, por valor nominal de un peso cada una, a nombre de Natacha Laura Isequilla, argentina, nacida el 16 de junio de 1981, D.N.I. 28.909.332, CUIT 27-28909332-5, comerciante, soltera, con domicilio real en la calle Boqueron N° 570, de la localidad y partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; 600 cuotas sociales, por valor nominal de un peso cada una, a nombre de Pedro Enrique Isequilla, argentino, nacido el 29 de agosto de 1945, DNI 4534094, CUIT 20-04534094-6, comerciante, viudo de sus primeras nupcias con Laura Giudici, con domicilio real en la calle Boqueron N° 570, de la localidad y partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.-

El capital social se fija en la suma de TRES MIL PESOS (\$ 3.000), totalmente suscriptas e integradas dividido en TRES MIL CUOTAS de un peso (\$ 1) de valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado oficio de fecha 29/12/2023

SONIA MARTHA SACCO - T°: 72 F°: 348 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9446/24 v. 28/02/2024

FORESTADORA YERUA S.A.

30620787317. Por Acta de Asamblea del 31/01/24 se designó Directorio y se distribuyeron cargos. Presidente: Karina Judith Muller, DNI 25123502. Director Suplente: Santiago Ismael Muller, DNI 40151590. Ambos Directores constituyen domicilio especial en Cerrito 484, piso 6, Oficina A, CABA. Cesan en el cargo por vencimiento de mandato: de Presidente Karina Judith Muller y de Directora Suplente Hilda Felten. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 31/01/2024

EMILIANO ESPOSITO - T°: 119 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9452/24 v. 28/02/2024

FRESCO Y BATATA S.R.L.

30-71144282-7. Por Instrumento Privado del 13/3/23: Cesión de cuotas sociales. Daniel Osvaldo Valles cedió a Sebastián Daniel Valles 11.400 cuotas. Como consecuencia de la cesión el capital social de \$ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u quedó suscripto e integrado de la siguiente forma: Sebastián Daniel Valles 11.400 cuotas y Paula Alicia Gallegos 600 cuotas. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas sociales de fecha 13/03/2023

DIEGO ESTEBAN BENVENUTI - T°: 48 F°: 503 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9117/24 v. 28/02/2024

GAMMA GROUP S.A.

CUIT 30-70837432-2 - Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30/10/2023.

RENUEVAN DIRECTORIO DESIGNAN Presidente: Miguel Maximiliano Franco Director Suplente Susana Beatriz Funes por el plazo estatutario y por Acta de directorio del 30/10/2023 aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Montevideo 496 piso 7 CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 26/02/2024 Reg. N° 1808

Maria Teresa Grieco - Matrícula: 4249 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2024 N° 9272/24 v. 28/02/2024

GASPANO CONSTRUCCIONES S.A.U.

CUIT: 30714756717. Por asamblea del 5/1/2024 Se designó Presidente: Pedro Alejandro FORTUNATO, con domicilio especial en Laprida 918, piso 2, CABA. Cesó Presidente: Pedro FORTUNATO. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 05/01/2024

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9317/24 v. 28/02/2024

GASTRONÓMICA ÑANDU S.R.L.

30-71130900-0. Por Instrumento Privado del 13/3/23: Cesión de cuotas sociales. Daniel Osvaldo Valles cedió a Sebastián Daniel Valles 11.400 cuotas. Como consecuencia de la cesión el capital social de \$ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u quedó suscripto e integrado de la siguiente forma: Sebastián Daniel Valles 11.400 cuotas y Mariana Valles 600 cuotas. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas sociales de fecha 13/03/2023

DIEGO ESTEBAN BENVENUTI - T°: 48 F°: 503 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9115/24 v. 28/02/2024

GOLDEN HILLS S.A.

30710870116. Por Acta de Asamblea del 21/02/24 se designó Directorio y se distribuyeron cargos. Presidente: Rosalía Alicia Guzzo, DNI 6045262. Director Suplente: Luis Augusto Méndez, DNI 26801755. Ambos Directores constituyen domicilio especial en Arenales 3891, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/02/2024

EMILIANO ESPOSITO - T°: 119 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9453/24 v. 28/02/2024

HEBILLAS ZUNGRI HNOS S.R.L.

CUIT 30714383171 Por un día, por acta de reunión de socios de fecha 17/11/2023 se hace saber que habiendo vencido el período de mandato como Gerentes el día 21/10/2022 se decide por unanimidad renovar y designar por el plazo de tres años como Gerentes al Sr. Zungri Luis Alberto DNI 17785605 CUIT 20177856054 con domicilio real en Pueyrredón 2044 Ramos Mejía Pcia. de Bs. As. y al Sr. Zungri Salvador Claudio DNI 16996200 CUIT 20169962007 con domicilio real en Matheu 840 Lomas del Mirador, Pcia de Bs. As. Ambos establecen domicilio especial en Av. Emilio Castro 5732 Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 17/11/2023

ESTEBAN OSCAR FERNANDEZ - T°: 127 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9437/24 v. 28/02/2024

INCLUSION SERVICES S.A.

30-71166182-0 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 28/05/2022 se resolvió aprobar (i) la renuncia de Nicolás Adrián Baca Storni a su cargo de Director Suplente, y (ii) la designación de Presidente: Mariano Ariel Baca Storni; Directora Suplente: Cecilia Alejandra Sanzarello, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10, C.A.B.A.. Por Acta de Directorio del 31/05/2023 se resolvió modificar la sede social y fiscal, sin modificar el estatuto, a Sucre N° 1530, piso 13°, oficina 1304 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 28/05/2022

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9435/24 v. 28/02/2024

INFOR ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-62411220-9. En Asamblea General Ordinaria del 24/01/2024 se resolvió: (i) remover al Sr. Andre Hylton de su cargo como Vicepresidente y designar a la Sra. Talita Silva Braga como su reemplazo; (ii) se renueven los cargos de los restantes miembros del Directorio, Guillermo Valeriano Guevara Lynch como Presidente, Marcos Patrón Costas como Director Titular y Fernando Martínez Zuviria como Director Suplente. Los Sres. Guevara Lynch, Patrón Costas y Martínez Zuviria aceptaron sus cargos en la Asamblea y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, piso 9, CABA. La Sra. Silva Braga aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Maipú 1300, piso 9, CABA por medio de carta. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/01/2024 Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9330/24 v. 28/02/2024

INTEGRAL SAFETY S.A.

30632668291 rectificación edicto del 18/12/2023 N° 102851/23 en el mencionado edicto hubieron errores en los nombres de las autoridades designadas siendo los correctos los siguientes: Presidente Rodolfo R Ferreiros, Vicepresidente Angel Scoppa y directores suplentes Carolina Scoppa y Maximiliano Ferreiros Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/09/2021 Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9396/24 v. 28/02/2024

INVERSIONES JR S.A.

33-70051429-9. Se rectifica TI N° 3155/24 publicado en fecha 26/01/2024, dejando constancia de que los directores designados constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 636, piso 6°, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/11/2023 Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9152/24 v. 28/02/2024

ITABO S.A.

Sociedad sin CUIT, la presente publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Edicto complementario de fecha 06/02/2024 N° 4690/24, Por Asamblea General Ordinaria del 31/08/2023 se tomo razón del cese en su cargo del Presidente Ítalo Germán Pianta, por fallecimiento ocurrido el 30/08/2021 y cesó en su cargo la Directora Suplente Georgina Viviana Pianta por vencimiento de su mandato. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 26/01/2024 Reg. N° 840 Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2024 N° 9362/24 v. 28/02/2024

JLB Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 30-71067125-3 - Por Asamblea General Ordinaria del 04-12-2023 Se designa Directorio: Presidente: Jorge Luis Burattini (hijo); Vicepresidente: Jorge Luis Burattini (padre); y Directora Suplente: Priscila Inés Burattini; todos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/12/2023 Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9404/24 v. 28/02/2024

KALUZ S.A.

(CUIT 30-71076850-8) Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 14/12/2023 se resolvió fijar el número de integrantes del Directorio: Presidente: Diego Lazaro Kopoussian DNI 20008899; Vicepresidente: Cinthia Mariela Partamian DNI 24977891; Director Suplente: Eduardo Oscar Telecemian DNI 4431659. Todos constituyen domicilio especial en la calle Olavarría 2043, CABA.-

Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/12/2023 alberto alejandro muñoz - T°: 109 F°: 272 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9264/24 v. 28/02/2024

KALPAKIAN HNOS S.A.C.I.

CUIT 30-51954714-3 comunica que por acta de asamblea general ordinaria del 15 de diciembre de 2023 se ha resuelto designar a las siguientes autoridades: Presidente: Artin Parszeg Kalpakian; Vicepresidente Eduardo Ohan Kalpakian Directora Titular: Aghavni Seriktzian de Kalpakian, Sindico titular: Diego Horton Sindico Suplente Andres Perez Maraviglia. Todos han aceptado el cargo en la asamblea y han constituido domicilio en Arenales 1412 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 15/12/2023
MARIA CECILIA DECONO - T°: 68 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9321/24 v. 28/02/2024

KETOS - DELPHIN S.A.

CUIT 30-71070198-5. Resolvió: 1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas del 11/01/2024 designar un nuevo directorio, quedando los cargos distribuidos de la siguiente forma: a) Presidente: Pablo Sebastián VARELA ESMA, DNI 23.447.258; b) Vicepresidente: Eduardo Lionel TRABOULSI, DNI 26.395.506; c) Directora Suplente: Maria Pia COZZI PALMA, DNI 22.226.116 y; d) Directora Suplente: Carolina BARGERÓ DNI 27.461.397.- Que los directores fijan domicilio especial en Bouchard 599 piso 20 CABA.- 2) Por acta de Directorio de fecha 15/01/2024 trasladar la sede social a Tucuman 637, Piso 9, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 15/01/2024
GERMAN NICOLAS SEMILLA - T°: 68 F°: 431 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9114/24 v. 28/02/2024

LABORATORIO INTERNACIONAL ARGENTINO S.A.

(CUIT N° 30-50167689-2) Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 25/01/2024, se resolvió: i) fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes y ii) designar por un ejercicio al Sr. Alejandro José Sánchez Ingénito como director titular y Presidente, al Sr. Gastón Rodolfo Yacopini como director titular y Vicepresidente, a la Sra. Alison Elizabeth Davies como directora titular y al Sr. Andrés Julián Mazer como director suplente. Los directores designados constituyen domicilio especial en calle Ing. Butty 240, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 25/01/2024
CECILIA PERIALES - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9147/24 v. 28/02/2024

LDDB S.R.L.

30-71085946-5. Por Instrumento Privado del 13/3/23: Cesión de cuotas sociales. Daniel Osvaldo Valles cedió a Paula Alicia Gallegos 45.000 cuotas. Como consecuencia de la cesión el capital social de \$ 90.000 dividido en 90.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u quedó suscripto e integrado de la siguiente forma: Sebastián Daniel Valles 45.000 cuotas y Paula Alicia Gallegos 45.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas sociales de fecha 13/03/2023
DIEGO ESTEBAN BENVENUTI - T°: 48 F°: 503 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9118/24 v. 28/02/2024

LECODEN S.A.

CUIT 30617354795. Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 01/01/2023 designo el siguiente directorio: Director Titular: Presidente: Sr Gianese Lucas Hernan, Director Suplente: Sr Gianese Eduardo Ezequiel todos con domicilio especial en la calle Venancio Flores numero 4111, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 19/02/2024 Reg. N° 526
OMAR DANIEL ROJAS - T°: 130 F°: 416 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9237/24 v. 28/02/2024

LR-ARQ S.A.

CUIT 30-71588758-0. Por acta de Asamblea del 19/09/2023 protocolizada en escritura 64, folio 188, del 21/11/2023 ante Guillermo L. Aguirre, Registro 18 de Avellaneda, pcia. de Bs. As., se designaron como autoridades a Gerardo Oscar Rodríguez, DNI 12.205.654 y Julio Cesar Lechuga, DNI 34.137.812, presidente y director suplente

respectivamente, ambos con domicilios real y especial en Aristóbulo del Valle 165 piso 7 Partido de Lanús, pcia de Bs As Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 21/11/2023 Reg. N° 18

GUILLERMO LUIS AGUIRRE - Notario - Nro. Carnet: 4758 Registro: 4018 Titular

e. 28/02/2024 N° 9375/24 v. 28/02/2024

MALAGANA S.C.A.

CUIT 30-50769410-8 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 5 de mayo de 2023 se resolvió designar por un ejercicio a Gonzalo Pio BALBIANI y Luis María BALBIANI, como administradores titulares, constituyendo ambos con domicilio especial en Av. Libertador 3050, piso 3, dpto B, C.A.B.A, habiendo cesado en el cargo el mandato anterior de dichos administradores, por vencimiento de mandato el 31/12/2022. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 26/02/2024 Reg. N° 911

MARIA JOSE PANIEGO - Matrícula: 5535 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2024 N° 9349/24 v. 28/02/2024

MARINA B S.R.L.

CUIT 30-71228714-0 Por escritura del 1/11/23 Marina Bissone y Marcial Sanchez Elias ceden 20736 y 864 cuotas respectivamente a Alejandro Eduardo Cilley 19440 cuotas y a Alejandro Cilley 2160 cuotas quedando el capital de \$ 21.600 totalmente suscripto e integrado por Alejandro Eduardo Cilley 19440 cuotas o sea \$ 19.440 y Alejandro Cilley 2160 cuotas o sea \$ 2.160 Por escritura del 22/12/23 y Acta de Socios del 1/11/23 renuncia el gerente Marina Bissone y designa gerente a Alejandro Cilley con domicilio especial en Ciudad de la Paz 344 CABA Por Acta de Gerencia 10/11/23 traslado sede social a Ciudad de La Paz 344 CABA Autorizado esc 490 22/12/2023 Registro 1963

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/02/2024 N° 9369/24 v. 28/02/2024

MARTIN BOSSI S.R.L.

CUIT 30717513009. Por Acta de Reunión de socios General Ordinaria y Unánime N° 1 de fecha 25/01/2024 se resolvió designar y autorizar a Lucas Armando Martin, -31.145.940, con domicilio especial en Juan Bautista Alberdi 875 "1", CABA. Socio Gerente, representando el capital de 5000 cuotas valor nominal \$ 30 c/u- 1) Administrador de Relaciones ante la AFIP.- 2) Celebrar y Suscribir contratos de locación y comodato.- Dra. Florencia M Donadio, Abogada.- Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 25/01/2024.

Florencia Micaela Donadio - T°: 126 F°: 715 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 8985/24 v. 28/02/2024

MEDICAL ENGINEERING CORPORATION S.A.

CUIT 33-61861071-9. Por Asamblea del 07/02/2024 se designó: Presidente: María de los Ángeles Guardado; Directora Suplente: Carolina Maria Borghi, constituyeron domicilio especial en Florida 1065 Piso 8 depto E CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 07/02/2024

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9238/24 v. 28/02/2024

MERISANT ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70707993-9. Por Acta de Reunión de Socios del 28/07/2023 se resolvió designar a los Sres. José Miguel Mostaza y Javier Rodriguez como Gerentes Titulares, quienes aceptaron sus cargos en el mismo acto. Ambos fijan domicilio especial en Paraguay 1866, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 28/07/2023

Vanessa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9168/24 v. 28/02/2024

MERISANT ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70707993-9. Por Acta de Reunión de Socios del 23/12/2023 se resolvió revocar del cargo de Gerente Titular, al Sr. José Miguel Mostaza, y designar al Sr. Silvio Humberto Vitaloni Luna, para cubrir el cargo vacante, quien aceptó su cargo en el mismo acto. Fija domicilio especial en Paraguay 1866, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 23/12/2023
Vanessa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9165/24 v. 28/02/2024

MOLINOS RÍO DE LA PLATA S.A. Y MOLINO CAÑUELAS S.A.C.I.F.I.A.

MOLINOS RÍO DE LA PLATA S.A. CUIT: 30-50085862-8 y MOLINO CAÑUELAS S.A.C.I.F.I.A. CUIT: 30-50795084-8. EX2019-14369917- -APN-DGD#MPYT. Con relación al expediente referenciado, Molinos Río de la Plata S.A. ("Molinos Río") y Molino Cañuelas S.A.C.I.F.I.A. ("Molino Cañuelas" y junto con Molinos Río, las "Partes") formularon ante la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia un compromiso de cese en los términos del artículo 45 de la Ley 27.442. En virtud de lo antedicho, y en los términos del citado artículo, las Partes se comprometieron a dejar sin efecto de forma inmediata las cláusulas sujetas al Acuerdo de No Competencia y First Refusal, cedidas en el marco de la operación de adquisición por parte de Molino Cañuelas del negocio dedicado a la elaboración, fraccionado y venta de harina de trigo de Cargill S.A.C.I. Seguidamente, se transcribe la parte pertinente del compromiso suscripto por las Partes: "Las Partes reconocen la existencia del expediente EX2019-14369917- -APN-DGD#MPYT. Considerando especialmente que el Non-Compete y First Refusal no han tenido aplicación práctica, sin reconocer hechos y derechos, y en cumplimiento con el compromiso ofrecido por Molino Cañuelas, aceptado por Molinos Río, las Partes acuerdan terminar la vigencia del Non-Compete y First Refusal, incluyendo la cláusula suspensiva de ambos incorporada en la Oferta de Adenda y cualquier otro acuerdo que limite la competencia en los mercados de harinas industrial, fraccionadas y pastas secas y abstenerse de firmar entre las Partes, en el futuro, cualquier acuerdo que replique el Non-Compete y First Refusal. El Non-Compete y First Refusal no tendrán vigencia y su cumplimiento no podrá ser exigido por ninguna de las Partes. Por Molino Cañuelas S.A.C.I.F.I.A.: Autorizado según instrumento público Esc. N° 501 de fecha 27/10/2022 Reg. N° 1951. MARÍA MERCEDES PREMROU - T°: 41 F°:917 C.P.A.C.F. Por Molinos Río de la Plata S.A.: Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 24/05/2019 Reg. N° 282.
MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9371/24 v. 28/02/2024

MOTRICO S.A.

CUIT 30682354778. Por acta del 15/12/22 ante renuncia del directorio integrado por Francisco A. López Lecoube y Eduardo Luis Vivot, se designa por dos años como presidente a Mariano Julián Mengelle, y director suplente a Virginia Codó, fijando domicilio especial en Hipólito Yrigoyen N° 1284, 3° piso oficina 6 de CABA. Se cambia el domicilio legal de la sociedad a la calle HIPOLITO YRIGOYEN 1284 3° PISO OFICINA "6" DE CABA. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/12/2022
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9348/24 v. 28/02/2024

NORDENWAGEN S.A.

CUIT: 30-64920153-2. Por Asamblea General del 16/12/2021 se designó Presidente Hugo José Pulenta y Director suplente Eduardo Quinto Pulenta, ambos con domicilio especial en la sede. Por acta de directorio del 10/10/2023 se trasladó la sede a Sargento Cabral 876, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/10/2023
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9160/24 v. 28/02/2024

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Buenos Aires, 20 de Febrero de 2024.- Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por SICOM S.A. cuit 30711075875, con domicilio legal en Lamadrid 191 de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL NO DOCENTE que por Oferta de Cesión de Cartera de Créditos con recurso suscripto el 20/02/2024 SICOM S.A (cedente)., la ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL NO DOCENTE y aceptada en fecha 20/02/2024 por el Nuevo Banco de Entre Rios S.A.(cesionario), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, SICOM S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fecha Liquidación
PEREZ SILVIA ROSA	27205802792	1027859	16/01/2024
DIAZ MANUEL ANTONIO	23139304489	1027862	16/01/2024
RODRIGUEZ ORLANDO ADALBERTO	20145941068	1027943	19/01/2024
VARELA DARDO RAUL	20348675908	1027948	19/01/2024
CORDOBA MARIA MERCEDES	23246713634	1027988	22/01/2024
ARGAÑARAZ SILVANA LORENA	27286588145	1027990	22/01/2024
ESPARZA ADRIANA PRISCILA	27259224190	1028019	23/01/2024
RODRIGUEZ NANCY MARICEL	27282213368	1028024	23/01/2024
FACIANO ANALIA DEL VALLE	27232392989	1028050	24/01/2024
FLORES JULIO CESAR	20235185173	1028095	26/01/2024
RODRIGUEZ FRANCO MIGUEL	20260123522	1028099	26/01/2024
DIAZ RUBEN EDUARDO	20163082021	1028113	27/01/2024
RAMIREZ ALICIA MABEL	27255433046	1028124	29/01/2024
VILLA RAMON ANTONIO	20288844853	1028128	29/01/2024
AYBAR MARIA LAURA	27316449358	1028148	31/01/2024
JEREZ HECTOR RENE	20144817398	1028151	31/01/2024
CACERES JUAN MANUEL	20311377176	1028155	01/02/2024
LANZE ERNESTO	23202914659	1028156	01/02/2024
CHAILE JOSE LUIS	20273642081	1028157	01/02/2024
ARGOTE LUCIA ANDREA	27275420609	1028158	01/02/2024
FLORES ESTELA IRENE	27218290979	1028160	01/02/2024
GALEOTA CANALES CRISTIAN ALBERTO	23187118239	1028161	01/02/2024
ESTRADA MONICA PATRICIA	27281030936	1028162	01/02/2024
ALCOCER ADRIAN FEDERICO	20307660947	1028163	01/02/2024
BURGOS FRANCO DAVID PACIFICO	20337583939	1028164	01/02/2024
BELTRAN FELIX BAROLO	20324528688	1028165	01/02/2024
CACERES BURGOS MARIA JULIETA	23261537664	1028167	02/02/2024
SANTILLAN CARLOS ALBERTO	20233115720	1028168	02/02/2024
RODRIGUEZ SUSANA BEATRIZ	27234300038	1028169	02/02/2024
LOPEZ ESTEBAN EMANUEL	20327967119	1028170	02/02/2024
DEL BARCO ALDO HORACIO	20364250003	1028172	02/02/2024
CIPRIANO ADRIANA RAQUEL	27203284867	1028173	02/02/2024
GARCIA BEATRIZ GRISELDA	27168113388	1028174	02/02/2024
CALLATA REINA FELISA	27221878596	1028175	02/02/2024
ARCE JOSE LUIS	20178647939	1028176	02/02/2024
BRAVO ENRIQUE ADRIAN	20239300635	1028177	02/02/2024
AGUIRRE ADRIANA ERICA	27300291479	1028179	02/02/2024
SAGREDO DOLORES ORNELLA	27409278154	1028180	02/02/2024
KLUN OLGA DEL VALLE	27201253492	1028182	03/02/2024
BURGOS GERARDO JOSE MARIA	23160084529	1028186	03/02/2024
PONCE HUGO OSCAR	20204796131	1028188	03/02/2024
LANZE ERNESTO	23202914659	1028190	05/02/2024
CIPRIANO ADRIANA RAQUEL	27203284867	1028191	05/02/2024
MADRID SILVIA ISABEL	27264001221	1028192	05/02/2024
OLIVERA JUAN EMILIO	20297905954	1028194	05/02/2024
CRUZ NAHUEL ALEJANDRO	20395836936	1028195	05/02/2024

Cliente	CUIL	Liquidación	Fecha Liquidación
SABANDA ROGELIO MIGUEL ANGEL	20314876823	1028198	06/02/2024
CALATAYUD GLADIS SONIA	27301767183	1028201	06/02/2024
JUAREZ JUAN CARLOS	20297453220	1028202	06/02/2024
CABANA CLAUDIA NOEMI	27296291167	1028203	06/02/2024
SEGARRA CRISTIAN ALEJANDRO	20299153135	1028204	06/02/2024
ALCOBA MARIO LUIS	20308288324	1028205	06/02/2024
PALACIO ROSARIO MABEL	27265847698	1028206	06/02/2024
FIGUEROA CARLOS ALBERTO	20282059313	1028207	06/02/2024
MIRANDA SILVANA CARMEN	27262246057	1028208	06/02/2024
QUISPE CARLOS EDUARDO	20239468625	1028209	06/02/2024
RAMOS JOSE LUIS	20308573800	1028210	07/02/2024
CASTILLO CESAR DANIEL	20297296303	1028212	07/02/2024
FERNANDEZ KARINA DEL VALLE	27242628158	1028213	07/02/2024
JIMENEZ MAYRA LAURA JOSE	27359110060	1028214	07/02/2024
SANABRIA RUBEN DARIO	20391985937	1028215	07/02/2024
CORSO GASPAS JUAN MANUEL	20340912870	1028221	08/02/2024
VILLACORTA ESTELA ROCIO	27280639244	1028222	08/02/2024
FLORES JIMENEZ YOHANA ISABEL	27379579162	1028224	08/02/2024
BARROS JUAN JOSE	20293909181	1028229	08/02/2024
BURGOS JUAN MANUEL	20309953097	1028231	08/02/2024
SANTILLAN BLANCA SUSANA	27250855953	1028232	08/02/2024
RIVAS LORENA EDITH	27261871497	7130002	07/02/2024

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 28/02/2024 N° 8558/24 v. 28/02/2024

NUEVO CHACO BURSÁTIL S.A.

30-71087435-9 Inscripta en la I.G.J. el 29/10/2008, bajo el N° 21976, L° 42 de Sociedades por Acciones, comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/01/2024 se decidió designar mismas autoridades para integrar el Directorio hasta el tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio anual 2023, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Gustavo Santalucía, Vicepresidente: Lucas Figueras, Director titular: Fernando Gabriel Ventureira, Director suplente: Guillermina Parrot.. Los miembros aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial a los efectos del presente en Esmeralda 303, Piso 1° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/01/2024
Guillermo Fleming - T°: 116 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9361/24 v. 28/02/2024

NUEVO CHACO FONDOS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

30-71220571-3 Inscripta en la I.G.J. el 2/12/2011, bajo el N° 29.890, L° 57 de Sociedades por Acciones, comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/01/2024 se decidió designar mismas autoridades para integrar el Directorio hasta el tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio anual 2023, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Gustavo Santalucía, Vicepresidente: Lucas Figueras, Director titular: Fernando Gabriel Ventureira, Director suplente: Guillermina Parrot.. Los miembros aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial a los efectos del presente en Sarmiento 779, Piso 1° "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/01/2024
Guillermo Fleming - T°: 116 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9374/24 v. 28/02/2024

OPTIMUS GROUP S.R.L.

CUIT 30-71579246-6. Rectificando edicto N° 8107/24 del 23/02/2024 se deja constancia que el nombre correcto de la cedente de las cuotas es Yamila Lidia Fernandez. Autorizado según instrumento privado Cesión de fecha 23/01/2024

Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2024 N° 9137/24 v. 28/02/2024

ORGANIZACION B.A. S.A.

CUIT 30-70905421-6. Por asamblea del 03/01/2024 designo Presidente: Fernando Javier Galli Director Titular: Sergio Hernan Caputo y Director Suplente: Diego Ezequiel Galli todos con domicilio especial en Cuenca 5324 CABA. Autorizado acta de asamblea del 03/01/2024
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/02/2024 N° 9368/24 v. 28/02/2024

PEDRO BERGAGLIO E HIJOS S.A.

CUIT 30-71710619-5. Por Asamblea 08/11/2023 eligen Presidente Pedro Guillermo Bergaglio. Vicepresidente Marcelo Guillermo Bergaglio Álvarez y Directora Suplente a Agustina María Bergaglio Álvarez. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Miranda 5475, CABA. Autorizado por Acta del 08/11/2023
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9395/24 v. 28/02/2024

POSITIVE ADVERTISING S.R.L.

C.U.I.T. 33-71162920-9. La reunión de socios unánime del 6/9/22 por unanimidad designó gerente a Sebastián YUMATLE, D.N.I. 17.802.901, por el término de dos años, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 26/02/2024 Reg. N° 2152
Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2024 N° 9135/24 v. 28/02/2024

POWER HORSES AND PETS S.A.

CUIT 30-71197821-2. Asamblea General ordinaria del 18/10/2023, transcripta en Esc. 54 del 26/02/2024 Registro 1055 CABA, los accionistas resolvieron por unanimidad que el Directorio queda conformado PRESIDENTE: Alberto Enrique LOPEZ Y DIRECTOR SUPLENTE: Cristina Magdalena MORRO, quienes aceptaron expresamente los cargos, declararon no tener incompatibilidades o inhabilidades, no ser personas expuestas políticamente y constituyeron domicilio en la sede social sita en la calle Thames 2479, 7° piso, departamento "L", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 26/02/2024 Reg. N° 1055
leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2024 N° 9145/24 v. 28/02/2024

SAN JUSTO CET S.R.L.

30-71713375-3. Por reunión de gerencia del 18/12/23 se fija nueva social en Arenales 1645 piso 3, CABA.- Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 18/12/2023
Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2024 N° 9337/24 v. 28/02/2024

SMS MOSCONI S.R.L.

CUIT N° 30-71812259-3. Por Reunión de Gerencia y Reunión de Socios de fecha 11 de enero de 2024, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Maximiliano Dallas como presidente y gerente titular y designar al Sr. Sebastián Oscar Curras en su reemplazo, siendo designado el Sr. Maximiliano Dallas como gerente suplente. Los gerentes designados constituyeron domicilio en Gavilán 4691, CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 11/01/2024
MARIA CANDELA LOPEZ LINETTI - T°: 110 F°: 681 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9125/24 v. 28/02/2024

SMURFIT KAPPA DE ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.579.311 - CUIT 30-66341857-9) Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 27/12/23, se resolvió: (a) aceptar la renuncia del Sr. Germán Ricardo Gambini a su cargo de Presidente y Director Titular; (b) fijar en 4 el número de Directores Titulares; (c) designar al Sr. Rodrigo Longarte Della Vedova como Presidente y Director Titular;

(d) ratificar en sus cargos a los Sres. Pablo Martín Luque, Matías Eduardo Carlos Massera y Mario Daniel Virili; y (e) dejar constancia de que el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Rodrigo Longarte Della Vedova; Vicepresidente y Director Titular: Pablo Martín Luque; Director Titular: Matías Eduardo Carlos Massera; y Director Titular: Mario Daniel Virili. Los Directores designados constituyen domicilio en Av. Córdoba 838, piso 9°, Oficina 18, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27/12/2023
CAROLINA FIUZA - T°: 135 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9391/24 v. 28/02/2024

TEXTIL KAS S.R.L.

CUIT 30-71836149-0. TEXTIL KAS S.R.L. Por Esc. 51, del 23/2/24, al Folio 115, del Reg 694 de CABA, según resoluciones adoptadas se acepta la renuncia del Socio Gerente Suplente Valeria BIDERMAN. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 23/02/2024 Reg. N° 694
Vanina Paola Kartoffel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2024 N° 9138/24 v. 28/02/2024

THE FOOD GARAGE S.R.L.

CUIT 30-717993213. Por esc. 40 del 26/2/2024, F° 114, Reg. Not. 1367 de Capital Federal y Acta de Reunión de Socios del 19/1/2024 se aceptó la renuncia del Gerente Nicolás Santiago FILIPPINI y se procedió a designar como nuevo Gerente por tiempo indeterminado a Luciano CAPELLI, argentino, 23/8/1987, DNI 33.230.157, CUIT 20-33230157-9, casado, comerciante, domiciliado en Lavalle 427, piso 2, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, quien constituyó domicilio especial en Viamonte 1785, piso 2, Capital Federal. Asimismo, en cumplimiento de la Res. IGJ (G) 3/2020 se informa: el socio Luciano CAPELLI suscribe 5.000 cuotas las que corresponden a pesos \$ 50.000 representativas del 25% del capital social, el socio Lucas Matías ADUR suscribe 5.000 cuotas las que corresponden a pesos \$ 50.000 representativas del 25% del capital social, el socio Maximiliano Daniel QUINTEROS SUAREZ suscribe 5.000 cuotas las que corresponden a pesos \$ 50.000 representativas del 25% del capital social y el socio Agustín CAPELLI suscribe 5.000 cuotas las que corresponden a pesos \$ 50.000 representativas del 25% del capital social. Las cuotas se encuentran integradas en un 25%, comprometiéndose los socios a integrar el 75% restante en un término no mayor a dos años y el valor nominal de cada cuota parte es de diez pesos (\$ 10), con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 26/02/2024 Reg. N° 1367
Ponciano Ignacio Vivanco - Matrícula: 5517 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2024 N° 9405/24 v. 28/02/2024

TINK S.R.L.

30-71128212-9. Rectifica edicto publicado el 27/2/24, TI 9087/24. Fecha de la Reunión de Gerencia: 12/6/23 Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Gerencia de fecha 12/06/2023
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 28/02/2024 N° 9359/24 v. 28/02/2024

TRINARIO S.A.

C.U.I.T. 30-70853833-3 - EDICTO RECTIFICATORIO (e. 19/02/2024 N 6769/24 v. 19/02/2024) - Se Rectifica Publicación del 19/02/2024, N° 6769/24 - Léase: Asamblea General Ordinaria y Asistencia a dicha Asamblea ambas del 20/03/2023.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 15/02/2024 Reg. N° 319
maría constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2024 N° 9132/24 v. 28/02/2024

UDOR ARGENTINA S.A.

30715160370 Por asamblea del 7/4/2023 se designaron Presidente Juan Ignacio Molteni y Director Suplente Gustavo Cesar Cuiña ambos domicilio especial en la sede legal que se traslado por acta de directorio del 27/2/2024 a Bonpland 2363 piso 4 oficina 402 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/04/2023
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9454/24 v. 28/02/2024

UNIKA S.R.L.

CUIT 30-71433038-8. Por contrato de cesión de cuotas de fecha 27/05/2023, Patricio Roberto HERRERA, argentino, nacido el 5/7/1978, casado en 1° nupcias bajo el régimen de separación de bienes con Florencia Cecilia Mirabelli, comerciante, DNI 26.693.926, CUIT 20-26693926-5, domiciliado en Carlos Tejedor 353, Lanús, Provincia de Buenos Aires, le cedió 80 cuotas sociales, equivalentes a la suma de \$ 8.000 que representan el 80% del capital social al Sr. Gustavo Roberto HERRERA, argentino, nacido el 8/2/1952, casado en 1° nupcias con Nora Graciela Diaz, comerciante, DNI 10.278.097, CUIT 20-10278097-4, domiciliado en Dr. Melo 2884, Lanús, provincia de Buenos Aires.- El capital social es de \$ 10.000 representado por 100 cuotas de \$ 100 cada una. Como consecuencia de la cesión el capital social queda integrado de la siguiente manera: Gustavo Roberto HERRERA suscribe e integra 80 cuotas equivalentes a la suma de \$ 8.000; Florencia Cecilia MIRABELLI suscribe e integra 20 cuotas equivalentes a la suma de \$ 2.000. 2) En el mismo instrumento el socio gerente Patricio Roberto HERRERA renuncia a su cargo de gerente y se designa nuevo gerente a la señora Florencia Cecilia MIRABELLI, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Olga Cossettini 1631, piso 2, departamento 209, CABA.- Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 27/05/2023
Augusto Jorge Onesti - T°: 115 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9163/24 v. 28/02/2024

V&N CONSULTING S.R.L.

CUIT 30712448233: En cumplimiento de la Res.IGJ 3/2020 Art. 1°,por Contrato Privado del 26/2/2024 la socia María Ester COLEFF cede 24 cuotas a Natalia Paula PEREZ (12) y a Verónica Lucía MAGNIFICO (12),quedando el Capital de \$ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de \$ 10 c/u suscripto por Verónica Lucía MAGNIFICO con 588 cuotas; Natalia Paula PEREZ con 588 cuotas; y Lorena Mabel CRISTALDO con 24 cuotas. Autorizado según instrumento privado de Reunion de socios de fecha 26/02/2024
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 28/02/2024 N° 9155/24 v. 28/02/2024

VERSYS TRADING S.A.

CUIT: 30-71490698-0. Por Acta de Asamblea del 01/02/2024 se resuelve aceptar las renunciaciones de Fabricio Gori y Damián Rubén Conforti. Designan PRESIDENTE: DAMIÁN RUBÉN CONFORTI y DIRECTORA SUPLENTE: SILVANA ALEJANDRA CASTIÑEIRA. Ambos denuncian domicilio especial en la NUEVA SEDE SOCIAL: JUAN DE GARAY 1472, PISO 13°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 01/02/2024
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/02/2024 N° 9402/24 v. 28/02/2024

WE ARE CONTRASTE S.A.

CUIT 30-71635225-7 Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 31/11/2023: 1) se aprobó la renuncia de Micaela Nicole Barrios al cargo de Director Suplente y se designó a Agustin Andres DNI 34.930.452 como Director suplente, hasta finalizar el mandato vigente, quien acepto el cargo y constituye domicilio especial en Miñones 2324, CABA. 2) Se decidió el cambio de sede social a Miñones 2324, CABA. Asimismo comunica que Micaela Nicole Barrios vendió 2000 acciones de valor nominal \$ 100 cada una de ellas a Agustin Andres, por lo que el capital social de \$ 2.000.000 queda suscripto así: Alan Noc, 18.000 acciones que equivalen al 90% y agustin Andres, 2.000 acciones que equivalen al 10%, todas ellas acciones nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 c/u y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. CAMBIO DE SEDE de fecha 26/12/2023
MARIA VICTORIA FLEXAS - T°: 68 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9119/24 v. 28/02/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



WIRSOLUT S.A.

CUIT 30710687389 Por acta de directorio y asamblea del 12 de enero de 2024 se resolvió aceptar la renuncia de Alan Javier Fingeret y designar el siguiente directorio: Presidente: Miguel Angel Castro. Vicepresidente: Matías Uriel Prodrojs y, Directores titulares: Alejandro Bonil, Joaquín Salto Lastra, Bruno Alexis Ferrante y directora suplente: Micaela Rocío Barbeito. Todos constituyen domicilio especial en Federico Lacroze 1877, piso 7, departamento B, CABA. Ana Laura Lattanzio, autorizada acta de asamblea 12 de enero de 2024.
Ana Laura Lattanzio - T°: 74 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2024 N° 9103/24 v. 28/02/2024

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



**Podés descargar la edición que quieras
desde tu celular, tablet o computadora para
guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

**1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar 2- Descargá la sección que
quieras leer. 3- Imprimila y ¡listo!**



Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL - SAN FRANCISCO - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de San Francisco, Provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Pablo G. Montesi, Secretaría Penal, Dra. Agustina L. Felizia, notifica por este medio a Diego Martín Dotta, DNI N° 30.240.710, con últimos domicilios conocidos en calle De las Américas s/n, con intersección: Rolon, Garupa, Capital, Misiones y en calle 60 n° 369 o 396 de la localidad de Frontera, Santa Fe, que deberá comparecer el día 13 de marzo de 2024 a las 10.00 horas mediante videoconferencia por "Skype", en el marco de los autos caratulados: "IMPUTADO: DOTTA, DIEGO MARTIN S/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) Y OTRO" (Expte. N° FCB 17486/2022) a los fines de receptarle declaración indagatoria, debiendo dentro del tercer día de notificado designar abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designarse de oficio al señor Defensor Público Oficial. Se le hace saber que en caso de no concurrir en la fecha señalada se declarará su rebeldía y se ordenará su captura (arts. 282, 288 y cc. del C.P.P.N.). A continuación se transcriben los proveídos en cuestión: "San Francisco, 16 de febrero de 2024. Atento lo solicitado por el Ministerio Público Fiscal en el dictamen que antecede, fíjese día y hora de audiencia a los fines de receptar declaración indagatoria al encartado Diego Martín Dotta para el 13 de marzo de 2024, a las 10.00, quien dentro del tercer día de notificado deberá fijar domicilio y designar abogado defensor bajo apercibimiento de designársele de oficio al señor Defensor Público Oficial (conf. arts. 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). En ese marco, póngase en conocimiento que dicha audiencia se realizará a través del programa informático de comunicaciones denominado 'Skype', debiendo contar el imputado con el aplicativo correspondiente." y "San Francisco, 27 de febrero de 2024. Atento el informe que antecede, notifíquese por edictos al imputado Diego Martín Dotta el proveído obrante a fs. 178, de conformidad a lo previsto en el art. 150 del C.P.P.N. En ese marco, intímese al nombrado a comparecer a la audiencia en cuestión en los términos fijados, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su captura (conf. arts. 282, 288 y cc. del C.P.P.N.) ". Fdos. Pablo G. Montesi -Juez Federal- Agustina L. Felizia -Secretaria de Juzgado-. Pablo G. Montesi Juez - Juez Federal de San Francisco

e. 28/02/2024 N° 9424/24 v. 05/03/2024

SEGUNDA CÁMARA DEL TRABAJO DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA

SEGUNDA CÁMARA DEL TRABAJO DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA, sita en Calle Emilio Civit N° 257 (CP: 5600) San Rafael, Mendoza, teléfono 0260-4449128, mail: camlab2_c2@jus.mendoza.gov.ar, AUTOS: 16804 "ALBORNOZ CARLOS BRIAN C/ RIOS SANDRA EDITH Y OTROS P/ DESPIDO" NOTIFICA a: SANDRA EDITH RÍOS y a LUIS ALBERTO MORENO, DECLARADOS DE IGNORADO DOMICILIO lo decretado a fojas 95: "En la ciudad de San Rafael, a los seis días del mes de octubre del año dos mil veintitres, siendo las 8:00 hs, en estos Autos N° 16.804, caratulados "ALBORNOZ CARLOS BRIAN C/ RIOS SANDRA EDITH Y OTROS P/ DESPIDO", de conformidad con lo ordenado en autos, comparecen por ante el Juez de la Sala III, en representación de la parte actora el Dr. RIVAS Federico Valentín; y por los demandados que no se hacen presente en audiencia, RIOS SANDRA EDITH, CUIT N° 27-31332732-4 y MORENO LUIS ALBERTO, CUIT N° 23- 27780261-9, la Sra. Defensora Oficial Civil, Dra. DI MENZA Alejandra. ... A LO QUE SE RESUELVE: Atento lo solicitado y constancias de autos, reprogramese la audiencia de vista de causa fijada para el día de la fecha. En consecuencia, para que tenga lugar la Audiencia de Conciliación y Vista de Causa ordenada por el Art. 69 de la Ley 2144 y su reforma, FIJASE el día SEIS de MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (06/03/2.024). CITASE a las OCHO Y TREINTA HORAS (8:30 HS.), a las partes en forma personal o mediante apoderado con expresas instrucciones de transar o conciliar, a fin de llevar a cabo las tratativas de conciliación. Fracasada la misma, CITASE a las NUEVE HORAS (9:00 HS.), a los testigos ofrecidos por la parte actora: GABRIELA CARINA CAMARAS DEL TRABAJO-SEGUNDA - 2DA CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA DOMINGUEZ, EXEQUIEL GONZALEZ, HUGO GONZÁLEZ y JUAN CARLOS OLIVARES. ... La incomparecencia de estos como consecuencia del incumplimiento de esta carga en ningún caso importará la suspensión de la audiencia, la que se realizará con las partes, testigos y peritos presentes, sin perjuicio de la facultad consignada en el Art. 72 del CPL. NOTIFÍQUESE a los DEMANDADOS Y ABSOLVENTES MEDIANTE

EDICTOS PUBLICADOS POR CINCO DIAS EN LOS BOLETINES OFICIALES DE LA PROVINCIA Y DE LA NACIÓN, quedando la parte actora, a cargo de a acreditar en autos, la publicación edictal pertinente. NOTIFÍQUESE.-
PUBLICAR: BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA Y DE LA NACION (5 DIAS)

GQ

DRA. ETHEL PAMELA RADA PROSECRETARIA

e. 28/02/2024 N° 9303/24 v. 05/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11, a cargo del Dr. Juan Manuel Varela, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos CPE 529/2016/366, caratulado: Legajo N° 366 - QUERELLANTE: ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS - DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS IMPUTADO: A SAKAI SERVICES MODES SACIF Y OTROS s/LEGAJO DE INVESTIGACIÓN, que con fecha 27/02/2024 se dispuso: “ (...) Cítese a Yongqiang ZHANG (D.N.I. N° 94.27.9356), a fin de que comparezca a los estrados del tribunal dentro del quinto día de notificado a las 10:00 horas, a de ponerse a derecho y designar un letrado defensor de confianza. A tal fin, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.).. (...) “. FDO. Marcelo I. Aginsky (JUEZ) - Juan Manuel Varela (SECRETARIO)

DR. MARCELO I. AGUINSKY JUEZ

e. 28/02/2024 N° 9386/24 v. 05/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaria N° 11 a mi cargo sito en Diag. Norte 1211, piso 2°, CABA comunica por 2 días en los autos “DAMIANO ROBERTO ALEJANDRO S/QUIEBRA” (Expte. n° 59.791 /2005)” que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución Complementaria de Fondos previsto por la LCQ: 222 y regulado honorarios a los profesionales intervinientes. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 28/02/2024 N° 9343/24 v. 29/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos “ GUAMA S.A. s/QUIEBRA” (Exp. Nro. 48898/1995) que se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario previsto por el art. 222 LCQ, el que será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones en la causa. Buenos Aires, 26 de febrero de 2024.-

PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 28/02/2024 N° 9210/24 v. 29/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria N° 36 a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840 3° CABA comunica por 5 días que con fecha 24/11/2023 se decretó la quiebra de TALLERES DE CROMOLITOGRAFIA NATVICT SRL, inscripta en la IGJ en el registro 1498, de fecha 10/03/1995, Tomo 102, Libro 00291 de SRL, CUIT: 33-67908039-9, con domicilio social en Pringles 580 8vo. “17”, CABA, en autos caratulados “TALLERES DE CROMOLITOGRAFIAS.R.L. S/ QUIEBRA”, Expte. COM 8848/2020, siendo el síndico designado Cr. Ricardo Javier Mendez (Tel. 221-154209605) e-mail: rjmendez70@gmail.com, con domicilio en Gualeguaychu 392, piso 4 A CABA, fijándose el día 23/04/2024, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, encontrándose facultados a presentar las demandas en formato papel y digitalizadas en PDF de manera presencial -previo turno pedido a la Sindicatura- o bien mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/taller-decromolitografia/procesos-activos>, según protocolo detallado en autos. A los fines de pago del arancel art. 32 L.C se denuncia la Caja de Ahorro en Pesos N° 21700302125524. CBU: 0110030330003021255247. CBU Alias: santiagoquesada. Banco de la Nación Argentina. Titular: Santiago Julian Quesada. CUIT 20-25570365-0. Se fijó el día 05/06/2024 para el informe arts. 35 LCQ y el 06/08/2024 para el art. 39 LCQ. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento

de ineficacia y a fin de que en el plazo de 48 hs. cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 2º párr LCQ. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires. Fdo. Adriana Bravo - Secretaria. Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 28/02/2024 N° 9313/24 v. 05/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juz. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 23 Sec. N° 46, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, CABA, hace saber por un día que en los autos caratulado "CONTAINER LEASING S.A.C.I.I.Y E. S/ CONCURSO PREVENTIVO", expediente N° 31423/2004 con fecha 12/07/2023 se ha resuelto tener por cumplido el acuerdo preventivo homologado en este concurso, con los alcances previstos por el art. 59 de la ley 24.522 y disponer el cese de las funciones a cargo de la síndico como controladora del acuerdo. En Buenos Aires, 23 de febrero de 2024. Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario Secretario

e. 28/02/2024 N° 8602/24 v. 28/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 34 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 34 a cargo del Dr. Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Única a cargo del Dr. Santiago Villagrán sito en Uruguay 714, 5º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos de Lidia María Borello para que en el plazo de quince días comparezcan en el juicio "LENGLE, Mónica Cecilia c/ BORELLO, Lidia María s/ Cancelación de hipoteca" (Expte. Nro. 7.908/2015) a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en el juicio. Se hace saber que las actuaciones mencionadas pueden ser consultadas a través de la web <http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> (jurisdicción CIV- Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil) ingresando por el nro. de este expediente. "Buenos Aires, 10 de julio de 2019... Téngase presente lo manifestado y por cumplida con la declaración jurada prevista por el art. 145 del CPCC. En los términos de dicho artículo, atento lo expuesto en la presentación a despacho y lo dictaminado por el Defensor Público Oficial, practíquese por edicto la notificación ordenada a fs. 42/43, el cual se publicará en el Boletín Oficial y en "La Prensa" durante el plazo de dos días, para que en el término de quince días comparezcan los eventuales herederos de Lidia María Borello a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Publico Oficial para que lo represente." Fdo: Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso. Juez Subrogante. "Buenos Aires, 26 de abril de 2023... II. Hágase saber que la publicación de los edictos en el Boletín Oficial se realizará de la siguiente manera: a) el Juzgado confeccionará el edicto y lo enviará electrónicamente a la Dirección Nacional del Registro Oficial (BORA); b) Una vez recepcionado en dicho organismo, el profesional y/o quien éste designe deberá gestionar su pago mediante el sistema de "Avisos Sucesorios" al que se ingresa desde el sitio web <https://www.boletinoficial.gov.ar>; c) Al día siguiente de la última publicación, el organismo remitirá electrónicamente al Juzgado las constancias respectivas, las que serán incorporadas al expediente a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 146 del CPCC..." Firmado por Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, en fecha inserta al pie. IGNACIO M REBAUDI BASAVILBASO Juez - SANTIAGO VILLAGRAN SECRETARIO

e. 28/02/2024 N° 63599/23 v. 29/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 56 a cargo de la Doctora MARÍA GABRIELA VERO, Secretaria Única Interinamente a cargo de la Dra. EVA SARENA con sede en Lavalle 1212 piso 2º de CABA, en los autos caratulados "TOVAR MARTINEZ, INGRI GIOVANNA c/ARBOLEDA RESTREPO, LUIS ALONSO s/SUSPENSION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL" Expte. 26894/2023 cita al señor Luis Alonso Arboleda Restrepo, mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial, por 1 día, a efectos de que se presente y comparezca a estar a derecho dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar para su intervención al Defensor Público Oficial.- Firmado: MARIA GRACIELA VERO JUEZA. Se expide con sello medalla y firma electrónica a los 26 días del mes de diciembre de 2023. MARIA GABRIELA VERO Juez - EVA SARENA SECRETARIA AD HOC

e. 28/02/2024 N° 5423/24 v. 28/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56 sito en Lavalle 1212 Piso 2° CABA, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única desempeñada por la Dra. Mariana Laura Desimone en los autos caratulados "BOYE PABLO FABIAN C/ GENESINI FIORELA S/ DIVORCIO" (Expte. N° 49187/2023) notifica a la Sra. FIORELA GENESINI que en dichos autos se ha decretado el divorcio de los esposos BOYE PABLO FABIAN Y GENESINI FIORELA con los alcances de los términos previstos en los arts. 437 y 438 del CCCN, declarando disuelto el régimen de la comunidad de conformidad con lo dispuesto en los arts. 475 inc. C) y 480 del Código Citado. La publicación de edictos se hace de acuerdo a lo previsto por el art 145 del CPCPN y por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 febrero de 2024. MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA L. DESIMONE SECRETARIA

e. 28/02/2024 N° 8562/24 v. 29/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 70 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, a cargo de Maria Pilar Rebaudi Basavibaso Jueza Subrogante, secretaria única Vilarchao Alejandro, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, Piso 5to. de Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Agustín Pablo Espina DNI 26.123.750 para que comparezca a estar a derecho, en los autos "ESPINA AGUSTIN PABLO s/AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO" Nro. 29324/2012, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 19 de febrero de 2024. Firmado Vilarchao Alejandro - Secretario Alejandro N. Vilarchao Secretario

e. 28/02/2024 N° 7971/24 v. 28/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 72 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 72 Secretaria Unica con sede en Uruguay 714, CABA, en los autos: "Aguirre Martha Dolores y otro C/ Lia Calizaya Edgar y otro S/ Daños y Perjuicios" (Expte. N° 29337 /2022) ha resuelto notificar por edicto al demandado EDGAR LIA CALIZAYA la siguiente resolución: "Buenos Aires, 4 de mayo de 2022: (...) II.- De la demanda instaurada, que tramitará según las normas del proceso ordinario, traslado por el plazo de 15 (quince) días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal (...)" " Fdo. Dr. Galmarini Marcos. Juez Subrogante.- "Buenos Aires, 9 de octubre de 2023: (...) II.- Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, teniendo en cuenta lo dictaminado por el Defensor Oficial y los distintos intentos infructuosos de notificación por cédula, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 27/28 respecto de EDGAR LIA CALIZAYA, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en DIARIO POPULAR, durante el plazo de 2 días.- (...)." Fdo. Eduardo Alejandro Maggiora, Juez subrogante. Buenos Aires, de febrero de 2024. Publíquese en el Boletín Oficial por 2 días. EDUARDO ALEJANDRO MAGGIORA Juez - Martín Facundo Ferrari Secretario EDUARDO ALEJANDRO MAGGIORA Juez - Martín Facundo Ferrari Secretario

e. 28/02/2024 N° 9255/24 v. 29/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "PRADO KINLEINER, Ambar s/ Tutela" (Expte. 66.357/2023), notifica a la Sra. Keila Edna Temis KINLEINER (D.N.I. 34.452.876) de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de febrero de 2024.- ...Atento lo solicitado, se cita a la Sra. Keila Edna Temis KINLEINER (D.N.I. 34.452.876) para que, dentro de los cinco días de notificada, se presente en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Público Oficial para que la represente en las presentes (conf art. 343, segundo párrafo del Cód. Proc.). Notifíquese mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial, la que se encuentra exenta de estampillado, y en la tablilla del Juzgado." FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL. Buenos Aires, 26de febrero de 2024. MONICA C. FERNANDEZ Juez - HERNAN MOGLIA SECRETARIO

e. 28/02/2024 N° 9221/24 v. 29/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N°86 a cargo de la Dra. María del Carmen Bacigalupo de Girard, Secretaría Única sito en Lavalle 1220 5to piso de la Capital Federal; en autos "MANZONI BASCOY, CAMILA NATALIA Y OTRO s/ CAMBIO DE NOMBRE (Expte. N° 92657/2023), cita por el término de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular posición respecto del cambio de nombre de "Camila Natalia Manzoni Bascoy" por "Camila Natalia Bascoy", quien posee DNI N° 40.014.544 y del cambio de nombre de "Antonella Pilar Manzoni Bascoy" por "Antonella Pilar Bascoy", quien posee DNI N° 43.815.287. El presente edicto debe publicarse una vez al mes y durante dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 19 de febrero de 2024.- -

María Bacigalupo de Girard Juez - Fernando Roberto Dinici Secretario

e. 28/02/2024 N° 7582/24 v. 28/02/2024

SUCESIONES**NUEVOS**

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	16/02/2024	ESPINOZA PABLINO	7021/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	26/02/2024	EDUARDO ARMANDO VACCARO	8856/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	23/02/2024	AIDA MAGDALENA BARONI Y SILVIA ALBINA LUISA SALA	8636/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	23/02/2024	PIDOTO MIRIAM EDITH	8595/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	22/02/2024	VELAZQUEZ JESUS	8205/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	26/02/2024	CABRAL IRMA NIDIA	8838/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	26/02/2024	TABACHNIK MAURICIO ISAIAS	8840/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	20/02/2024	PERA RIERA JUAN CARLOS	7474/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	26/02/2024	GARCIA MANSILLA EDUARDO JULIO	9037/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	19/02/2024	RODOLFO OSVALDO SUAREZ	7197/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/02/2024	CLAUDIO ARIEL CLICHEVSKY	8369/24
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	23/02/2024	ANA MARIA ALBERIO	8499/24
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	26/02/2024	ELSA DORA DONDO	8837/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	27/12/2023	GONZALEZ GUIDO NORMA	105928/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	26/02/2024	AZRAK EDUARDO	8997/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	27/02/2024	CAMPION ALICIA ELENA	9287/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	19/12/2023	PENNA CINTIA AYELEN	103835/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	20/02/2024	ESTOL GRACIELA BEATRIZ	7626/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	22/09/2023	CARLOS ANGEL DEO RIO	76548/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	09/02/2024	MARIA MODER	5954/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	14/02/2024	LAZZARO JOSE	6362/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	23/02/2024	ARRUA BAEZ GABINA AHIDE O GABINA HAYDEE ARRUA DE MOSQUEIRA O GABINA HAIDEE ARRUA DE MOSQUEIRA Y JORGE MOSQUEIRA O JORGE MOSQUEIRA SEGOVIA	8594/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	26/02/2024	JORGE ANTONIO REMIGIO BUSSETTI	8961/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	26/02/2024	HECTOR FABIAN HERNANDO	8971/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	27/02/2024	ISABEL SALGADO SOUSA	9235/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	27/02/2024	CARLOS MANUEL ALVAREZ Y NÉLIDA DÍAZ	9236/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	27/02/2024	RUTH GERTRUD ANTEBACH KLUGE	9240/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	26/02/2024	DIAZ HUGO OSVALDO	9080/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	26/02/2024	GUSTAVO LUIS KOZINER	9081/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	26/02/2024	JUAN CARLOS NARDI DECISY	9082/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	23/02/2024	LEONARDO MIGUEL FAJNGOLD	8634/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	26/02/2024	HUGO ARTEAGA FERREL	8871/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	20/02/2024	PEDRO PABLO GELMI Y CARMEN CALPE	7500/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	29/12/2023	HORACIO EDGARDO ELIZALDE Y CLARA MARIA ROSA RODRIGUEZ	106733/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	23/02/2024	ISABEL NICOLASA GARCIA	8485/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	27/12/2023	JUAN CARLOS PRIETO	105926/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	01/02/2024	GURI CRISTIAN ARIEL	4206/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	21/12/2023	RESGUARDO JOSE MARIA	104715/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	20/02/2024	COWES ALEJANDRA ISABEL	7464/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	25/02/2024	AMBURI ANGELA AUREA	8816/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	25/02/2024	DIAZ MORENO ROBERTO	8820/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	06/09/2023	DEOLIDIA RAMONA SALAS	71067/23
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	23/02/2024	DIAZ CELESTE HAYDEE	8523/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	23/02/2024	ZAPPETTINI MARIA ELSA	8528/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	23/02/2024	IORE LUIS PASCUAL	8529/24
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	26/02/2024	SUSANA BEATRIZ ALVAREZ	8826/24
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	29/12/2023	LUIS SCHIPANI	106761/23
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	19/02/2024	ENRIQUE FRANCISCO CANALINI	7376/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	07/02/2024	JUAN FRANCISCO PIROLA	5352/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	22/02/2024	HORACIO MARTIN BARASSI	8305/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	22/02/2024	JULIA NELDA SAUS	8147/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	09/02/2024	MARIO RUBEN LICATESI	6014/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	27/02/2024	PAGANO GUTIERREZ SILVIA MARIA	9239/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	27/02/2024	NORBERTO MIGUEL PERTICONE	9203/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	06/02/2024	EDUARDO JOSE FILIPPINI	5077/24
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	23/02/2024	JORGE HERNAN PUGH	8699/24
59	UNICA	Florencia Ines Cordoba	26/02/2024	OSVALDO ANIBAL GRAZIANO	9052/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	20/02/2024	MARGARITA FARAGO	7521/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	23/02/2024	GUILLERMO ANDRÉS SAVINO	8578/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	26/02/2024	ESTHER FRANCISCA ZAMPELLI	8944/24
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	26/02/2024	CORTIZO ISAURO HORTENSIA	9032/24
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	26/02/2024	JUAN ALBERTO ZUNINO	8914/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	08/11/2023	JORGE TSOPELAS	91001/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	02/02/2024	VILLEGAS RUBEN EDUARDO	4418/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	22/02/2024	VICENTE SANTIAGO VITALE	8153/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	21/02/2024	MARCHESANO CONCEPCION ROSA	7947/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	26/02/2024	ROMERO ARIEL SEBASTIAN	8973/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	23/02/2024	EMMA MARCELA BLANCO	8515/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	20/02/2024	ALICIA MÓNICA SAMBADE	7733/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	15/02/2024	ORLANDO ALBERTO BUSTOS	6687/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	23/02/2024	SAN JUAN CELIA	8687/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	19/02/2024	FIGUEIRAS ANA MARIA	7186/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	23/02/2024	JUAN CARLOS RUZO	8740/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	23/02/2024	PERCY ALEXANDER VASQUEZ GUZMAN	8811/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	27/02/2024	IGNACIO QUISPE FLORES	9225/24
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	16/02/2024	DIEGO PEREIRA	6847/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	23/02/2024	MARCELO OMAR TRONCOSO	8481/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	27/02/2024	ANGELA GOLOWACZYK	9232/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	23/02/2024	JUAN CARLOS NICORA Y TERESA NOEMÍ MAGNOLI	8548/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	01/11/2023	CHIMENTI JOSE LUIS	88799/23
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	26/02/2024	NIVEA ESTHER SOBREDO	8922/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	16/02/2024	FEDERICO ERNESTO BUONO	6854/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	19/02/2024	JOSE RICARDO MELAJ	7325/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	23/02/2024	ELIDA ELSA SAN MARTIN	8503/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	22/02/2024	BARBERO FALCHETTO ANA TERESA	8175/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	26/02/2024	MARIO PERZAN	8908/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	14/02/2024	DI LEO ALBERTO	6342/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	19/05/2023	DEL VILLAR CARMEN SUSANA	37307/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	22/02/2024	GUILLERMO HORACIO BRIONES	8399/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	23/02/2024	PEDRO ALBERTO DAGUERRE	8572/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	26/02/2024	JORGE ALBERTO MARCHEGGIANO	8832/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	13/02/2024	JULIO ALBERTO PETERSON	6203/24
110	UNICA	Maria Marcela Viano Carlomagno (Juez)	26/02/2024	BOERO RAQUEL ADELA	8851/24

e. 28/02/2024 N° 5999 v. 28/02/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
 clickeá en el logo  y descubrilas.



REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Comercial Nº 28 interinamente a cargo del Dr. Máximo Astorga, Sec. Nº 55 a mi cargo, sito en Montevideo 546 3º piso CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en los autos: “Austral Construcciones S.A. S/ Quiebra” (expte. Nº22216/2017), los martilleros Natalia A. Marín (CUIT: 23-24341903-4) natale@live.com.ar; Andrés L. Muhlrud (CUIT: 20-26844675-4), andres.muhrud@gmail.com; Emiliano Fassino, (CUIT 20-11624932-5), efassino@gmail.com, y Federico Caballero, (CUIT 20-29247284-7) 1313federico@gmail.com, procederán a subastar en forma sucesiva el día 20 de marzo de 2024 en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, los inmuebles cuya venta tramitan en los siguientes incidentes: A) “Austral Construcciones S.A. s/ quiebra s/ incidente de venta inmueble Av. Néstor Carlos Kirchner Nº 1248/50/52/60/66 de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz” (expte. Nº22216/2017/49), a las 11:00hs (puntual); el 50% indiviso del inmueble ubicado en la Av. Néstor Carlos Kirchner Nº 1248/50/52/60/66 de la Ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz identificado catastralmente como: Manzana 128, Solar “B”, Fracc. “S.E.”, Matrícula 4557 del Departamento I Guer Aike, Provincia de Santa Cruz (antecedentes dominiales: Tº 18 Fº 204. Fca. Nº 415). Superficie: 1.385 m2. Se trata de un inmueble destinado al comercio, con locales comerciales y salón bailable ubicado sobre la principal avenida comercial de la ciudad, en un punto estratégico. El lote terreno es de amplias dimensiones y sobre él se construyeron dos tinglados (galpones parabólicos), en forma longitudinal y paralelos entre sí que ocupan toda la superficie del mismo. Respecto a lo construido, este inmueble se ha subdividido en locales comerciales y un amplio salón bailable en la parte posterior y primera planta (la subdivisión no se encuentra registrada ante el Registro de la Propiedad Inmueble, continuando todo bajo una misma matrícula). Con numeración 1248, está un ingreso al salón bailable que se desarrolla en la parte posterior del predio. Posee cuatro pistas de baile, diversos módulos de baños, y escenario. Se encuentra ocupado. Con numeración 1250, se encuentra un local comercial con baño, sector para cocina y entepiso, ocupado por inquilino. Con numeración 1252/60, se encuentran dos locales comerciales unificados (doble frente), con depósito, cocina y baño, ocupado por inquilino, y con numeración 1266, se encuentra un local comercial con depósito y baño. Ocupado por inquilino. El estado de conservación tanto de los locales como del salón bailable es bueno. BASE: U\$S 128.700. EXHIBICION: 12 y 13 de marzo de 2024 de 15:00 a 19:00 hs. B) “Austral Construcciones S.A s/ quiebra s/ incidente de venta inmueble calle De Los Inmigrantes Nº726 esq. Petrel, de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz” (expte. Nº 22216/2017/50), a las 11:15hs. (puntual) el 100% del inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo ubicado en la calle De los Inmigrantes Nº 726 esquina Petrel de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz; designado catastralmente como: Lote “27” (hoy parcela 9), de la Manzana 387 (hoy manzana 387 B) Matrícula nº 5755 del Departamento de Güer Aike (I), Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Se trata de un inmueble tipo casa compuesta de living-comedor, cocina con comedor diario; 3 dormitorios, lavadero y baño completo. En la parte posterior y al costado hay un jardín con pequeño galpón e ingreso de vehículos sobre la calle Petrel. En muy buen estado de conservación y se encuentra desocupado. Se trata de una construcción que se encuentra en una esquina, se ingresa por una puerta sobre la calle De los Inmigrantes a un hall abierto tipo jardín donde se existen dos puertas: una hacia el sector descubierto jardín-parrilla y la otra al sector cubierto que ingresa a la vivienda. En todo el inmueble se evidencia la diversidad de revestimiento en pisos y paredes de acuerdo al ambiente, aunque predominan los cerámicos. Superficie del lote 322 mts2; superficie edificada: 150 mts2 aprox. BASE: U\$S 32.500 mas IVA del 10,50% sobre el 10% del precio de venta. EXHIBICION: 12 y 13 de marzo de 2024 de 10:00 a 14:00 hs. CONDICIONES DE VENTA PARA TODOS LOS INMUEBLES: “Ad Corpus”, Al contado y al mejor postor; con las bases indicadas. El IVA -en caso de corresponder-, podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina a la fecha de celebración del remate. Señá 30%; Comisión 3%; CSJN 0,25%; Sellado de Ley 3,6%; Tanto la señal como el precio de venta pueden ser abonados en dólares estadounidenses billetes, o bien su equivalente en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la señal o el de la integración del saldo de precio) el portal “dólarhoy.com” para el denominado “dólar contado con liquidación”. Quien resulte comprador en subasta podrá optar entre integrar totalmente la señal o abonar un 10% del importe de la señal en el acto del remate, y el resto, esto es, el 90% de la señal dentro de las 72 horas de realizado dicho acto, mediante depósito a realizarse en una cuenta perteneciente al incidente, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Se aclara que, el adquirente, al momento de presentarse en el expediente, deberá acreditar en forma fehaciente la cotización utilizada para realizar el o los depósitos si optase por abonar la señal en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese el portal “dólarhoy.com” para el denominado “dólar contado con liquidación”. En caso de efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. Por otro lado,

quien resulte comprador, podrá abonar el importe de la seña mediante el depósito de un “cheque certificado”, debiendo éste hacerse cargo del impuesto al cheque que eventualmente pudiera debitarse por tal operación. Todo en dinero efectivo, a cargo del comprador. No se aceptará la compra “en comisión”, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder, el cual deberá ser exhibido al o los martilleros en el acto. El adquirente deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, en cuyo caso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del adquirente las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires – Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. La presentación de la oferta no requiere patrocinio letrado. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 27 de febrero de 2024. Pablo D. Bruno Secretario

e. 28/02/2024 N° 9298/24 v. 05/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA ESPECIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad CASAZZA, Secretará Especial a cargo de la Dra. Mariana Alejandra ALVAREZ sito en Diagonal Roque SAENZ PEÑA 1211 P. 4° de ésta Ciudad, comunica por 2 días en los autos “Esuival S.A. s/ concurso preventivo s/ incidente de Medida Cautelar” Expte. N° 16455/2018/3/1 que el Martillero Público Norberto Fernando IBAÑEZ CUIT 20-22125715-5 (Cel. 1164238860) rematará el día 12/03/2024 a las 11:30 hs. en punto, en Jean Jaures 545 Capital Federal, siendo la exhibición los días 8 y 11/03/2024 de 15 a 17 hs., el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Esmeralda N° 1036/38/40 Piso 9° (entre Av. Santa Fe y Marcelo T. de Alvear), Unidad N° 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Circunscripción 20, Sección 3, Manzana 28, Parcela 31 A Matrícula 20-1814/18), de propiedad de: ANTONELA ADA TORRACA DNI 27.841.820 Proporción 1/10, ESTEBAN JOSE TORRACA DNI 22.653.296 Proporción 1 /10, FIORELA ADA TORRACA DNI 27.841.819 Proporción 1/10, MAXIMILIANO TORRACA DNI 24.302.779 Proporción 1/10 y VIVIANA ANDREA TORRACA DNI 23.439.001 Proporción 1/10, según constatación obrante a fs. 211 se trata de un edificio de aproximadamente 70 años que tiene 11 pisos y dos unidades funcionales por piso (son semipisos) consta de dos dormitorios ambos al frente y con placard empotrado en la pared, uno de ellos en suite, también con vista al frente (balcón) luego pasillo de distribución en donde se encuentra un toilette de recepción y dos dormitorios más, un baño completo instalado y pasillo de distribución que conduce a la cocina instalada a la que también se accede desde el amplio comedor teniendo doble circulación, luego lavadero cubierto con pileta de lavar y hacia el fondo habitación y baño de servicio todo ello en buen estado de uso y conservación, cuenta con luz eléctrica, gas natural y agua corriente, ocupado por Valentino RIERA TORRACA DNI 39.437.278. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Ad corpus en el estado físico y jurídico que se encuentra. BASE U\$S130.000. SEÑA 30%. COMISION: 3%. Sellado de Boleto: 1%. Arancel Acord. 10/99 del 0,25%. Todo a cargo del comprador como así también las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble a partir de la toma de posesión. La asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El enajenador, a fin de darle mayor transparencia al remate, deberá en dicho acto anunciar a viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar un poder. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del

mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Impónese al adquirente la carga de efectuar la transferencia del bien subastado dentro del plazo de 30 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de aplicársele una multa diaria del 0.25% del valor del inmueble. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Adeuda a G.C.B.A. \$ 22.204,42 al 29/05/23, Edesur \$ 6.012,73 al 15/06/23, AySA \$ 8.815,70 al 26/06/23, Expensas no registra deuda al 20/04/23. Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2023.-

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARIANA ALEJANDRA ALVAREZ SECRETARIA

e. 28/02/2024 N° 106196/23 v. 29/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Avda Callao N° 635 P° 6°. CABA, comunica por Cinco días en autos "NUTRIBRAS S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE MARCAS" Exp. 26248/2018 /27, que el Martillero Carlos Timoteo Quiero CUIT 20065565677 TE 1149605355 email: estudioquiero@yahoo.com. ar rematará en Block el día 14 de marzo 2024 a las 11.00hs. en punto en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de CABA las marcas de la fallida, ordenada en autos. Las siguientes Marcas.Denominación: Life&Health, Tipo: Mixta, Clase29, Concedida, SI, Resolución: 1852/15, Vencimiento: 25/11 /25.Denominación: Life&Health, Tipo: Mixta, Clase, 30, Concedida :SI, Resolución: 1852/15, Vencimiento25/11/25. Denominación: Ready Greek Co.Tipo: Mixta, Clase: 29, Concedida, SI, Resolución: 217 /17, Vencimiento: 24/8/27. Denominación: Smart Solar Plus, Tipo Mixta, Clase9, Concedida: SI, Resolución: DI-19-74-APN-DNM # INPI.Vencimiento 13/5/29. Denominación: Smart Solar Plus, Tipo: Mixta, Clase 11, concedida, SI, Resolución :DI-2019-74-APN-DNM # IMPI, VENCIMIENTO NM # INPI, Vencimiento13/5 /29.denominación: Valfrutta, Tipo Mixta, Clase 29, Concedida: SI, Resolución: DI-2018-279-APN-DNM # INPI.Vencimiento: 12/12 /27.Denominación: De, Rica, Tipo, Denominativa, Clase ,29.Concedida, SI, Rsolución: DI2018-279-APNDNM # INPI.Vencimiento: 12 /12/27.Denominación: Granchef, Tipo Mixta, Clase 29, Concedida SI, Resolución :DI-2021-15-APN-DNM # INPI.Vencimiento25/9 /29.Denominación: IGO2FAR.Tipo: Mixta, Clase12ConcedidaSI, Resolución :DI-2022-103-APN-NM # INPI.Vencimiento 28/4/32. Denominación :TUVO.Tipo: Mixta, Clase: 9. Concedida SI, Vencimiento 22/2/33. Las marcas se venden en BLOCK, SIN BASE al mejor postor. Arancel Acordada 10/99, 0,25% Sellado de ley 1%Comisión 10% al contado en efectivo. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente serán admitidas ofertas bajo sobre art. 162 del Reglamento de la justicia Nacional en lo Comercial y reglamentación del 570 del CPCCN las que deberán ser presentadas digitalmente en el expediente hasta cinco días hábiles antes de la fecha de subasta: El Martillero antes de la realización de la subasta dará lectura a mayor oferta sirviendo esta como base para recibir nuevas posturas .En la puja podrán intervenir también quienes efectuaron ofertas bajo sobre. Si la mayor oferta presentada en el expediente digital no resultara mejorada en la subasta el martillero procederá a la adjudicación del bien al oferente Para concurrir al remate el publico deberá inscribirse a través de la Web del Alto Tribunal www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas. Publíquese por el término de 5 días en el BORA to. en el art. 580 del Cod. Proc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Buenos Aires. 27 de febrero de 2024. Santiago CAPPAGLI. SECRETARIO Jorge S. Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 28/02/2024 N° 9380/24 v. 05/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría 40, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, CABA, hace saber que en autos: LA PROVINCIANA SCA S/QUIEBRA exp. 35246/1998, por resolución de fecha 26/12/23, aclaratoria de fecha 5/2/2024 y modificatorias del 16/02/2024 y 20/02/2024, se llama a mejora de oferta, a presentarse digitalmente conforme valores y demás condiciones dispuestas en autos, con fecha límite para presentar primera oferta 20/03/2024, en relación al 100% del inmueble perteneciente a la fallida, sito en la calle Belgrano 4194 Localidad y Partido de Avellaneda, Pcia de Buenos Aires, nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección F, Fracción IV, Parcela 45, se fija como base la suma de U\$ D170.000 (dólares estadounidenses ciento setenta mil) al valor de dólar MEP al día que deba

efectuarse el depósito junto a las restantes condiciones que integran la oferta llamada a mejorar. Quien resulte adquirente deberá aceptar el mantenimiento de la locación en favor de la señora Santagostino en la calidad de locataria hasta el día 31/10/26 en que quedará extinguido por vencimiento la locación y deberá ser entregada la tenencia libre de todo ocupante, reconociéndosele, a su vez, el canon locativo por ese lapso en los términos indicado en el llamado a mejora. La Comisión del martillero 2,5%. Podrá ser visitado los días 11,12 y 13, de Marzo de 2024 de 13.00 a 14.30 hs. La resolución aludida y el resto de las condiciones a las que queda sujeto el llamado a mejora de oferta se encuentra digitalizada en estos autos para consulta pública de modo informático con el número y año del expediente, en <http://scw.pjn.gov.ar>, consulta de causas, fuero Comercial en ella se encuentra el procedimiento a cumplir y toda información. El presente edicto se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial sin pago previo (art. 273, inc. 8°, LCQ). Consultas: Celular: 115423-1418 correo electrónico: martillerobernal@gmail.com. Buenos Aires, de 27 de Febrero de 2024. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 28/02/2024 N° 9304/24 v. 29/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 1, Secretaría Única, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950, piso 4° de CABA, comunica por 2 días en autos caratulados "URSOMARZO, Martín Federico c/ Sucesores de DOBLER DE URSOMARZO, Nelly Angela y otros s/ Ejecución de Convenio", expte. n° 39982/2015, que la Martillera Paola Alejandra Ramos rematará el 18 de marzo de 2024 a las 12,00 hs. en el salón de la Dirección de Subastas Judiciales, ubicado en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, la Unidad Funcional 6 del edificio de calle O'Higgins N° 1845/ 47 entre Sucre y Pampa, Barrio de Belgrano, Ciudad de Buenos Aires, Nomenc. Catastral: Circunsc. 16, Sec. 25, Manzana 29, Parcela 6, Matrícula 16-7513/6, Partida 1087681-04. Entrada por palier privado y de servicio, consta de: amplio living y comedor contiguo, pisos en parquet, salida a balcón corrido al frente, toilette de recepción; cocina doble mesada y doble circulación, depend. de servicio, baño, y lavadero; gran hall distribuidor hacia cinco dormitorios, tres hacia pulmón de manzana y dos hacia hueco de aire-luz; dos baños, más baño principal. En regular estado. Dos Cocheras fijas en planta baja (2/16 avas partes de U. Compl. IX), y Baulera en sótano. Superficie cubierta de 251,16 mts. 2, semi-cubierta 9,17 mts. 2, balcón 10,01 mts. 2, totaliza 270,34 mts. 2, porcentual 10,52%; Baulera Unidad Complem. IV 3,39 mts. 2, ocupado por heredera según consta en autos. Condiciones de venta: en efectivo, al contado y mejor postor. Base: USD 400.000, o su equivalente en pesos según cotización de dólar MEP contado y tipo "comprador" del día anterior a la subasta. Señal: 30%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25%. Sellado de Ley: 1%. Deudas: GCBA: UF 6 \$ 2.730.734,28, Cocheras \$ 821.816,95, Baulera sin deuda al 09-10-2023, AySA: \$ 3.059.534,63, cochera y baulera sin deudas al 09-10-2023, OSN fs. 248 sin deuda al 03-09-2021; Expensas \$ 4.339.450,06 a octubre de 2023, cuota octubre 2023 \$ 112.140 y \$ 31.025 en proceso judicial "Consortio de Propietarios O'HIGGINS 1845/47 C/Ursomarzo, Carlos Luis y otro S/ Ej. expensas, Expte. N° 26107/2023 del Juzg. Nac. Civil N° 64 de Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en CABA. El boleto será firmado concluido el acto; no se admite la compra en comisión, ni por poder del mismo día del remate, debiendo estar legalizado por el Colegio de Escribanos con fecha anterior a la subasta. El adquirente deberá satisfacer el pago total de las deudas por expensas, impuestos, tasas y contribuciones que graven el bien y a fin de prevenir sobre la real situación jurídica del inmueble se hace saber que ante el mismo juzgado tramita el proceso sucesorio de la deudora, donde se dictó declaratoria de herederos a favor de los herederos Carlos Luis, Federico Alberto y Mirta Elena Ursomarzo y que el bien se halla registrado a nombre de la causante. Visitar los días 13 y 14 de marzo de 10; 00 a 12:00 hs. Para concurrir al remate, inscribirse previamente en la web www.csjn.gov.ar, ingresando al link Oficina de Subastas / Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, PB, CABA, con el formulario que indica el sitio. Se expide el presente edicto en la Ciudad de Buenos Aires, en el mes de febrero de 2024. Gustavo Caramelo Diaz Juez - Maximo Musich Secretario

e. 28/02/2024 N° 8487/24 v. 29/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 64 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, a cargo de la Dra. Analía V. Romero, secretaria única a mi cargo, sita en Uruguay 714, 1° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "REZK, LAURA ANDREA c/ VERASTEGUI HUERTA, ALFREDO BORIS Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA", expte. 16577/2021, que la martillera Mónica Graciela Penco, rematará el día Martes 5 de Marzo de 2024 a las 12 :00 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., el inmueble sito en la calle Matanza 3411 entre Santa Catalina y Abraham J. Luppi, matrícula N° 01-52358, nomenclatura catastral: Circ. 01, Sec. 46, Manz. 96, Parc. 24 de CABA. Según constatación efectuada por la martillera el inmueble se trata de una casa a medio demoler ubicada en el barrio de Nueva Pompeya, a metros de la Av. Intendente Francisco Rabanal y a 6 cuadras de Avenida Sáenz, que lo comunican con infinidad de lugares dentro y fuera de la ciudad de Buenos Aires. Sus dos habitaciones del frente y otros sectores semi demolidos están construidos sobre un lote propio que mide

8,66 mts. de frente por 25,98 mts. de fondo, con una superficie de terreno de 225 m². Se encuentra desocupado. CONDICIONES DE VENTA: Ad-corporis, al contado y al mejor postor. BASE: U\$S 63.300. COMISIÓN: 3%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Deberá el adquirente –en caso de invocarse mandato anunciar a viva voz el nombre del poderdante. Se hace saber a los adquirentes que deberán depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. art. 580 del CPCC.), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC.). La eventual cesión del boleto de compraventa deberá instrumentarse mediante escritura pública. DEUDAS: Hágase saber con relación a las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, que deberá estarse a lo dispuesto por el art. 1939 del Código Civil y Comercial de la Nación. ABL (Pda. 00000051845-08: \$ 1.752,77.- al 26/08/22; AySA: libre de deuda por no contestar al 18/09/22. EXHIBICIÓN: días 28 y 29 de Febrero de 12:00 a 13:00 hs. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. ANALIA VICTORIA ROMERO Juez - ZULMA ANALIA BERNUES SECRETARIA

e. 28/02/2024 N° 105512/23 v. 29/02/2024

¿Tenés dudas o consultas?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar

2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Formulario de contacto en línea con los siguientes campos:

- Nombre ***: Apellido y Nombre
- Email ***: Dirección de correo electrónico
- Teléfono ***: C. a. n.º y Teléfono de contacto
- Tema ***: Tema / Asunto del mensaje
- Organismo / Empresa ***: Organismo / Empresa o a qué portador
- Mensaje ***: Mensaje a ser enviado

Botón de envío: ENVIAR

Indicador de privacidad: No soy un robot



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO NUEVO BUENOS AIRES

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, del "Partido Nuevo Buenos Aires NRO. 221" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO NUEVO BUENOS AIRES NRO. 221 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONOMICO 01-01-2018 AL 31-12-2018", Expte. N° CNE 7798/2019, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 27 de febrero de 2024.-

Leandro Luis Luppi.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 28/02/2024 N° 9199/24 v. 01/03/2024

PARTIDO UNIÓN Y PROGRESO SOCIAL

El Juzgado Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. José Manuel Díaz Vélez, hace saber, que en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley 23.298 se ha resuelto: "Tucumán, 20 de diciembre de 2023. Y VISTOS:.. RESULTA:...CONSIDERANDO:... RESUELVE: I) CONCEDER la READQUISICION DE LA PERSONERIA POLITICA DEFINITIVA a la agrupación política denominada UNION Y PROGRESO SOCIAL Distrito Tucumán. II) MANTENER al PARTIDO UNION Y PROGRESO SOCIAL el Número 205 de identificación distrital que fuera otorgado por sentencia de fecha 25/04/2017 dictada en los autos caratulados: "UNION Y PROGRESO SOCIAL S/Reconocimiento de Partido de Distrito", Expte. N° 4562/2016. III) PUBLICAR por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución y la nómina de autoridades partidarias electas (art. 63 Ley 23.298 y Decreto937/10). H A G A S E S A B E R. Fdo. Dr. José Manuel Díaz Vélez Juez Federal Subrogante de Tucumán c/competencia electoral." En San Miguel de Tucumán, a los 8 días del mes de febrero del año 2024. Dra. Estela Martínez Vázquez, Secretaria Electoral.

Dr. José Manuel Diaz Velez Juez - Dra. Estela Martinez Vázquez Secretaria Electoral

e. 28/02/2024 N° 9198/24 v. 28/02/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN O
de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2011

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

JUNTOS POR EL CAMBIO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del informe final de campaña correspondiente a las elecciones generales del 22 de octubre de 2023 de Diputados Nacionales y Parlamentarios Distrito Regional de la agrupación política Juntos por el Cambio bajo la causa caratulada: "JUNTOS POR EL CAMBIO s/ CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - 22/10/2023 DIPUTADOS NACIONALES Y PARLAMENTARIOS DISTRITO REGIONAL (ARTS. 54 Y 58 LEY 26.215) " Expte. N° CNE 8661/2023, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final de campaña presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.

Secretaría Electoral Neuquén, 27 de febrero de 2024.

Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral

e. 28/02/2024 N° 9191/24 v. 28/02/2024

¿Querés buscar una norma?

Ingresá en Búsqueda Avanzada desde nuestra web o app.

Podés buscar por:

- Tipo y número de norma, año y período de búsqueda.
- Frases literales entre comillas para obtener un resultado exacto.
- Cualquier texto contenido en una norma.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ARONA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de ARONA S.A. -CUIT: 30-64060536-3- a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 15 de Marzo de 2024, en la sede social de calle Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de octubre del 2023. Resultado del mismo.
3. Designación del Directorio.
4. Gestión del Directorio. Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por estos.
Designado según instrumento privado acta Asamblea General Ordinaria de fecha 14/03/2022 MATIAS RAMON BASANTA ALVAREZ - Presidente

e. 27/02/2024 N° 9071/24 v. 04/03/2024

ASISTENCIAL PRIVADO CIUDADELA S.A.

CUIT 30-54608571-2 - Asistencial Privado Ciudadela S.A. - CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de Marzo de dos mil veinticuatro, a las 15.00 horas, a realizarse en Av. Córdoba 827 piso 5° B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social) para tratar el siguiente Orden del día:

- 1) Designación de los Accionistas que firmarán el Acta.
- 2) Motivo de la celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio del 2023.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023.
- 5) Honorarios del Directorio conforme a lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2023.
- 6) Consideración del resultado por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2023.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y efectuar el depósito de las acciones hasta el 19 de Marzo de 2024, las que podrán presentarse de 11.00 a 15.00 horas en la sede social.

Designado según instrumento publico escritura número 248 de fecha 30 de diciembre de 2021 pasada al folio 948 del Registro 1683 JOSE LUIS PICON - Presidente

e. 27/02/2024 N° 8991/24 v. 04/03/2024

ASTILLEROS CARRARA S.A.

CUIT 30-50688269-5 Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en la calle Lavalle 1710, piso 7°, oficina "14" CABA, a celebrarse el día 11 de marzo de 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término; 3) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2021, 2022 y 2023; 4) Consideración del Resultado de esos ejercicios y su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución; 6) Ratificación de la suscripción del Convenio de Reconocimiento de Deuda y Dación en Pago. Para participar, confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia, los accionistas deben cursar comunicación en

plazo legal a la casilla de correo: astilleros.carrara@gmail.com. La copia de estados contables, podrá solicitarse mediante pedido a la citada casilla de correo electrónico.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 29/7/2021 Adriana Isabel Calmels - Presidente

e. 23/02/2024 N° 8078/24 v. 29/02/2024

BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CUIT 30-66051598-0 .Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 26.03.2024 a las 15:00 horas, la que se celebrará a distancia mediante la utilización de un sistema de videoconferencia para considerar el siguiente Orden del Día: 1) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA APROBAR Y SUSCRIBIR EL ACTA. 2) CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION PRESCRIPTA POR EL ARTÍCULO 234, INCISO 1° DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOCIAL CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. 3) CONSIDERACION DEL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. CONSIDERACION DEL PAGO DE UN DIVIDENDO EN EFECTIVO. 4) CONSIDERACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. CONSIDERACION DE LA RENUNCIA DEL DIRECTOR TITULAR JORGE VIÑAS. 5) CONSIDERACION DE LA GESTION DE LA COMISION FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. 6) CONSIDERACION DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. 7) CONSIDERACION DE LOS HONORARIOS DE LA COMISION FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. 8) DESIGNACION DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE POR EL TERMINO DE DOS EJERCICIOS. 9) DESIGNACION DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISION FISCALIZADORA POR EL TERMINO DE DOS EJERCICIOS. 10) DESIGNACION DEL CONTADOR CERTIFICANTE TITULAR Y SUPLENTE DE LA SOCIEDAD Y DE LOS FONDOS COMUNES DE INVERSION ADMINISTRADOS. 11) CONSIDERACION DE LA REFORMA DEL ARTICULO DECIMO OCTAVO DEL ESTATUTO SOCIAL. 12) AUTORIZACIONES. Se hace saber que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea y acreditar los instrumentos habilitantes para votar mediante remisión de la documentación al correo electrónico comunicaciones@torontotrust.com.ar con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, es decir, hasta el día 20.03.2024, y que los accionistas deberán remitir a dicho mail un correo electrónico y teléfono de contacto.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 01/04/2022 ROMINA CARDELLINI - Presidente

e. 26/02/2024 N° 8694/24 v. 01/03/2024

BANCO HIPOTECARIO S.A.

30-50001107-2 - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de marzo de 2024, mediante el sistema de videoconferencia ZOOM el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, en primera convocatoria a las 12:00 horas y para la asamblea ordinaria en segunda convocatoria a las 13:00 horas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 237, segundo párrafo de la Ley N.º 19.550, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2023. 3) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio finalizado el 31/12/2023. Distribución de los resultados no asignados positivos por \$ 56.565.212 miles de la siguiente manera: i) A Reserva Legal (20%) \$ 11.313.042 miles, ii) \$ 23.000.000 miles (40,66%) para el pago de dividendos, y iii) el saldo a Reserva Facultativa (a los efectos de la consideración del presente punto se requerirá el quorum y las mayorías requeridas para la Asamblea Extraordinaria). 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2023 por \$ 455.059 miles (total remuneraciones), que expresados en moneda del 31/12/2023 corresponden a \$ 811.736 miles por efecto del ajuste por inflación conforme fueran anticipados durante el ejercicio 2023, según lo autorizado por la asamblea del 30/3/2023, dentro del límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley de la Ley General de Sociedades y reglamentación. 6) Consideración de los honorarios para el Comité Ejecutivo correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2023, por el monto de \$ 1.950.000 miles que sumado a los honorarios considerados en el punto anterior representan cinco coma setenta y cinco por ciento (5,75%) de la ganancia computable por sus funciones técnico - administrativas (Estatuto Social Art. 14, Inc. C), y ante la propuesta de distribución de dividendos (Art. 261 de la Ley General de Sociedades), provisionados. 7) Autorización para el pago de anticipos a cuenta de honorarios y remuneraciones a los directores por hasta el importe que se determine, ad-referéndum de lo que resuelva la Asamblea General que considere el presente ejercicio 2024. 8) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023

por \$ 106.228 miles que expresados en moneda del 31/12/2023 corresponden a \$ 192.505 miles por efecto del ajuste por inflación. 9) Autorización para el pago a la Comisión Fiscalizadora de los honorarios a cuenta durante el año 2024, sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2024. 10) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría correspondiente al año 2024 por un importe de \$ 62.100 miles. 11) Designación de los contadores certificantes titular y suplente para el ejercicio del año 2024. 12) Consideración de la delegación en el Directorio de las facultades para fijar la época y moneda de emisión, plazo, precio, forma y condiciones de pago, tipo y tasa de interés, destino de los fondos y demás términos y condiciones de cada clase y/o serie de obligaciones negociables que se emita bajo el régimen de emisor frecuente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar el certificado de la cuenta de acciones escriturales librado por Caja de Valores S.A. vía correo electrónico a la casilla secretaria_general@hipotecario.com.ar, hasta el día 21 de marzo de 2024 inclusive. La asamblea será celebrada a distancia de conformidad con lo dispuesto en el Arts. 22 a 25 del Estatuto de Banco Hipotecario S.A. y en las Normas de la CNV mediante la utilización del sistema de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM y deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea y del envío de los datos de acceso a la reunión. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería remitiendo a la casilla de correo electrónico indicada precedentemente y hasta el 19 de marzo de 2024 inclusive, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar el lugar donde se encuentra, quien participa de la Asamblea, los mecanismos técnicos que utilice y los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se solicita a los señores accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán de conformidad con los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013). Al momento de la votación, cada accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. La documentación mencionada en el orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en la página web del Banco, de la CNV y de los mercados.

Designado según instrumento privado acta directorio 499 de fecha 31/3/2022 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente

e. 26/02/2024 N° 8448/24 v. 01/03/2024

BANCO HIPOTECARIO S.A.

30-50001107-2 - Se convoca a Asamblea Especial de Accionistas Clase "D" a celebrarse el día 27 de marzo de 2024, en primera convocatoria a las 14:00 horas, mediante el sistema de videoconferencia ZOOM el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. 2) Elección de seis directores titulares por dos ejercicios, en reemplazo de seis directores titulares con mandato cumplido. 3) Elección de seis directores suplentes por dos ejercicios, en reemplazo de tres directores suplentes con mandato cumplido y tres para cubrir cargo vacante. 4) Elección de un director suplente por un ejercicio para cubrir un cargo vacante.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar el certificado de la cuenta de acciones escriturales librado por Caja de Valores S.A. vía correo electrónico a la casilla secretaria_general@hipotecario.com.ar, hasta el día 21 de marzo de 2024 inclusive. La asamblea será celebrada a distancia de conformidad con lo dispuesto en el Arts. 22 a 25 del Estatuto de Banco Hipotecario S.A. y en las Normas de la CNV mediante la utilización del sistema de videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea y del envío de los datos de acceso a la reunión. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente hasta el 19 de marzo de 2024 inclusive. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013). Según lo dispuesto en el Estatuto Social, cada director o síndico propuesto deberá presentar antes o durante la Asamblea la aceptación del cargo firmada con nombre y apellido completos, número de documento de identidad, CUIT O CUIL, domicilio real y dirección de correo electrónico. No podrá ser propuesto como director o síndico ninguna persona comprendida en cualquiera de las causas de inhabilidad previstas en el artículo 10 de la Ley Entidades Financieras y en la Comunicación "A" 6304 del BCRA. La documentación mencionada en el orden del día, se encuentra a disposición de los accionistas en la página web del Banco y de la CNV.

Designado según instrumento privado acta directorio 499 de fecha 31/3/2022 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente

e. 26/02/2024 N° 8449/24 v. 01/03/2024

COBANCO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-62025492-0: Convocase a los señores accionistas de COBANCO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de marzo de 2024 a las 16 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Manuel Ugarte 1667 4° 402 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2°) Aprobación de lo actuado por el Sr. Alberto Israel Attas en su carácter de director titular y presidente desde el día 10 de octubre de 2014 y hasta la fecha de esta asamblea; 3°) Cesación de mandato del directorio actual y 4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el termino de tres ejercicios y autorizaciones para realizar inscripciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nro. 59 de fecha 10/10/2014 ALBERTO ISRAEL ATTAS - Presidente

e. 27/02/2024 N° 9054/24 v. 04/03/2024

CORDONSED ARGENTINA S.A.C.I.I. Y F.

30-50376131-5. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de marzo 2024 a las 10hs y a las 11hs en segunda convocatoria en la sede legal Av. Luís María Campos 1061 Piso 3° "A" CABA, para tratar: 1) Consideración de la distribución de dividendos a los accionistas 2) Designación de dos accionistas para la firma del acta

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 16/5/2023 ANDREA LONGHI - Presidente

e. 27/02/2024 N° 8921/24 v. 04/03/2024

DAJIN RESOURCES S.A.

CUIT 30-71131920-0. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de marzo de 2024 a las 15 hs. en primera convocatoria y para las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Lima 339, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2°) Justificación del llamado a Asamblea fuera del término legal. 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1°) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2022. 4°) Aprobación de la gestión de Directores. 5°) Consideración de la remuneración a Directores. 6°) Destino de los resultados. Designado según instrumento privado designación directorio de fecha 28/7/2023 BAUTISTA VERMEL AZCONA - Presidente.

Designado según instrumento privado designacion directorio de fecha 28/7/2023 BAUTISTA VERMEL AZCONA - Presidente

e. 23/02/2024 N° 8315/24 v. 29/02/2024

DR MELO 2956 S.A.

CUIT: 33-71778987-9. CONVOCATORIA. POR 5 DÍAS. Convócase a los Sres. Accionistas de DR. MELO 2956 S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de marzo de 2024 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social, sita en French 3107, 1 piso CABA, para traer el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivo por el cual se tratan los documentos comprendidos en el art. 234 inciso primero de la ley 19550 fuera de término. 3) Rectificación y aprobación del Balance del primer ejercicio 4) Reclamo efectuado por el Sr. Nicolas Munin. 5) Cambio de estudio contable 6) Estado de situación económica, financiera y eventual cierre de la explotación comercial "Pelegrina".

Designado según instrumento privado estatuto social de fecha 5/9/2022 Nanci Gentilezza - Presidente

e. 27/02/2024 N° 8987/24 v. 04/03/2024

FAROLATINO S.A.

CUIT 30-70846123-3 Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de marzo de 2024 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Castillo 1332, CABA para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de socios para firmar el acta; 2) Consideración de la gestión de Graciela Contrera y análisis de su responsabilidad; 3) En su caso remoción con causa e inicio de acciones de responsabilidad; 4) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado del 31 de diciembre de 2022; 5) Dispensa del Directorio para la confección de la Memoria en los términos de lo dispuesto en la Resolución Gral. IGJ N° 4/2009; 6) Destino de los resultados del ejercicio bajo análisis. En su caso constitución de reservas facultativas art. 70 LGS; 7) Remuneración del Directorio. En su caso en exceso del art. 261 LGS por funciones técnico administrativo; 8) Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar asistencia con 3 días de antelación en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 38 de fecha 05/04/2022 JORGE SADI AÑON - Presidente
e. 27/02/2024 N° 8618/24 v. 04/03/2024

GRUPO CONVERGENCIA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Grupo Convergencia SA, CUIT 30-70734245-1 a asamblea general ordinaria para el día 22 de marzo de 2024 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha a las 11.00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Bolívar 547, piso 3 Oficina N.º 3, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por un nuevo período de tres ejercicios. Consideración de los honorarios del Directorio. Consideración de la gestión del Directorio saliente. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2022 y 2023 y de su resultado. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social sita en Bolívar 547, piso 3 Oficina N.º 3, C.A.B.A., de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 9/3/2022 MARIANA PAULA RODRIGUEZ ZANI - Presidente

e. 27/02/2024 N° 8984/24 v. 04/03/2024

LABORATORIO COSMEPROF S.A.**EDICTO**

LABORATORIO COSMEPROF S.A. CUIT 30-70790690-8

El Directorio convoca a los Señores Accionistas LABORATORIO COSMEPROF S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Marzo de 2024 a las 13:00hs en primera convocatoria, y 14:00hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Corrientes 2817 4° "B", C.A.B.A. los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19550, del ejercicio cerrado el 30/06/2023.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023.
- 4) Remuneración del Directorio y Destino de los Resultados al cierre del ejercicio.

Los accionistas deberán confirmar su asistencia en el plazo legal establecido por la Ley 19.550, y depositar sus acciones, todo ello mediante el envío de correo electrónico a la casilla fporres@bygabogados.com.ar, indicando: (i) nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación, y (ii) número y cantidad de acciones que titularizan, adjuntando los respectivos títulos. La fecha límite para realizar la presente comunicación será el 11 de Marzo de 2024 hasta las 23:59hs. La documentación consignada en el Art. 234 inc. 1, se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social.

designado instrumento privado acta de fecha 21/6/2022 Alejandro Gustavo Tavella - Presidente

e. 23/02/2024 N° 8277/24 v. 29/02/2024

LENTER S.A.

30519663917 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a realizarse en el domicilio de la calle Uruguay 1025 Piso 11, C.A.B.A., el día 18 de marzo de 2024 a las 9.30 horas en la primera convocatoria y en el mismo lugar y fecha a las 10.30 horas para la segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Análisis de las causas de la demora en la puesta a consideración de los balances y la documentación del Art. 234 de la LGS N° 19.550, por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2020, 2021, 2022 y 2023; 3°) Consideración de los Estados Contables por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2020, 2021, 2022 y 2023; 4°) Consideración de la mayoría accionaria requerida para la disposición del inmueble de la sociedad con domicilio en Joaquin V. Gonzales 1424/76, Partido de San Martin, Provincia de Buenos Aires y la reforma del artículo octavo del estatuto a tales fines; 5°) Consideración de los resultados de los ejercicios de cada uno de los balances del punto 3°); 6°) Consideración de la gestión del Directorio 7°) Cambio del domicilio legal; 8°) Autorizaciones

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 15/12/2022 MARIA VALERIA MERLO - Presidente
e. 27/02/2024 N° 8986/24 v. 04/03/2024

LOREN TRADE S.A.

CUIT 30709417920. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 12/03/2024 a las 13:00 y las 14:00 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en Tucumán N° 141 Piso 5 Of. M. C.A.B.A. ORDEN DEL DIA. 1.- Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico N° 18 finalizado el 30/4/23. Razones por las cuales la asamblea se convoca y realiza fuera del plazo legal. 3.- Aprobación de la Gestión realizada por el Directorio. 4.- Honorarios a directores. 5.- Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución de los Resultados Acumulados. 6.- Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 4/12/2023 GUILLERMO JUAN MARTINEZ - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 23/02/2024 N° 8100/24 v. 29/02/2024

LUXCAR S.A.

CUIT N° 30-68651000-6. Convócase a los Señores Accionistas de LUXCAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Marzo de 2024 en Teniente General Juan Domingo Perón 1.493, Piso 2, Of. 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12:00 para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023; 3) Destino de los resultados; 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración; 5) Fijación de la remuneración del Directorio en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio 183 del 9/1/2024 pablo fabian morrone - Presidente

e. 26/02/2024 N° 8540/24 v. 01/03/2024

LYDA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-62603212-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de marzo de 2024 a las 17 hs en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria en la sede social de calle Griveo 3364, CABA, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2023, 2) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera del plazo legal, 3) Consideración de la gestión y honorarios del directorio, 4) Elección de las autoridades del directorio, 5) Destino del resultado del ejercicio, 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

designado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 30/4/2021 HUGO RUBEN HAIMOVICI - Presidente

e. 23/02/2024 N° 8284/24 v. 29/02/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

MACOSER S.A.

La entidad MACOSER S.A. CUIT 30-59792857-9 convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida De Los Constituyentes N° 4624, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Primero: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Segundo: Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/10/2023. Tercero: Consideración, destino y aprobación de los resultados del ejercicio finalizado el 31/10/2023. Cuarto: Consideración de la gestión del Directorio. Quinto: Consideración de los honorarios del Directorio. Sexto: Motivos de la convocatoria fuera de término.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 4/3/2022 ROBERTO AQUILES MACCHIERALDO - Presidente

e. 26/02/2024 N° 8640/24 v. 01/03/2024

MAGIAS DEL PILAR S.A. ASOCIACION CIVIL

MAGIAS DEL PILAR S.A. (ASOC. CIVIL) CUIT 30707545891.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de marzo de 2024 a las 10 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Callao 875 4° G CABA, a los efectos de tratar el orden del día que a continuación se expone: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación relativa al Art. 234, Inc. 1° de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 21 cerrado el 31/8/2022 y ejercicio Nro. 22 cerrado el 31/8/2023 y las razones de su tratamiento fuera de término. 3. Distribución de resultados. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Consideración de designación de Administrador para consorcios que conforman el Barrio La Candela. 6. Autorizaciones para efectuar inscripciones.

Designado según instrumento privado designacion directorio de fecha 15/12/2021 ROBERTO ENRIQUE DEMARCHI - Presidente

e. 22/02/2024 N° 7855/24 v. 28/02/2024

MAJUCLA S.A.

CUIT 30-60764371-3 – Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 13 de marzo de 2024 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Reconquista 336, piso 2° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1, LGS, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2023. Dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 308 de la RG IGJ N° 7/2015. Destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30/06/2023 y hasta la fecha de la asamblea. Remuneración del Directorio; y 5) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/12/2022 JULIO MANUEL STEVERLYNCK - Presidente

e. 23/02/2024 N° 8260/24 v. 29/02/2024

MATADERO Y FRIGORIFICO MERLO S.A.

30-60936378-5 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en 1ra y 2da convocatoria a los accionistas de MATADERO Y FRIGORÍFICO MERLO S.A. para el día 18 de marzo del año 2024 a las 17:00 hs. Y 18:00 hs respectivamente en el domicilio Bernardo de Irigoyen N.º 214 Piso 11 Dto. E, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente: Orden del Día 1) Designación de los miembros del directorio 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 208 de fecha 22/3/2022 Juan Jose Mirabelli - Presidente

e. 23/02/2024 N° 8367/24 v. 29/02/2024

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

Mercado Abierto Electrónico S.A, C.U.I.T. 33-62818915-9. Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13, inciso d) del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria – artículo 234 incisos 1° y 2° de la LSC - a celebrarse el día 09 de abril de 2024 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, bajo la modalidad de Asamblea a Distancia -conforme lo previsto en el Artículo 21 del Estatuto Social-, a través de una aplicación que permita la realización del acto con los recaudos legales exigidos, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la Memoria e Informe del Directorio sobre Gobierno Societario, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2023 y gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia. 3°) Consideración de las utilidades del Ejercicio y distribución de las mismas. Propuesta de distribución de Dividendos en Efectivo. Delegaciones. 4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023 por \$ 97.981.413 dentro del límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 5°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social. 6°) Designación de 5 miembros titulares, y en su caso, designación de los miembros suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia conforme a lo dispuesto por el Estatuto Social. 7°) Designación del Auditor Externo. NOTA 1: Conforme lo previsto en el Artículo 21 del Estatuto Social, la presente Asamblea es convocada para realizarse por Videoconferencia a través de la Plataforma ZOOM. La transmisión será efectuada desde la Sede Social. La Sociedad informará a los Accionistas que han depositado sus acciones el link para unirse a la misma. NOTA 2: Comunicación de asistencia a Asamblea (Art. 238 - Ley 19.550): Los Accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad al correo electrónico legales@mae.com.ar, en el horario de 10 a 18 horas, para su inscripción en el Libro de Asistencia hasta el día 03 de abril de 2024 a las 18 horas. La documentación indicada en la convocatoria podrá consultarse en www.mae.com.ar, o en la Autopista de Información Financiera de la CNV, o en nuestra sede social. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/03/2023 PABLO MARIA LEON - Presidente

e. 26/02/2024 N° 8652/24 v. 01/03/2024

PANTOQUIMICA S.A.

CUIT N° 30-50396935-8. Convócase a los señores accionistas de PANTOQUIMICA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria y Especial de Acciones Clase A a celebrarse el día 15 de marzo de 2024, a las 18 horas, en primera convocatoria, y a las 19 horas, en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 516 piso 15, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de rescate de las Acciones Clase A en circulación. 3) Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto Social. 4) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria. 5) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley N° 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en 25 de Mayo 516, piso 15, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 25/04/2023 MARIANO GASTON MENDEZ - Presidente

e. 26/02/2024 N° 8550/24 v. 01/03/2024

PARADOR NORTE S.A.

CUIT 30 69224915 8 // Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PARADOR NORTE S.A. con domicilio legal en la Calle Ayacucho 1452 Piso 4to. Depto. "D" - C.A.B.A. para el día 20 de Marzo de 2024, la cual se celebrará en Ayacucho 1452 Piso 4to. Depto. "D" - C.A.B.A., a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11.00 horas en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31/10/2023 –Destino de los resultados; 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Honorarios del Directorio; 5) Fijación del número y designación y fijación de Directores Titulares y Suplentes; 6) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4° departamento "D"- C.A.B.A.. O cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/3/2022 carlos de cillis - Presidente

e. 23/02/2024 N° 8083/24 v. 29/02/2024

PORTAL UNIVERSIA ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-70743186-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas (la "Asamblea") para el día 19 de marzo de 2024, en la sede social sita en Av. Juan de Garay 151 Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de las resoluciones tomadas por determinadas Asambleas de accionistas de la Sociedad. 3) Razones de la convocatoria fuera de término. 4) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y su resultado. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios. 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura y de sus honorarios. 7) Prescendencia de la sindicatura en virtud de lo dispuesto en el art. décimo tercero del Estatuto. 8) Consideración de la renuncia de directores titulares. Determinación del número de directores Titulares y Suplentes. Reorganización del directorio. 9) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/05/2022 Guillermo Ruben Tempesta Leeds - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 27/02/2024 N° 8761/24 v. 04/03/2024

TAMARLIN S.A.

CUIT 30-62891615-9 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 12/03/2024, a las 15 hs. horas en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria en Parana 378 piso 3 oficina 7 CABA para tratar: 1) Consideración de los documentos del Art. 234 de la ley 19550 correspondiente el ejercicios N° 39 finalizado el 30/06/2023, 2) Distribución de utilidades. 3) Retribución de honorarios a directores 3) Designación de accionistas para firmar el acta NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley N° 19.550, en la calle Parana 378 piso 3 oficina 7 CABA de lunes a viernes de 13 a 15 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 31/03/2023 PAULA INES FREJDKES - Presidente

e. 22/02/2024 N° 8039/24 v. 28/02/2024

TERNIUM ARGENTINA S.A.

(CUIT N° 30-51688824-1) Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de marzo de 2024 a las 11.00 horas, en el Pasaje Carlos María della Paolera Nro. 222, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE SEGÚN ART. 234 DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL SEXAGÉSIMO TERCER EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, CONSISTENTE EN: (I) LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 QUE COMPRENDEN LA MEMORIA DEL DIRECTORIO Y SU ANEXO – INFORME SOBRE EL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO DE LA SOCIEDAD, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 1, INCISO A. 1), SECCIÓN I, CAPÍTULO I, TÍTULO IV DEL TEXTO 2013 DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, RESEÑA INFORMATIVA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE; (II) LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, QUE COMPRENDEN ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADOS, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE; (III) CONSIDERACIÓN DEL INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023; (IV) APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO Y DEL CONSEJO DE VIGILANCIA, Y DE LAS RESOLUCIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS POR LOS MISMOS DURANTE EL SEXAGÉSIMO TERCER EJERCICIO. 2. TOMAR NOTA DEL INFORME ANUAL DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2023; APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA DURANTE EL EJERCICIO 2024. 3. DETERMINACIÓN DE LOS HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023: (I) DEL DIRECTORIO Y (II) DEL CONSEJO DE VIGILANCIA; SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS MISMOS HAN SIDO IMPUTADOS AL RESULTADO DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, EN LAS SUMAS DE \$ 346.568.000 Y \$ 108.144.000, RESPECTIVAMENTE. 4. CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS FIJADOS POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA Y EL COMITÉ DE AUDITORÍA POR LA AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. 5. DESTINO DE LOS RESULTADOS ACUMULADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. 6. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024. 7. DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ELECCIÓN DE LOS MISMOS; DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE VIGILANCIA Y ELECCIÓN DE LOS MISMOS. 8. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY 19.550. En cumplimiento de lo dispuesto en la Reglamentación vigente, se deja constancia que: a) el domicilio donde se realizará la Asamblea, será el del Pasaje Carlos María della Paolera 222, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social; b) para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas de SANTA MARIA S.A.I.F. –Agente Registral de la Sociedad-, sitas en el Pasaje Carlos M. della Paolera 297/299, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 15 de marzo de 2024 inclusive (coordinar turno de atención con la Sra. Natalia Isoldi al 4018-2526), a los fines de cumplimentar: 1°) los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad, deberán requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para la asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente, dando cumplimiento al artículo 238 de la Ley N° 19.550; 2°) los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores, deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha Institución. c) Asimismo, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 15 de marzo de 2024 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico asambleaterniumargentina@ternium.com.ar. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, se les solicitará informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. d) los accionistas persona jurídica constituida en el extranjero y/o de titularidad de un fideicomiso, "trust" o figura similar, deberán cumplimentar además con lo dispuesto por la Resolución General CNV N° 789/2019. e) los representantes de accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo segundo del estatuto social; f) todas las acciones ordinarias A en circulación tienen derecho a un voto por acción; g) los accionistas interesados, podrán requerir en las mismas oficinas de Santa María S.A.I.F., atención Sra. Natalia Isoldi, ó al correo electrónico asambleaterniumargentina@ternium.com.ar, la documentación referida al tratamiento de los puntos 1. y 2. del orden del día de la Asamblea precedentemente convocada.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de febrero 2024

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 1235 de fecha 28/3/2023 Martin Alberto Berardi - Presidente

e. 26/02/2024 N° 8470/24 v. 01/03/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que MONOGRAFIE S.A. con domicilio en Av. Alvear 1883 esquina POSADAS 1564 PISO 3 Local 20 CABA, transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Av. Alvear 1883 esquina POSADAS 1564 PISO 3 Local 20 CABA, que funciona como (603031) COMERCIO MINORISTA DE CUADROS, MARCOS Y ESPEJOS ENMARCADOS; (603410) COMERCIO MINORITA DE ARTÍCULOS PUBLICITARIOS, a LUCAS MASINI con domicilio en Av. Alvear 1883 esquina POSADAS 1564 PISO 3 Local 20 CABA. Observaciones: Superficie a habilitada: 17,40 m2. Reclamos de ley Av. Alvear 1883 esquina POSADAS 1564 PISO 3 Local 20 CABA.

e. 22/02/2024 N° 7724/24 v. 28/02/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****BQ ARROYO S.A. - ANGELEX S.A. - BQ TIERRAS S.A. - ABECU S.A.U.
- B.I.O. LOBEARROYO S.A.U. - CUATRO CERROS S.A.U.**

Fusión-Escisión-Fusión.- A los fines dispuestos por los artículos 83 y 88 de la Ley 19.550 y conforme lo dispuesto en el Compromiso Previo de Fusión-Escisión-Fusión del 05/02/2024, se hace saber la fusión-escisión-fusión de fecha efectiva 01/01/2024 que se describe a continuación: fusión por absorción de (i) Angelex S.A. (sociedad disuelta sin liquidar), CUIT 30-71103879-1, inscripta ante la Inspección General de Justicia ("IGJ") el 04/05/2009, bajo el N° 3743 del L° 131, T° "-" de SRL, bajo la denominación "Angelex S.R.L.", cuya transformación a sociedad anónima se inscribió ante la IGJ el 24/04/2023, bajo el N° 6357 del L° 112, T° "-" de Sociedades por Acciones y (ii) BQ Tierras S.A. (sociedad disuelta sin liquidar), CUIT 30-71674453-8, inscripta ante la IGJ bajo dicha denominación el 13/01/2020, bajo el N° 851 del L° 98, T° "-" de Sociedades por Acciones; (ambas, las "Sociedades Absorbidas") en (iii) BQ Arroyo S.A. (sociedad disuelta sin liquidar), CUIT 30-50931523-6, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 10/12/1970 bajo el N° 1862 al folio 265 del L° 251 de Contratos Públicos, bajo la denominación "Arroyo Sociedad en Comandita por Acciones", cuya transformación a sociedad anónima y cambio de denominación al actual, se inscribió ante IGJ el 11/04/2023 bajo el N° 5362 del L° 112, T° "-" de Sociedades por Acciones; y su posterior escisión de la totalidad del patrimonio de BQ Arroyo S.A. (sociedad disuelta sin liquidar) a fusionarse en (A) Abecu S.A.U., CUIT 33-71835429-9, inscripta ante IGJ bajo dicha denominación el 04/12/2023 bajo el N° 20765 del L° 115, T° "-" de Sociedades por Acciones; (B) B.I.O. Lobearroyo S.A.U., CUIT 30-71836268-3, inscripta ante IGJ bajo dicha denominación el 11/12/2023 bajo el N° 21274 del L° 115, T° "-" de Sociedades por Acciones; y (C) Cuatro Cerros S.A.U., CUIT 30-71837494-0, inscripta ante IGJ bajo dicha denominación el 18/12/2023 bajo el N° 21981 del L° 115, T° "-" de Sociedades por Acciones (la "Fusión-Escisión-Fusión"). La sede social de todas las sociedades sujetas a la Fusión-Escisión-Fusión es en Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3590, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Fusión-Escisión-Fusión se produjo con fecha efectiva 01/01/2024. El Compromiso Previo de Fusión-Escisión-Fusión del 05/02/2024 ha sido aprobado por resolución de los Directorios de todas las sociedades reorganizadas el 05/02/2024, y por las Asambleas Ordinarias y/o Extraordinarias de todas las sociedades reorganizadas el 05/02/2024. Por resoluciones de Asambleas Ordinarias y/o Extraordinarias del 05/02/2024, con efecto a partir del 01/01/2024, se resolvió: (1) las Sociedades Absorbidas quedan disueltas sin liquidarse; (2) BQ Arroyo S.A. aumenta su capital de la suma de \$ 28.100.000 a \$ 85.719.937 en virtud de la fusión de las Sociedades Absorbidas y luego se disuelve sin liquidarse en virtud de la escisión-fusión en Abecu S.A.U., B.I.O. Lobearroyo S.A.U. y Cuatro Cerros S.A.U. y (3) Abecu S.A.U. aumenta su capital de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 23.097.100; B.I.O. Lobearroyo S.A.U. aumenta su capital de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 18.912.973 y Cuatro Cerros S.A.U. aumenta su capital de la suma de \$ 1.000.000 a la suma de \$ 44.909.864. Valuación del activo y pasivo de las sociedades antes de la Fusión-Escisión-Fusión, según los balances especiales al 31/12/2023: (1) Angelex S.A.: Activo: \$ 556.512.308,35, Pasivo: \$ 3.931.399,70; (2) BQ Tierras S.A.: Activo: \$ 733.619.987,58, Pasivo: \$ 11.821.451,68; (3) BQ Arroyo S.A.: Activo: \$ 139.482.119,20, Pasivo: \$ 25.066.739,81; (4) Abecu S.A.U.: Activo: \$ 100.000,00, Pasivo: \$ 0,00; (5) B.I.O. Lobearroyo S.A.U.: Activo: \$ 100.000,00, Pasivo: \$ 0,00; y (6) Cuatro Cerros S.A.U.: Activo: \$ 1.000.000,00, Pasivo: \$ 0,00. Variación del activo y pasivo de BQ Arroyo S.A. luego de la fusión con las Sociedades Absorbidas y antes de la escisión-fusión según balance especial consolidado al 31/12/2023: Activo: \$ 1.429.614.415,13, Pasivo: \$ 40.819.591,19. Variación del activo y pasivo de BQ Arroyo S.A. después de la escisión-fusión según balance especial consolidado al 31/12/2023 en virtud de la escisión de la totalidad de su patrimonio -y su consecuente disolución sin liquidación- y fusión en Abecu S.A.U., B.I.O. Lobearroyo S.A.U. y Cuatro Cerros S.A.U.: Activo: \$ 0,00, Pasivo: \$ 0,00. Valuación del activo y el pasivo que componen el patrimonio de las sociedades después de la Fusión-Escisión-Fusión según balances especiales al 31/12/2023: (1) Angelex S.A. (sociedad disuelta sin liquidarse): Activo: \$ 0,00, Pasivo: \$ 0,00; (2) BQ Tierras S.A. (sociedad disuelta sin liquidarse): Activo: \$ 0,00, Pasivo: \$ 0,00; (3) BQ Arroyo S.A. (sociedad disuelta sin liquidarse): Activo: \$ 0,00, Pasivo: \$ 0,00; (4) Abecu S.A.U.: Activo: \$ 378.138.508,59, Pasivo: \$ 5.450.130,77; (5) B.I.O. Lobearroyo S.A.U.: Activo: \$ 328.447.108,57, Pasivo: \$ 23.548.008,73; y (6) Cuatro Cerros S.A.U.: Activo: \$ 724.228.797,97, Pasivo: \$ 11.821.451,68. Los accionistas renunciaron al derecho de receso dispuesto en el artículo 85 de la Ley 19.550 en las Actas de Asamblea Ordinaria y/o Extraordinarias del 05/02/2024. Domicilio para notificar oposiciones de Ley: Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9:00 a 18:00 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/02/2024 de BQ Arroyo S.A. - Angelex S.A. - BQ Tierras S.A. - Abecu S.A.U. - B.I.O. Lobearroyo S.A.U. - Cuatro Cerros S.A.U.

Jimena Paula Fernández - T°: 145 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8722/24 v. 28/02/2024

OSH S.A.

CUIT N° 30-71165317-8. Osh S.A., inscripta IGJ 04/11/2010, N° 20586, Libro 51, Tomo A de S.A; Sede social: Calle Griveo 2750, CABA. Comunica por 3 días a los efectos del derecho de oposición de los acreedores previstos por los 220 inc 1, y 203/4 de la Ley General de Sociedades que por Asamblea celebrada el 22/11/2023 se resolvió: (i) Aumento de capital de \$ 1.100.000 a \$ 136.434.864, es decir aumento de \$ 135.334.864 (ii) Reducción voluntaria del capital social en \$ 68.217.432, reduciéndolo de \$ 136.434.864 a \$ 68.217.432; (iii) reformar artículo 4 del Estatuto Social. Valores antes de la reducción: Activo: \$ 940.942.049,22; Pasivo: \$ 8.356.570,68; Patrimonio Neto: \$ 932.585.478,54. Valores luego de la reducción: Activo: \$ 711.062.712,60; Pasivo: \$ 8.356.570,68; Patrimonio Neto: \$ 702.706.141,92. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en la calle Esmeralda 130 piso 3° "A" CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas. Autorizado según instrumento privado ASamblea de fecha 22/11/2023
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2024 N° 9019/24 v. 29/02/2024

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 7 de Febrero de 2024 se decretó la quiebra de BURGER THE CATHEDRAL S.R.L CUIT 30-71679132-3, en la cual ha sido designado síndico al contador SEBASTIAN GONZALEZ ECHEVERRIA, con domicilio constituido en Suipacha 1380 -Piso 6°- CABA, Tel: 1139876901/ 116048 9998 y correo electrónico sge@ge-p.com.ar. El proceso verificadorio previsto en el art. 200 LCQ se hará en forma digital (no presencial), debiendo los pretensos acreedores enviar sus pedidos de verificación a la dirección de correo electrónico de la sindicatura antes informada de la forma establecida en el punto 9.a) del auto de quiebra publicado en la página web del Poder Judicial de la Nación hasta el día 11.4.2024 (ley 24.522: 32). Se hace saber que a los correos electrónicos enviados se les conferirá la validez, en cuanto a su existencia y contenido, de una declaración jurada otorgada por los presentantes, pudiendo la sindicatura en ejercicio de las facultades que la ley le confiere requerir la exhibición de la documentación en soporte físico en caso de ser necesario. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24.5.2024 y el general el día 10.7.2024 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "BURGER THE CATHEDRAL S.R.L. S/ QUIEBRA COM 10095/2022".

Buenos Aires, 20 de Febrero de 2023.

DIEGO RICARDO RUIZ

SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 22/02/2024 N° 7875/24 v. 28/02/2024

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CÓRDOBA - SECRETARÍA CIVIL II

El señor Presidente de la Sala B de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, doctor Abel G. Sánchez Torres, ha dispuesto en los autos caratulados: "CABRERA, JULIO MARIO C/ ESTADO NACIONAL (MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – ESTADO MAYOR DEL EJERCITO) S/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO-VARIOS" (EXPT. N° FCB 13030004/1998/CA2), tramitados por ante la Sala B, Secretaría Civil N° II de esta Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina de la resolución que se transcribe: "Córdoba, de marzo de 2023. Proveyendo el escrito presentado por el doctor Ramón Nicolás Flores: téngase por denunciado el fallecimiento del actor, señor Julio Mario Cabrera. Asimismo, en cuanto manifestó haber perdido contacto con los familiares directos del actor fallecido, cítese a los herederos por el termino de diez (10) días, a fin que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento, de conformidad a lo dispuesto en el art. 53 inc. 5 (1° parte). Publíquese edictos durante dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial de la República Argentina. Notifíquese. FDO. ABEL G. SANCHEZ TORRES – PRESIDENTE DE SALA".

ABEL G. SÁNCHEZ TORRES Juez - PRESIDENTE DE SALA JUEZ DE CAMARA ABEL G. SÁNCHEZ TORRES Juez - PRESIDENTE DE SALA JUEZ DE CAMARA

e. 27/02/2024 N° 8876/24 v. 28/02/2024

JUZGADO FEDERAL DE DOLORES - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

"El Juzgado Federal de Dolores hace saber que se procederá –de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 23 del Decreto –Ley 6848/63 y Ley 16478- a la destrucción de expedientes judiciales de la Secretaría de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Ana Paula Carrigill, identificados como: Legajos N° 11 (35 expedientes), N° 12 (33 expedientes), N° 13 (38 expedientes), N° 14 (45 expedientes), N° 15 (35 expedientes), N° 16 (26 expedientes), N° 17 (47 expedientes), N° 18

(35 expedientes), N° 19 (37 expedientes), N° 20 (29 expedientes), N° 21 (34 expedientes), N° 22 (41 expedientes), N° 23 (39 expedientes), N° 24 (32 expedientes), N° 25 (32 expedientes), N° 26 (40 expedientes), N° 27 (27 expedientes), N° 28 (36 expedientes), N° 29 (30 expedientes), N° 30 (36 expedientes), N° 31 (46 expedientes), N° 32 (39 expedientes), N° 33 (31 expedientes), N° 34 (32 expedientes), N° 35 (28 expedientes), N° 36 (27 expedientes), N° 37 (28 expedientes), N° 38 (11 expedientes), N° 39 (3 expedientes), N° 40 (19 expedientes), N° 41 (9 expedientes), N° 42 (36 expedientes), N° 43 (34 expedientes), N° 44 (39 expedientes), N° 45 (33 expedientes), N° 46 (42 expedientes), N° 47 (27 expedientes), N° 48 (33 expedientes), N° 49 (44 expedientes), N° 50 (36 expedientes), N° 51 (43 expedientes), N° 52 (39 expedientes), N° 53 (50 expedientes), N° 54 (46 expedientes), N° 55 (33 expedientes), N° 56 (15 expedientes), N° 57 (33 expedientes), N° 58 (43 expedientes), N° 59 (38 expedientes), N° 60 (44 expedientes), N° 61 (40 expedientes), N° 62 (40 expedientes), N° 63 (31 expedientes), N° 64 (38 expedientes), N° 65 (37 expedientes), N° 66 (26 expedientes), N° 67 (20 expedientes), N° 68 (36 expedientes), N° 69 (44 expedientes) y N° 70 (46 expedientes) correspondiente al período 1994 al 2009. Las partes interesadas en la preservación de alguno de ellos, podrá ejercer los derechos que le confiere el plexo normativo, requiriendo por escrito ante el Tribunal, dentro de los TREINTA (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que le asiste.”

Martin Bava Juez - Ana Paula Carrigill Secretaria Federal

e. 27/02/2024 N° 8903/24 v. 29/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Grupo SDP Carnes S.A. (CUIT nro. 30-71532558-2), por edictos que se publicará por cinco días, que en la causa nro. 808/2023 caratulada “GRUPO SDP CARNES S.A. Y OTRO s/INFRACCION LEY 27430” se ha dictado la siguiente resolución: “Buenos Aires, 20 de febrero de 2024. Por recibido, agréguese y téngase presente lo informado por la actuaria. Notifíquese a Grupo SDP Carnes S.A. de la citación a prestar declaración indagatoria oportunamente dispuesta en autos, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días. Ello, a fin de que quien detente su representación legal comparezca en el término de tres días, a contar desde la última publicación, a estar a derecho a fin de que la firma preste declaración indagatoria bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que podrá proponer un abogado defensor de su confianza mediante la remisión de correo electrónico a la dirección jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar, denunciando el domicilio legal actual de la firma. Fdo.: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Belén Linares, Secretaria.”. A continuación, se transcriben en sus partes pertinentes el decreto referido precedentemente “Buenos Aires, 13 de diciembre de 2023...De conformidad con lo solicitado por el agente Fiscal a cargo de la dirección de la investigación (art. 196 del CPP), encontrándose reunidos los extremos que prevé el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, convóquese a prestar declaración indagatoria a Carlos Emilio Amarilla y Grupo SDP Carnes S.A, para el 30 de abril de 2024 a las 10:00 horas. Oportunamente, hágase saber a los nombrados los datos de conexión para el acceso a la sala virtual. Intímese a los nombrados para que, dentro del tercer día de notificados, propongan a un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele de oficio, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículo 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo.: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Belén Linares, Secretaria.”.

Javier López Biscayart Juez - María Belén Linares Secretaria

e. 22/02/2024 N° 7708/24 v. 28/02/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



TRIBUNAL DE TRABAJO N° 1 - SAN ISIDRO**EDICTO**

El Tribunal de Trabajo N°1, a cargo del Dr. Diego Javier Tula, Secretaría a cargo de la Dra. Blanca Ofelia Sosa, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingo 340, Piso 7, de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados: \AGUIRRE EDGARDO FACUNDO C/ MANOTAS S.R.L Y OTRO/A S/ DESPIDO (Expte. N°22996 - 2018)\, que tramitan ante este Tribunal, cita y emplaza a MANOTAS S.R.L para que en el término de diez días comparezca a contestar la demanda entablada en su contra, bajo apercibimiento de que una vez vencido el plazo de los edictos y ante la omisión de comparecer el citado, se le nombrará un Defensor Oficial para que lo represente (conforme el art. 341 CPCC y art. 63 de la ley 11.653).

San Isidro, ... de Junio del 2023.

Dispóngase que dicha publicación de edictos sea efectuada en el Boletín Oficial de la República Argentina (BORA) y/o en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires indicando que el mismo cuenta con el beneficio de gratuidad laboral, quedando a cargo del peticionante la confección y el diligenciamiento de los mismos. El presente edicto debe publicarse por tres días.

Blanca Ofelia SOSA, SECRETARIA.

e. 26/02/2024 N° 8637/24 v. 28/02/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente, Dra. LILIA GRACIELA CARNERO; se ha ordenado comunicar la RESOLUCIÓN N° 320/23 de fecha 11/12/2023 de fs. 313/313 y vta. en la causa FPA 91001963/2010/TO1 caratulada "MORÁN, ANTONIO DAVID S/FALSIFICACIÓN DE MONEDA" junto al legajo de ejecución FPA 91001963/2010/TO1/1 caratulado "SUSPENSIÓN JUICIO A PRUEBA DE MORÁN, ANTONIO DAVID" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO a Antonio David MORÁN, DNI N° 23.199.624, domiciliado en calle Los Tulipanes 3298, esquina Los Robles, Toma Vieja, de esta ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: RESOLUCIÓN N° 320/23 Paraná, 11 de diciembre de 2023.- VISTO:... RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Antonio David MORÁN, argentino, DNI N° 23.199.624, nacido el día 13 de marzo de 1973 en la localidad de Merlo, pcia. de Buenos Aires, domiciliado en calle Los Tulipanes 3298, esquina Los Robles, Toma Vieja, de esta ciudad, estado civil soltero, de ocupación comerciante, hijo de Elena Sofia Leonard y de Benicio Nicanor, a quién se le atribuyó la autoría del delito de falsificación de billetes y/o encubrimiento (arts. 282 y/o 277 del C.P.). 2.- EXIMIR DE COSTAS al sobreseído (art. 531 del C.P.P.). 3.- DESTRUIR los efectos secuestrados conforme detalle obrante a fs. 191. REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, continúen los autos según su estado. Fdo. LILIA GRACIELA CARNERO -Presidente- Ante mi Valeria Iriso - Secretaria de Cámara-

LILIA GRACIELA CARNERO Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 22/02/2024 N° 7876/24 v. 28/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber que en los autos caratulados: "GORTEN EXPRESS S.A. Y OTRO S/ INF. LEY 24.769" (EXPEDIENTE NRO. 1099/2019) en fecha 11/12/2023 se ordenó: "...De la lectura de las presentes actuaciones surge que la persona jurídica GORTEN EXPRESS S.A. (CUIT NRO. 30-71195443-7), ha sido citada a prestar declaración indagatoria, por primera vez, con fecha 27/12/2021, en orden a su intervención en los hechos que se relacionan con la presunta comisión del delito de evasión del Impuesto a las Ganancias (ejercicio fiscal 2015) y del Impuesto al Valor Agregado (períodos fiscales 02/2014 a 01/2015), previsto en el Art. 1° del nuevo régimen Penal Tributario instaurado por la Ley 27.430. Para así decidir, se tomó en consideración, en primer lugar, que los hechos son posteriores a la entrada en vigencia de la ley 26.735 (que modificó el art. 14 de la ley 24.769) y, en segundo lugar, al cambio de criterio sostenido por la Excm. Cámara del Fuero (Reg. 446/2021 Sala "A" CNPE), por lo cual, se citó a la persona jurídica GORTEN EXPRESS S.A., empresa que actualmente no se encontraría en actividad. Así las cosas, al día de la fecha no hubo representante legal alguno que asumiera su defensa. Asimismo, el pasado 2 de noviembre del presente año, el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, en relación al Expte. COM 27683/2018, caratulada: "GORTEN EXPRESS S.A. LE PIDE LA QUIEBRA BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES", hizo saber que: "...con fecha 2/8 /2022 se resolvió tener por concluidas las presentes actuaciones por no haberse conformado el estado de cesación de pagos, procediéndose a informar la conclusión y su posterior archivo...". Así las cosas, cabe tener en consideración que, al día de la fecha y, con la información arribada al presente proceso, la

persona jurídica GORTEM EXPRESS S.A., no se encontraría realizando actividad económica alguna, sin perjuicio de lo cual, tampoco tendría un pedido de quiebra en trámite. Es por ello, que a efectos de hacer efectiva la citación respecto de la firma, es que corresponderá citar nuevamente, mediante edictos que se deberán publicar en el Boletín Oficial (confr. lo dispuesto por el art. 150 C.P.P.N.) a PRESTAR DECLARACIÓN INDAGATORIA (Art. 294 del C.P.P.N.) a la persona jurídica GORTEM EXPRESS S.A. (CUIT N° 30711954437), en la audiencia que se fija para el día 27 de febrero de 2024, a las 11.30 horas. A tal fin, cítese al representante legal actual de la firma mencionada, el que tendrá derecho a designar un abogado defensor de confianza y, que en caso de no hacerlo, se le designará al ente ideal el defensor oficial que por turno corresponda (art. 104 C.P.P.N.). Librese la correspondiente solicitud al Boletín Oficial...”- FDO. Ezequiel Berón de Astrada, Juez. Ante mí: Valeria Rosito, Secretaria.-.-
EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 23/02/2024 N° 8250/24 v. 29/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11, a cargo del Dr. Juan Manuel Varela, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta ciudad, comunica en los autos CPE: 1265/2017, caratulado: IMPUTADO: WONDER EXPORT S.A. Y OTROS s/INFRACCION LEY 22.415 DENUNCIANTE: AFIP - DIRECCION GENERAL DE ADUANAS Y OTROS, que con fecha 23 de febrero de 2024 se ordeno: “(...) Convóquese a quien represente actualmente a la firma COMERCIALIZADORA PP & DD S.A., a presentarse en los estrados del tribunal dentro del tercer día de notificado. Practíquese la citación mediante edictos a publicar por 3 días consecutivos en el Boletín Oficial (...) “ FDO. - Marcelo I. Aginsky (JUEZ) - Juan Manuel Varela (SECRETARIO) MARCELO I. AGUINSKY JUEZ

e. 27/02/2024 N° 8880/24 v. 29/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. Juan Carlos Gelabert -titular del DNI nro. 8.366.930, nacido el 16/03/1950- que en el marco de la causa N° 13133/2021, caratulada Lupi Luís Daniel y otros s/ Falsificación Documentación Automotor” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaria N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, el día 22/02/2024, ha sido citado a declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 26/02/2024 N° 8581/24 v. 01/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaria N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M Ramirez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos ALEGRE, VICTOR OSCAR s/QUIEBRA 11601/2023, con fecha 15.02.2024, se decretó la quiebra de Victor Oscar Alegre (DNI 8.462.143 CUIT 23-08462143-9), en la que se designó síndico al contador categoría “B” Guillermo Braulio Walter, con domicilio en Juncal 3450, piso 5, CABA, tel. 4831-5145 y 11-6170-9555, domicilio electrónico 20137539951. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos vía email a la siguiente dirección: walter.guillermob@gmail.com, ello en formato PDF no excediendo el tamaño máximo de los 5 MB por archivo hasta el día 03.05.2024. El arancel verificadorio art 32 de la LCQ deberá transferirse a la siguiente CBU 029007421000001120593, CUIT N° 20-13753995-1, Caja de Ahorro n° 000000740200112059 titular Walter Guillermo Braulio. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 14.06.2024 y 15.08.2024, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 15 de febrero de 2024 ...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.” Buenos Aires, 26 de febrero de 2024. RODOLFO M. RAMÍREZ.

SECRETARIO. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 27/02/2024 N° 9058/24 v. 04/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5 a cargo del Dra. Maria Soledad Casazza (sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B. CABA), Secretaría n° 9 a mi cargo, a fin de comunicar por cinco días que en autos RODOLFO CRESPI E HIJOS S.R.L. S/ QUIEBRA. Expte. 29363/2019 que con fecha 01/09/2023 se decretó la quiebra de RODOLFO CRESPI E HIJOS S.R.L. con C.U.I.T. N° 30-65952601-4, inscripta en la I.G.J. bajo N° 9587 del Libro 121 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio constituido en la Av. Piedrabuena N° 4443 CABA. Se designó a la sindicatura clase A, estudio MELEGARI Y ASOCIADOS con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, piso 3° Dto. C de CABA, cuyo teléfonos de contacto para realizar cualquier consulta en el horario de 10 a 14 hs son: 4381- 6374, móvil 114-935-7111 y los datos bancarios a los fines de la transferencia del arancel ha sido informado en autos a fs. 641, debiendo cursar el reclamo al mail fbrindisi.fb@gmail.com, ello a los fines de verificar sus créditos hasta el día 15/4/2024, junto con la documentación respectiva, debiendo acreditar la transferencia del arancel vigente. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ el 30/05/2024 y 01/08/2024 respectivamente. Se intima al fallido a entregar sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88: inc. 4 LCQ). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Se intima al fallido a constituir domicilio bajo apercibimiento del art. 88: 7 LC. El presente edicto se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago. FDO. PABLO OMAR ALMIDE. SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 27/02/2024 N° 8836/24 v. 04/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por 2 días que en autos "BLOCKBUSTER ARGENTINA S.A. S/OTROS - QUIEBRA S/INCIDENTE DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS", Expediente N° 21207/2012, se ha presentado informe de distribución final y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes, el que será aprobado de no formularse oposición dentro del plazo de diez días del vencimiento de la presente publicación (art. 218, LCQ).

Buenos Aires 26 de febrero de 2024. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 27/02/2024 N° 8925/24 v. 28/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría No 24 a cargo del Dr. Ricardo Zmuda, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica en autos: "FELSIR BIOTECNOLOGIA S.R.L S / Concurso Preventivo." Expte. 24684/2023, que en fecha 08/02/2024 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de FELSIR BIOTECNOLOGIA S.R.L. CUIT: 30-71142258-3, en condición de garante y codeudor de las obligaciones de LECTUS S.A. (Cf. Art 68 LCQ) que se encuentra concursada ante este mismo Juzgado y Secretaría (Expte. N° 19119 /2023). A su vez, se informa que en el expediente principal caratulado como "LECTUS S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 19119/2023 se ha resuelto con fecha 8.02.24 la unificación del calendario concursal conjuntamente con los autos "NOGUERAS, JOSE CARLOS s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 22821/2023 y "SAINT PIERRE GABRIELA PATRICIA s / CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 22818/2023; todos ellos quedando sujetos a las fechas establecidas en los autos "FELSIR BIOTECNOLOGIA S.R.L." Expte. 24684/2023 asignándose síndico al ESTUDIO PREBIANCA, FESTUGATO Y ASOCIADOS, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 578, piso 4to Oficina "19" Ciudad Autónoma de Buenos Aires (e-mail de contacto: oprebianca@yahoo.com.ar), donde los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos conforme el art. 32 de la ley 24.522 hasta el día 25/03/24 debiendo solicitar previamente turno mediante el e-mail denunciado. También se informa a los acreedores la posibilidad de verificar sus acreencias mediante el incidente de insinuación de créditos disponible en la plataforma del Poder Judicial de la Nación (EXP N° 24684/2023/1) -que deberá contar con asistencia letrada- debiendo ingresar digitalmente las insinuaciones considerándose en fecha hasta las 20hs. del día de su ingreso digital, sin perjuicio de que toda la información y requisitos podrán ser consultados en la página: <http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> (ingresando jurisdicción y número de expediente). La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, los días 13/05 /24 y 27/06/24, respectivamente. Vencimiento del período de exclusividad el día 17/12/24. Audiencia informativa en fecha 09/12/24 a las 11:00 hs. Publíquese por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL. Buenos Aires, 21 febrero de 2024.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO INTERINO

e. 27/02/2024 N° 8169/24 v. 04/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde -juez subrogante-, Sec. N° 43, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3° CABA, hace saber que en los autos caratulados: "ASOCIACIÓN DE DEFENSA DEL ASEGURADO, CONSUMIDORES Y USUARIOS (ADACU) ASOCIACIÓN CIVIL C/ HDI SEGUROS S.A. S /ORDINARIO" (Expte. N° 5487/2015), se ha dado curso formal a un proceso colectivo que involucra a los trabajadores asegurados en la aseguradora demandada (HDI Seguros SA) por seguros de vida contratados colectivamente en los términos del art. 25.3.9 del RGAA, a quienes no se les entregaron los certificados de incorporación, ni los individuales de cobertura, en cumplimiento con lo estipulado en el apartado 25.3 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, cuyos beneficiarios o asegurados inválidos, ante la ocurrencia del siniestro, se habrían visto privados de percibir las indemnizaciones a las que tendrían derecho por la producción de los siniestros amparados por la póliza, o cuando sólo habrían cobrado una parte de ella, por los hechos ocurridos a partir de los tres años anteriores a la promoción de esta demanda (20/03/2015), sin perjuicio de lo que pueda decidirse, oportunamente, respecto de la defensa de prescripción opuesta por la demandada y de la dispensa de la misma invocada por la accionante en el apartado II) de la presentación de fecha 11/05/22, haciendo saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para las demandadas y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que, dentro de plazo de (30) treinta días contados a partir del último día de publicidad ordenada, manifiesten en el expediente su voluntad en contrario (art. 54 LDC). EDUARDO E. MALDE Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 26/02/2024 N° 8606/24 v. 28/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde -juez subrogante-, Sec. N° 43, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3° CABA, hace saber que en los autos caratulados: "ASOCIACIÓN DE DEFENSA DEL ASEGURADO, CONSUMIDORES Y USUARIOS (ADACU) ASOCIACIÓN CIVIL C/ METLIFE SEGUROS S.A. S/SUMARISIMO" (Expte. N° 6182/2015), se ha dado curso formal a un proceso colectivo que involucra a los trabajadores asegurados en la aseguradora demandada (Metlife Seguros SA) por seguros de vida contratados colectivamente en los términos del art. 25.3.9 del RGAA, a quienes no se les entregaron los certificados de incorporación, ni los individuales de cobertura, en cumplimiento con lo estipulado en el apartado 25.3 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, cuyos beneficiarios o asegurados inválidos, ante la ocurrencia del siniestro, se habrían visto privados de percibir las indemnizaciones a las que tendrían derecho por la producción de los siniestros amparados por la póliza, o cuando sólo habrían cobrado una parte de ella, por los hechos ocurridos a partir de los tres años anteriores a la promoción de esta demanda (20/03/2015), sin perjuicio de lo que pueda decidirse, oportunamente, respecto de la defensa de prescripción opuesta por la demandada y de la dispensa de la misma invocada por la accionante en el apartado II) de la presentación de fecha 11/05/22, haciendo saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para las demandadas y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que, dentro de plazo de (30) treinta días contados a partir del último día de publicidad ordenada, manifiesten en el expediente su voluntad en contrario (art. 54 LDC). EDUARDO E. MALDE Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 26/02/2024 N° 8635/24 v. 28/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 20 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría N° única, sito en Talcahuano 550 P: 6°, Capital Federal, notifica a MIGUEL BARBOZA E HIJOS S.R.L. que se ha declarado su rebeldía en los autos caratulados: RAMAGLIA, PAMELA ANDREA C/ BADINO LYNCH, TOMAS S/ Daños y Perjuicios (Expte. N° 11870/2021) con fecha 14 de febrero de 2024 y se le hace saber que quedará notificada de las sucesivas providencias en la forma prevista por el art. 133 C.P.C.C.N. Publíquese por 2 días. Dr. Diego Hernan Tachella – Juez DIEGO H. TACHELLA Juez - JUAN CARLOS PASINI SECRETARIO

e. 27/02/2024 N° 9009/24 v. 28/02/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica
Argentina

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	22/02/2024	AZUCENA OFELIA AUFANG	8406/24

e. 26/02/2024 Nº 5997 v. 26/02/2024

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N°28, interinamente a cargo del Dr. Máximo Astorga, Sec. N°55, a mi cargo, sito en Montevideo 546 3º piso, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES. S.A. S/QUIEBRA" (expte. N°22216/2017) los martilleros María T. Pedalino, tel. 1144309610, correo: mtpedalino@fibertel.com.ar; Rubén A. Martorilli, tel. 1144190010, correo rubenmartorilli@hotmail.com, y Juan C. Di Nardo tel, 1151589756, correo martillerodinardo@gmail.com; en la Dirección de Subastas sito en Jean Jaures 545 CABA, subastarán, el día 20 de marzo de 2024, el 100% de los siguientes bienes inmuebles y bienes muebles, cuya venta tramita en los incidentes de la quiebra que a continuación se mencionan. (1) a las 11:30 hs. (en punto) en los autos: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE HERNAN CORTEZ 905/913/923 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (expte. N° 22216/2017/8); el 100% del inmueble ubicado en la calle Hernán Cortez N° 905/913/923 de la Ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz individualizados según plano de mensura registrado mediante expediente 5552-DC-75, como: 1) Parcela Uno de la Manzana Trescientos setenta y uno-A, Sección B, Circunscripción II, inscripto en la Matrícula 31728 del Departamento Güer Aike (I) de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz; y 2) Parcela Tres-a de la Manzana Trescientos setenta y uno-A, Sección B, Circunscripción II, inscripto en la Matrícula 12.690 del Departamento Güer Aike (I) de la Ciudad de Río Gallegos. Constatación (fs. 190/205) Sobre la calle Hernán Cortez. Se accede a un local con división a 1 mts del suelo, y a 2,5 mts. de la puerta de acceso, piso cerámico, un baño, lugar de cocina o paso /corredor hacia el patio. Salida a un amplio patio cubierto, que además posee un sector independiente del tipo Oficina. Este patio tiene acceso desde la calle por un portón metálico para camionetas. Asimismo, se conecta con un amplio salón en esquina, con un entrespacio de oficinas con baño completo. Todo en buen estado de conservación. Sobre la calle General Richieri sin número visible (hoy N° 722) y también con acceso por Marcelino Lopez sin número visible (hoy N° 731) hay un galpón de 20 Mts. x 40 Mts, total 800mt2 cubiertos totales, en doble altura techo de chapa con estructura metálica, caída a dos aguas y aislación térmica interior de color gris, con piso cemento alisado, pantallas lumínicas y tableros; un salón tipo comedor y/o oficina con parrilla y un baño. Esta construcción sirve de entrespacio con una escalera que se accede desde el interior del galpón. Posee amplios portones metálicos que se sitúan en cada extremo de la calle. En buen estado de conservación. DESOCUPADO. BASE: U\$S 165.000 mas IVA el 10,50% sobre el 10% del precio de venta. EXHIBICIÓN: 14/3/24 y 15/3/24 de 10:00 a 12:00 hs. (2) a las 11:45 hs. (puntual) en los autos: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE ZAPIOLA 1943 /1945 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (expte. N° 22216/2017/47) 100% del inmueble ubicado en la calle Zapiola N° 1943/1945 individualizado como: 1) Parcela n° 18, de la Manzana Treinta y nueve, Sección D, Circunscripción III, inscripta en la Matrícula n° 29680 del Departamento de Güer Aike (I) de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz y 2) Parcela n° 19, de la Manzana Treinta y nueve, Sección D, Circunscripción III, inscripta en la Matrícula n° 29681 del Departamento de Güer Aike (I) de la Ciudad de Río

Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Constatación fs. 152/153. Se trata de un galpón de tipo industrial, construido a perímetro libre, de estructura metálica, la mampostería en paredes exteriores es de chapas acanaladas y la cubierta del mismo material dispuesta a dos aguas, al frente doble entrada de acceso, una para ingreso/egreso del personal y otra exclusiva para tránsito de mercaderías, todos los cerramientos son en carpintería de aluminio blanco, en su interior los tabiques de las divisiones son en material tipo durlock revestidos en azulejos blancos de piso a techo, el piso es de cemento alisado. En el ingreso al interior, se dispone una pequeña oficina de recepción, un baño de damas fuera de uso, baño con vestuario de caballeros con instalaciones, hacia la izquierda 4 cámaras de frío adheridas al inmueble, marcas "COSTAN MARKET" de las cuales una estaba en funcionamiento y en servicio, hacia la derecha, un cuarto de uso de aditivos, una área de preparación, sigue área de empaque dispuesta en "T" con puertas de salida, cuarto de lavado y depósito para productos de limpieza, contiguo el sector central de cocinas, este con distribución hacia el área protegida de fabricación de hamburguesas, y hacia el fondo, pequeño patio descubierto y galpón /sala de máquinas donde se encuentran conectados 4 tanques de agua de 2500 litros c/u, dos calderas instaladas con sus ductos sin funcionar, una marca Westrie y la otra marca Caldaira. En el lateral izquierdo descubierto del lote, se encuentra un contenedor metálico de 12 mts de largo x 2,5 mts de ancho (medidas aproximadas) con 2 equipos de frío, todo sin poder comprobar su funcionamiento, dado que actualmente no se encuentra en servicio, y un galpón de 6 x 6 mts aprox. Todo lo visto se encuentra en buen estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por Buffalo S.R.L. con orden de lanzamiento. BASE: U\$S 86.800 más IVA del 10,50% sobre el 15% del precio de venta. Asimismo se rematarán 2 cocinas de acero inoxidable de 4 hornallas cada una y sus respectivos hornos -todo de acero inoxidable, SIN BASE. En el caso de fracasar la venta de los bienes muebles y resultar exitosa la del inmueble, aquellos serán adjudicados en forma directa al comprador de éste. En el caso de que el inmueble no sea vendido, se suspenderá la subasta de los bienes muebles que allí se encuentran. EXHIBICIÓN: 14/3/24 y 15/3/24 de 13:00 a 15:00 hs. CONDICIONES DE VENTA: "Ad-Corpus", Al contado y al mejor postor; con las bases indicadas. SEÑA 30%. Quien resulte comprador podrá optar entre integrar totalmente la seña o abonar un 10% del importe de la seña en el acto del remate, y el resto, esto es, el 90% de la seña dentro de las 72 horas bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía). Quien resultase comprador, podrá abonar el importe de la seña mediante el depósito de un "cheque certificado", debiendo éste hacerse cargo del impuesto al cheque que eventualmente pudiera debitarse por tal operación. Se podrá abonar el importe de la seña mediante transferencia bancaria a la cuenta de autos, debiendo acreditar ello ante el martillero en acto de remate. Se deja constancia que el IVA sobre el precio de venta de los inmuebles podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina a la fecha de celebración del día del remate. COMISION INMUEBLES: 3%; BIENES MUEBLES: 10%; CSJN 0,25%.; SELLADO DE LEY 3,6%. Tanto la seña como el precio de venta pueden ser abonados en dólares estadounidenses billetes, o bien su equivalente en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la seña o el de la integración del saldo de precio) el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación". Se aclara que, el adquirente, al momento de presentarse en el expediente, deberá acreditar en forma fehaciente la cotización utilizada para realizar el o los depósitos si optase por abonar tanto la seña como el saldo de precio en moneda de curso legal a la cotización antes indicada. Todo en dinero efectivo, a cargo del comprador. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador; deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder, el cual deberá ser exhibido al o los martilleros en el acto. El adquirente deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, en cuyo caso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del adquirente las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. La presentación de la oferta no requiere patrocinio letrado. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias en autos. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal

(www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Las cuentas correspondientes a los incidentes para los depósitos son: INCIDENTE N° 8: Dólares C.B.U. 0290075911248091403351 - Clave 0062-028-055-0914-0335-9; Pesos C.B.U. 02900759-01248087701909 - Clave 0002-028-055-0877-0190-8; INCIDENTE N° 47: Dólares C.B.U. 02900759-11248091403429 - Clave 0062-028-055-0914-0342-7; Pesos C.B.U. 02900759-01248087703912 - Clave 0002-028-055-0877-0391-1. CUIT Bco. Ciudad 30-99903208-3. Buenos Aires, 26 de febrero de 2024. Pablo D. Bruno Secretario

e. 27/02/2024 N° 8943/24 v. 04/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 93 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil n° 93 –Secretaría única– sito en Talcahuano 490 piso 2° de la C.A.B.A. comunica en autos “CHIARELLI CARLOS JOSÉ c/CHIARELLI ANA MARÍA JULIA s/DIVISIÓN DE CONDOMINIO” (expte. 73282/2014) que la martillera Delia Estela Rovati procederá el 25 de marzo de 2024 a las 12:15 hs. en Jean Jaures 545 de la misma ciudad con el remate de la nuda propiedad del bien inmueble sito en Tronador 919/21 –entre Fraga y Roseti– de esta ciudad (matrícula 15-17772, nomenclatura catastral Circ. 15 Secc. 49 Manz. 103 Parc. 17). Consta en planta baja de pequeño escritorio, sala de estar-comedor, toilette y baño completo, 2 dormitorios, cocina y comedor diario con salida a patio, garaje para dos autos y lavadero donde se halla la calefacción central y en planta alta 2 dormitorios, toilette y amplia terraza con 2 habitaciones pequeñas. Superficie aproximada 250 m2. Se halla en regular estado de conservación con algunas manchas de humedad. Está situado a una cuadra de la estación de subte Tronador. Se encuentra ocupado por la propietaria demandada Ana María Julia Chiarelli y su madre. El dominio del bien se encuentra desmembrado en virtud de que está afectado al derecho real de usufructo vitalicio de la tercera citada Ana María Requejo. Deudas: AySA \$ 16.844,42 al 09/02/23 y Aguas Argentinas S.A. \$ 0. En relación a la A.G.I.P. el bien inmueble se vende como libre de deuda por aplicación del apercibimiento previsto por el art. 398 –último párrafo– del CPCCN. Al adquirente no incumbirá el pago de tales tasas, impuestos y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión (cf. doctrina mayoritaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno según resolución del 18/02/1999 en “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria” y criterio receptado por el art. 2049 del Código Civil y Comercial de la Nación). La venta es al contado y al mejor postor. Base: U\$S 113.333. Señá 30%, comisión 3%, arancel 0,25% y sellado 1% a cargo del comprador en el acto de la subasta. El adquirente deberá: constituir domicilio bajo apercibimiento de que las providencias le sean notificadas en la forma automática prevista por el art. 133 del CPCCN; tomar posesión del bien dentro de los 15 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de hacerse cargo de las deudas antes mencionadas a partir de esa fecha; depositar/transferir el saldo del precio en/a la cuenta bancaria del proceso (n° 9979323727, Banco de la Nación Argentina, Sucursal 0089 Tribunales, CBU 0110025950099793237275) dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimientos previstos por los arts. 580 y 584 del mismo código. Para asistir al remate deberá cada interesado inscribirse en www.csjn.gov.ar “Oficina de Subastas” “trámites” “turnos registro” y presentarse en la ocasión y el lugar señalados con el formulario que allí se indica al efecto. La exhibición será los días 21 y 22 de marzo de 2024 de 10 a 13 hs. El presente se libra con firma digital y eximido de sello del Juzgado (su autenticidad se corrobora por consulta pública del expediente en www.scw.pjn.gov.ar “Sistema de Consultas Web del Poder Judicial de la Nación”) para publicación por 2 días en Boletín Oficial de la República Argentina.- PAULA ANDREA CASTRO Juez - MARÍA ALEJANDRA TELLO SECRETARIA

e. 27/02/2024 N° 8210/24 v. 28/02/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2011

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298 - modif. por la Ley 26.571-, que la agrupación política denominada "LA LIBERTAD AVANZA", se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del Art. 7° de la precitada ley, bajo el nombre partidario que adoptó, conforme Acta de Fundación y Constitución del partido, en fecha 25 de Noviembre de 2023.- Secretaría Electoral, 22 Febrero de 2024. Fdo. Dr. Walter Micol - Prosecretario Electoral Nacional - DR WALTER DANIEL MICOL PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

e. 27/02/2024 N° 8857/24 v. 29/02/2024

**¿Tenés dudas o
consultas?**

**Comunicate con nuestro equipo
de Atención al Cliente al:**



**0810-345-BORA (2672)
5218-8400**



¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés descargar la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para guardarla, imprimirla o compartirla.

¿Necesitás imprimir el Boletín?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar 2- Descargá la sección que quieras leer. 3- Imprimila y ¡listo!



Boletín Oficial
de la República Argentina